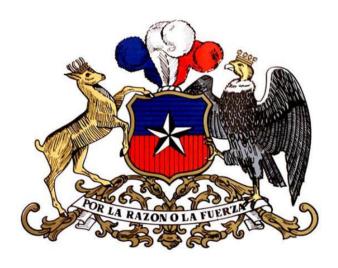
REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 371^a

Sesión 22^a, en miércoles 19 de abril de 2023 (Ordinaria, de 10:01 a 14:19 horas)

Presidencia de los señores Mirosevic Verdugo, don Vlado, Bianchi Chelech, don Carlos, y de la señorita Pérez Salinas, doña Catalina.

Presidencia accidental de la señorita Mix Jiménez, doña Claudia.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- FÁCIL DESPACHO
- VI.- ORDEN DEL DÍA
- VII.- PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN
- VIII.- INCIDENTES
- IX.- COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES
- X.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- XI.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- XII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

F	Pág.
I. ASISTENCIA	63
II. APERTURA DE LA SESIÓN	69
III. ACTAS	69
IV. CUENTA	69
ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN	69
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE EX-PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DON PATRICIO AYLWIN AZÓCAR	
V. FÁCIL DESPACHO	71
HABILITACIÓN AL SERVEL PARA PAGO DE BONO A PERSONAL PARA PREPARACIÓN DE ELECCIONES Y PLEBISCITO, Y AMPLIACIÓN DE DÍAS DE VIÁTICO PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y PERSONAL DEL CONGRESO NACIONAL Y DE SU BIBLIOTECA POR APOYO A ORGANISMOS CREADOS PARA ELABORACIÓN DE NUEVA CONSTITUCIÓN (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL BOLETÍN N° 15793-05)	Ξ) Α
VI. ORDEN DEL DÍA	78
PROHIBICIÓN DE PUBLICIDAD DE CASAS DE APUESTAS <i>ONLINE</i> EN EVENTOS Y CLUBES DEPORTIVOS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14892-29) [CONTINUACIÓN])
TIPIFICACIÓN DE DELITO DE FAENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CARNES PROVENIENTES DE MASCOTAS O ANIMALES DE COMPAÑÍA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14934-25)	S
ESTABLECIMIENTO Y GARANTÍA DE PARIDAD DE GÉNERO EN OTORGAMIENTO DE BECAS Y ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO ESTATAL EN CIENCIAS, TECNOLOGÍA, INGENIERÍAS Y MATEMÁTICAS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15264-19)	_ E
MEJORAMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN DEL ACOSC LABORAL EN EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN BENEFICIO DE VÍCTIMAS DE ACOSC LABORAL (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15093-13)	Ξ)
EXTENSIÓN DE VALIDEZ DE CÉDULAS DE IDENTIDAD O PASAPORTES DE CHILENOS Y DE CÉDULAS DE IDENTIDAD PARA EXTRANJEROS PARA IDENTIFICACIÓN DE ELECTORES EN ELECCIONES Y PLEBISCITOS DE 2023 (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES N ^{os} 15823-06 y 15824-06, refundidos)	A 3
RENOVACIÓN DE VIGENCIA DE PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO PARA REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES DE BOMBEROS DE CHILE (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15432-14))

VII. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN	144
EXENCIÓN O REBAJA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A PRODUCTOS GESTIÓN MENSTRUAL (Proyecto de resolución N° 717)	
CONVOCATORIA AL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL PARA QUE ENTREC SU OPINIÓN RESPECTO DE GRAVE CRISIS DE SEGURIDAD QUE AFECTA AL P Y DE PRIORIDADES LEGISLATIVAS FIJADAS POR EL EJECUTIVO EN ES MATERIA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 725)	PAÍS STA
CONFORMACIÓN DE MESA DE TRABAJO ENTRE MINISTERIO DE OBI PÚBLICAS Y MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE POR ACTUAL CONDICIÓN DESEMBOCADURA DEL RÍO MAULE (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 726)	DE
CONDONACIÓN DE DEUDAS DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS DE 500 UF O MEN (PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 732)	
CONDENA POR ACTUACIÓN DE MEDIO DE COMUNICACIÓN RESPECTO DESPIDO DE PAULINA DE ALLENDE-SALAZAR Y POR DIFAMACIÓN INTROMISIÓN EN VIDA PRIVADA DE PERIODISTAS (PROYECTO DE RESOLUCIO Nº 733)	N E CIÓN
EMPLAZAMIENTO A PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A ORDENAR PARLAMENTARIOS OFICIALISTAS LA APROBACIÓN DE TODOS LOS PROYEC DE LEY PATROCINADOS POR EL GOBIERNO EN MATERIA DE SEGURIE (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 735)	TOS DAD
REQUERIMIENTO DE RENUNCIA DE DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL MIGRACIONES, SEÑOR LUIS THAYER CORREA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 736)	
VIII. INCIDENTES	161
INFORMACIÓN SOBRE ESTANQUES DE AGUA ABANDONADOS EN CERRO CRUZ, COMUNA DE ARICA (OFICIO)	
DECLARACIÓN DE EMERGENCIA AGRÍCOLA POR GRIPE AVIAR EN REGIO AFECTADAS POR EL VIRUS (OFICIO)	
ESTADO DE TRAMITACIÓN DE PENSIÓN DE INVALIDEZ DE SEÑORA EMEL PROBOSTE CASTILLO (OFICIO)	
INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DE LLAMADO A CONCURSO PARA PROVICARGO DE DIRECTOR PROVINCIAL DE VIALIDAD DE MALLECO (OFICIO)	
PREOCUPACIÓN POR RETRASO DE OBRAS EMBLEMÁTICAS EN REGIÓN DE ARAUCANÍA	
INFORMACIÓN SOBRE CONDICIONES DE TRABAJO EN LABORATO REGIONAL VIALIDAD TEMUCO (OFICIOS)	
REVISIÓN DE CAMBIO DE LOCALES DE VOTACIÓN EN COMUNAS DE FLORID TOMÉ (OFICIOS)	
INFORMACIÓN SOBRE PERSONAS CONTRATADAS DEBIDO A LA EMERGEN SANITARIA QUE DEJARÁN DE TRABAJAR EN LOS SERVICIOS DE SALUD DE REGIÓN DE LOS RÍOS (OFICIO)	LA
INFORMACIÓN SOBRE OBRAS EN EL CESFAM EXTERNO DE VALDIVIA (OFICIO	s) 165

UTILIZACIÓN IDEOLÓGICA DE PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)166
DIFICULTADES EN TRATAMIENTO DE PACIENTES CON CÁNCER EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA167
REQUERIMIENTO DE RESPUESTA A OFICIOS DE FISCALIZACIÓN DIRIGIDOS AL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE COQUIMBO (OFICIO)
REFLEXIONES SOBRE LA SEGURIDAD DESDE LA ÓPTICA HUMANA169
INFORMACIÓN SOBRE DESVINCULACIÓN DE DOCENTES DE LICEOS MUNICIPALES DE PROVIDENCIA Y PETICIÓN DE RECONSIDERACIÓN DE MEDIDA (OFICIO)
RECHAZO A DECLARACIONES DE SENADOR FRANCISCO CHAHUÁN SOBRE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE PENSIONES POR PARTE DEL ESTADO 171
INFORMACIÓN SOBRE ESTABLECIMIENTO DE IMPUESTO PARA FINANCIAMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD (OFICIOS)
MEDIDAS ALTERNATIVAS PARA ABASTECIMIENTO DE INSUMOS PARA CENTROS DE DIÁLISIS EN REGIÓN DE VALPARAÍSO (OFICIOS)173
HOMENAJE A EMPRESARIO SEÑOR EDWIN HOLVOET TAPIA, RECIENTEMENTE FALLECIDO EN REGIÓN DE ATACAMA173
URGENCIA A REALIZACIÓN DE INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA A VECINO INTERNADO EN HOSPITAL DE VALLENAR (OFICIO)
IX. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES 176
POSIBILIDAD DE APERTURA DE PLAZO ESPECIAL PARA CAMBIO DE LUGAR DE VOTACIÓN PARA HABITANTES DE DISTRITO N° 25 (OFICIOS)
PRIORIZACIÓN A ENTREGA DE RECURSOS ADICIONALES PARA TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN MATERIA DE SALUD QUE SE ENCUENTRAN ABANDONADAS EN COMUNAS DE REGIÓN DE LOS LAGOS (OFICIO)
CRITERIOS CONTEMPLADOS PARA SELECCIÓN DE COMUNAS EN QUE SE IMPLEMENTARÁ PLAN CALLES SIN VIOLENCIA, Y NECESIDAD DE INCORPORACIÓN DE COMUNAS DE CERRILLOS Y QUILICURA A ESE PROGRAMA (OFICIOS)
EVALUACIÓN DE ALTERNATIVA A CIERRE DE CRUCE FERROVIARIO DE TRES PONIENTE HACIA CAMINO A MELIPILLA DURANTE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO MELITRÉN (OFICIOS)178
SOLUCIÓN A PROBLEMA DE FALTA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS A PROYECTO DE CONDOMINIO PUDAHUEL SUR (OFICIOS)
X. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

X

- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho de los siguientes proyectos:
- "Modifica la Carta Fundamental, en materia de paridad en el Consejo Constitucional". Boletín N° <u>15821-07(S)</u>. (<u>242-371</u>), y

- 2. "Permite el uso de cédulas de identidad y pasaportes que señala para efectos de identificar a los electores en las elecciones y plebiscitos que indica". Boletín N° 15824-06(S) (refundido con boletín 15823-06). (243-371).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 3. "Fortalece la resiliencia del sistema financiero y sus infraestructuras". Boletín N° 15322-05. (236-371), y
- 4. "Modifica disposiciones del Código de Minería; la ley N°21.420, que reduce o elimina exenciones tributarias que indica; la ley orgánica constitucional de Concesiones Mineras; la ley N°18.097 y el decreto ley N° 3.525, de 1980, que crea el Servicio Nacional de Geología y Minería". Boletín N° 15510-08. (240-371).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 5. "Regula la venta, publicidad y consumo de los cigarrillos electrónicos". Boletín Nº 12626-11(S) (refundido con boletines 12908-11 y 12632-11). (237-371);
- 6. "Consolida el sistema de reconocimiento y promoción del desarrollo profesional docente como único sistema general de evaluación y fortalece los procesos de inducción y acompañamiento". Boletín N° 15715-04. (238-371);
- 7. "Introduce modificaciones en la ley N°21.063, que crea un seguro para el acompañamiento de niños y niñas que padezcan las enfermedades que indica y modifica el Código del Trabajo para estos efectos". Boletín N° <u>15708-13</u>. (<u>239-371</u>), y
- 8. "Regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales". Boletín N° 11144-07(S) (refundido con boletín 11092-07). (241-371).
- 9. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la Carta Fundamental, en materia de paridad en el Consejo Constitucional". Boletín N° <u>15821-07(S)</u>. (202/SEC/23).
- 10. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Permite el uso de cédulas de identidad y pasaportes que señala para efectos de identificar a los electores en las elecciones y plebiscitos que indica". Boletín Nº 15824-06(S) (refundido con boletín Nº 15823-06). (203/SEC/23).
- 11. <u>Informe</u> de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de "discusión inmediata", que "Modifica la ley N° 21.516, de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2023, y el DFL N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de Viáticos para el Personal de la Administración Pública". Boletín N° 15793-05.
- 12. <u>Informe</u> de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre el actuar de las autoridades de gobierno, en especial las relacionadas con la PDI y su alto mando, respecto a diversas irregularidades y el posible tráfico de influencias (CEI 2).
- 13. <u>Informe</u> de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de "discusión inmediata", que "Permite el uso de cédulas de identidad y pasaportes

- que señala para efectos de identificar a los electores en las elecciones y plebiscitos que indica". Boletín N° 15824-06(S) (refundido con Boletín N° 15823-06).
- 14. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Trisotti; Alessandri; Coloma; Fuenzalida; Labbé; Leal; Lilayu y Moreira; y de las diputadas señoras Bravo, doña Marta, y Pérez, doña Marlene, que "Modifica cuerpos legales que indica para regular el uso de la fuerza por parte de las policías". Boletín N° 15845-25.
- 15. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores De Rementería; Ilabaca; Leiva; Manouchehri; Melo; Santana y Venegas; y de las diputadas señoras Astudillo; Bravo, doña Ana María, y Cicardini, que "Modifica la ley N° 17.798, sobre control de armas, en lo relativo a los delitos de colocación de artefacto explosivo y disparo injustificado". Boletín N° 15846-02.
- 16. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Del Real; Ahumada; Cid y Flores; y de los diputados señores Calisto; Castro; Fuenzalida; González, don Mauro; Jouannet y Mellado, don Miguel, que "Modifica el Código Procesal Penal para agilizar la entrega de antecedentes que permitan establecer la identidad y actividades de personas sospechosas de haber cometido un crimen". Boletín N° 15848-07.
- 17. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Bulnes; Bello; Fries; Morales, doña Javiera; Riquelme; Sagardia; Schneider y Yeomans; y de los diputados señores Ibáñez y Winter, que "Modifica el Código Procesal Penal para ajustar el procedimiento en lo relativo a los derechos de las víctimas". Boletín N° 15849-07.
- 18. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 162, inciso quinto, oración final; e incisos sexto, séptimo, octavo y noveno; y 429, inciso primero, frase final, del Código del Trabajo. Rol 12958-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 19. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 162, incisos quinto y séptimo, del Código del Trabajo. Rol 13406-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 20. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 162, incisos quinto, sexto y séptimo, del Código del Trabajo. Rol 13352-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 21. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 162, incisos quinto y séptimo, del Código del Trabajo. Rol 13341-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.

XI. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficio

- Oficio del Secretario General de la Corporación por el cual comunica que la diputada señora Ana María Gazmuri y el diputado señor Alexis Sepúlveda integrarán la delegación que asistirá a las sesiones ordinarias del Parlamento Andino, que se llevarán a cabo entre el 26 y el 28 de abril de 2023, en Bogotá, Colombia.

2. Comunicaciones

- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Ahumada por la cual acompaña comprobante de renuncia al Partido de la Gente.

- Comunicación del diputado señor Martínez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 17 de abril de 2023, por medio día.
- Comunicación del diputado señor Barrera, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 17 de abril de 2023, por medio día.

3. Certificados

- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Pérez, doña Marlene, ha dado aviso de que hará uso del derecho que le confiere el artículo 66 inciso segundo del Código del Trabajo, los días 17, 18 y 19 de abril de 2023.
- Certificado que acredita que la diputada señora Castillo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 18 de abril de 2023, por impedimento grave.

4. Nota

 Nota de la diputada señora Hertz, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país, por un plazo inferior a 30 días, a contar del 21 de abril de 2023 para dirigirse a Corea del Sur.

Respuestas a Oficios

Ministerio de Educación

Diputada Gazmuri, doña Ana María. Reitera el oficio Nº 7.585, de esta Corporación, de fecha 29 de junio de 2022, cuya copia se acompaña. (325 al 34869).

Ministerio de Energía

- Diputado Meza, don José Carlos; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputada Naveillan, doña Gloria; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Personal contratado por la nueva administración gubernamental para prestar servicios en ese organismo, indicando cuántos tienen algún grado de parentesco -por consanguinidad o afinidad- con convencionales constituyentes, senadores y diputados en ejercicio, el cargo que ejercen, las funciones que desempeñan y su remuneración. Asimismo, remita copia de los instructivos de contratación de personal aplicables en la materia. (1108 al 1108).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Reitera el oficio N° 1108, de esta Corporación, de fecha 11 de abril de 2022, cuya copia se acompaña. (35164 al 35164).
- Diputado Romero, don Leonidas. Existencia de algún contacto efectuado con usted o con algún funcionario de ese ministerio, por la empresa lobbista Qualiz, para recabar información o analizar la solicitud de Comisión Investigadora de las graves irregularidades que se habrían producido en la Empresa Nacional del Petróleo, entre los años 2014 y la actualidad: De ser efectivo, informe si dicha reunión fue registrada en el portal de transparencia y todos los detalles de dicha conversación y los temas tratados (8246 al 8246).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputada Astudillo, doña Danisa. Solicita adoptar medidas de mitigación que se indican para enfrentar la emergencia medioambiental que afecta a los habitantes de la comuna de Alto Hospicio, como consecuencia de un incendio en el vertedero del sector El Boro. (837 al 240).
- Diputado Celis, don Andrés. Grave contaminación del estero de Reñaca y la filtración de alcantarillado, producto de conexiones no autorizadas que realizan quienes habitan en asentamientos precarios o tomas del sector de Reñaca Alto, indicando si se han efectuado fiscalizaciones al lugar, a fin de verificar los hechos y disponer las medidas que resulten pertinentes, en los términos que plantea. (838 al 25439).
- Diputado Celis, don Andrés. Reitera el oficio N° 25.439, de esta Corporación, de fecha 6 de diciembre de 2022, cuya copia se acompaña. (838 al 32166).

Subsecretarías

- Diputado Jouannet, don Andrés. Factibilidad de acoger las demandas de los funcionarios de Gendarmería de Chile que se desempeñan en Angol, en el Centro de Detención Preventiva (CDP), el Centro de Educación y Trabajo (CET) y la Unidad de Servicios Especiales Penitenciarios (USEP), en materia de seguridad, tecnología, infraestructura y falta de personal. Asimismo, señale el fundamento de los distintos acuerdos que las autoridades de la institución han suscrito con los internos comuneros, sus voceros o representantes, cuyas copias se acompañan. (7.693 al 14053).

Servicios

Diputada Gazmuri, doña Ana María. Composición nutricional de los alimentos entregados por ese servicio, indicando las medidas que se adoptarán para entregar una dieta más saludable y nutritiva, en atención a los antecedentes que se exponen en la petición adjunta. (325 al 7585).

Varios

- Diputado Romero, don Agustín. Ejecución presupuestaria del primer trimestre de 2023 de ese servicio de Salud. (1007 al 35657).
- Diputado Leiva, don Raúl. Posibilidad de iniciar una revisión de las tarifas del transporte público aplicadas a estudiantes de educación media, universitaria y técnica profesional en la provincia de Talagante, ello frente a los problemas de inequidad territorial que expone. (10745 al 18291).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Número de denuncias por delitos sexuales cometidos en contra de niños, niñas y adolescentes, disgregado por las comunas de Cabildo, Calera, Hijuelas, La Cruz, La Ligua, Nogales, Papudo, Petorca, Puchuncaví, Quillota, Quintero, Zapallar, Calle Larga, Catemu, Llay Llay, Los Andes, Panquehue, Putaendo, Rinconada, San Esteban, San Felipe, Santa María, Limache, Olmué, Quilpué y Villa Alemana, indicando la distinción por tipo de delito sexual cometido. (135 al 35762).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (203 al 36014).
- Diputado Celis, don Andrés. Existencia de alguna denuncia en contra de la Municipalidad de Viña del Mar por un eventual incumplimiento de los derechos laborales

- de los trabajadores, ya sea en términos generales o bien en lo que respecta a algún derecho laboral en concreto, en el marco del cumplimiento, por parte del municipio, de la normativa laboral vigente y en resguardo de los derechos que asisten a los funcionarios. (333577 al 32676).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (92 al 36003).

XII. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (35981 de 18/04/2023). A Municipalidad de Alhué.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (35982 de 18/04/2023). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (35983 de 18/04/2023). A Municipalidad de Ancud.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (35984 de 18/04/2023). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (35985 de 18/04/2023). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones

- a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (35986 de 18/04/2023). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (35987 de 18/04/2023). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (35988 de 18/04/2023). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (35989 de 18/04/2023). A Municipalidad de Cañete.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (35990 de 18/04/2023). A Municipalidad de Carahue.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (35991 de 18/04/2023). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (35992 de 18/04/2023). A Municipalidad de Catemu.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (35993 de 18/04/2023). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad,

- señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (35994 de 18/04/2023). A Municipalidad de Chanco.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (35995 de 18/04/2023). A Municipalidad de Chépica.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (35996 de 18/04/2023). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (35997 de 18/04/2023). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (35998 de 18/04/2023). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (3599 de 18/04/2023). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36000 de 18/04/2023). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36001 de 18/04/2023). A Municipalidad de Coelemu.

- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36002 de 18/04/2023). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36003 de 18/04/2023). A Municipalidad de Colchane.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36004 de 18/04/2023). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36005 de 18/04/2023). A Municipalidad de Concepción.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36006 de 18/04/2023). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36007 de 18/04/2023). A Municipalidad de Corral.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36008 de 18/04/2023). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones

- a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36009 de 18/04/2023). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36010 de 18/04/2023). A Municipalidad de El Monte.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36011 de 18/04/2023). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36012 de 18/04/2023). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36013 de 18/04/2023). A Municipalidad de Freirina.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36014 de 18/04/2023). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36015 de 18/04/2023). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36016 de 18/04/2023). A Municipalidad de Graneros.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad,

- señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36017 de 18/04/2023). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36018 de 18/04/2023). A Municipalidad de Huasco.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36019 de 18/04/2023). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36020 de 18/04/2023). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36021 de 18/04/2023). A Municipalidad de La Granja.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36022 de 18/04/2023). A Municipalidad de La Reina.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36023 de 18/04/2023). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36024 de 18/04/2023). A Municipalidad de Lanco.

- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36025 de 18/04/2023). A Municipalidad de Lebu.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36026 de 18/04/2023). A Municipalidad de Litueche.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36027 de 18/04/2023). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36028 de 18/04/2023). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36029 de 18/04/2023). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36030 de 18/04/2023). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36031 de 18/04/2023). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones

- a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36032 de 18/04/2023). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36033 de 18/04/2023). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36034 de 18/04/2023). A Municipalidad de Máfil.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36035 de 18/04/2023). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36036 de 18/04/2023). A Municipalidad de María Elena.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36037 de 18/04/2023). A Municipalidad de Mariquina.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36038 de 18/04/2023). A Municipalidad de Maullín.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36039 de 18/04/2023). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad,

- señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36040 de 18/04/2023). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36041 de 18/04/2023). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36042 de 18/04/2023). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36043 de 18/04/2023). A Municipalidad de Navidad.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36044 de 18/04/2023). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36045 de 18/04/2023). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36046 de 18/04/2023). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36047 de 18/04/2023). A Municipalidad de Olmué.

- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36048 de 18/04/2023). A Municipalidad de Padre Hurtado.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36049 de 18/04/2023). A Municipalidad de Paine.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36050 de 18/04/2023). A Municipalidad de Paredones.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36051 de 18/04/2023). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36052 de 18/04/2023). A Municipalidad de Penco.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36053 de 18/04/2023). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36054 de 18/04/2023). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones

- a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36055 de 18/04/2023). A Municipalidad de Pica.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36056 de 18/04/2023). A Municipalidad de Pinto.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36057 de 18/04/2023). A Municipalidad de Pirque.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36058 de 18/04/2023). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36059 de 18/04/2023). A Municipalidad de Primavera.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36060 de 18/04/2023). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36061 de 18/04/2023). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36062 de 18/04/2023). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad,

- señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36063 de 18/04/2023). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36064 de 18/04/2023). A Municipalidad de Queilén.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36065 de 18/04/2023). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36066 de 18/04/2023). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36067 de 18/04/2023). A Municipalidad de Rauco.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36068 de 18/04/2023). A Municipalidad de Renaico.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36069 de 18/04/2023). A Municipalidad de Renca.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36070 de 18/04/2023). A Municipalidad de Requínoa.

- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36071 de 18/04/2023). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36072 de 18/04/2023). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36073 de 18/04/2023). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36074 de 18/04/2023). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36075 de 18/04/2023). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36076 de 18/04/2023). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36077 de 18/04/2023). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones

- a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36078 de 18/04/2023). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36079 de 18/04/2023). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36080 de 18/04/2023). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36081 de 18/04/2023). A Municipalidad de San Pablo.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36082 de 18/04/2023). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36083 de 18/04/2023). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36084 de 18/04/2023). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36085 de 18/04/2023). A Municipalidad de Santa María.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad,

- señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36086 de 18/04/2023). A Municipalidad de Talagante.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36087 de 18/04/2023). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36088 de 18/04/2023). A Municipalidad de Taltal.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36089 de 18/04/2023). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36090 de 18/04/2023). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36091 de 18/04/2023). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36092 de 18/04/2023). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36093 de 18/04/2023). A Municipalidad de Tucapel.

- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36094 de 18/04/2023). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36095 de 18/04/2023). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36096 de 18/04/2023). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36097 de 18/04/2023). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36098 de 18/04/2023). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36099 de 18/04/2023). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36100 de 18/04/2023). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones

- a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36101 de 18/04/2023). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36102 de 18/04/2023). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36103 de 18/04/2023). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36104 de 18/04/2023). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36105 de 18/04/2023). A Municipalidad de Hualaihué.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36106 de 18/04/2023). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36107 de 18/04/2023). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36108 de 18/04/2023). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad,

- señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36109 de 18/04/2023). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36110 de 18/04/2023). A Municipalidad de Papudo.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36111 de 18/04/2023). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36112 de 18/04/2023). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36113 de 18/04/2023). A Municipalidad de Putre.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36114 de 18/04/2023). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36115 de 18/04/2023). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36116 de 18/04/2023). A Municipalidad de San Gregorio.

- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36117 de 18/04/2023). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36118 de 18/04/2023). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36119 de 18/04/2023). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36120 de 18/04/2023). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36121 de 18/04/2023). A Municipalidad de Tomé.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36122 de 18/04/2023). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36123 de 18/04/2023). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones

- a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36124 de 18/04/2023). A Municipalidad de Coronel.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36125 de 18/04/2023). A Municipalidad de Cunco.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36126 de 18/04/2023). A Municipalidad de Curepto.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36127 de 18/04/2023). A Municipalidad de Diego de Almagro.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36128 de 18/04/2023). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36129 de 18/04/2023). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36130 de 18/04/2023). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36131 de 18/04/2023). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad,

- señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36132 de 18/04/2023). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36133 de 18/04/2023). A Municipalidad de Florida.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36134 de 18/04/2023). A Municipalidad de Fresia.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36135 de 18/04/2023). A Municipalidad de Futrono.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36136 de 18/04/2023). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36137 de 18/04/2023). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36138 de 18/04/2023). A Municipalidad de Huara.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36139 de 18/04/2023). A Municipalidad de Illapel.

- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36140 de 18/04/2023). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36141 de 18/04/2023). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36142 de 18/04/2023). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36143 de 18/04/2023). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36144 de 18/04/2023). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36145 de 18/04/2023). A Municipalidad de Osorno.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36146 de 18/04/2023). A Municipalidad de Palena.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones

- a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36147 de 18/04/2023). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36148 de 18/04/2023). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36149 de 18/04/2023). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36150 de 18/04/2023). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36151 de 18/04/2023). A Municipalidad de Quellón.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36152 de 18/04/2023). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36153 de 18/04/2023). A Municipalidad de Torres del Paine.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36154 de 18/04/2023). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad,

- señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36155 de 18/04/2023). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36156 de 18/04/2023). A Municipalidad de Yungay.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36157 de 18/04/2023). A Municipalidad de Arauco.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36158 de 18/04/2023). A Municipalidad de Caldera.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36159 de 18/04/2023). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36160 de 18/04/2023). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36161 de 18/04/2023). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36162 de 18/04/2023). A Municipalidad de Los Vilos.

- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36163 de 18/04/2023). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36164 de 18/04/2023). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36165 de 18/04/2023). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36166 de 18/04/2023). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36167 de 18/04/2023). A Municipalidad de Nogales.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36168 de 18/04/2023). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36169 de 18/04/2023). A Municipalidad de Parral.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones

- a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36170 de 18/04/2023). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36171 de 18/04/2023). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36172 de 18/04/2023). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36173 de 18/04/2023). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36174 de 18/04/2023). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36175 de 18/04/2023). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36176 de 18/04/2023). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36177 de 18/04/2023). A Municipalidad de Antuco.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad,

- señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36178 de 18/04/2023). A Municipalidad de Arica.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36179 de 18/04/2023). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36180 de 18/04/2023). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36181 de 18/04/2023). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36182 de 18/04/2023). A Municipalidad de Camarones.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36183 de 18/04/2023). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36184 de 18/04/2023). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36185 de 18/04/2023). A Municipalidad de Chillán.

- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36186 de 18/04/2023). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36187 de 18/04/2023). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36188 de 18/04/2023). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36189 de 18/04/2023). A Municipalidad de Coinco.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36190 de 18/04/2023). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36191 de 18/04/2023). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36192 de 18/04/2023). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones

- a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36193 de 18/04/2023). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36194 de 18/04/2023). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36195 de 18/04/2023). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36196 de 18/04/2023). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36197 de 18/04/2023). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36198 de 18/04/2023). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36199 de 18/04/2023). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36200 de 18/04/2023). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad,

- señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36201 de 18/04/2023). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36202 de 18/04/2023). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36203 de 18/04/2023). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36204 de 18/04/2023). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36205 de 18/04/2023). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36206 de 18/04/2023). A Municipalidad de Lago Ranco.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36207 de 18/04/2023). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36208 de 18/04/2023). A Municipalidad de Las Cabras.

- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36209 de 18/04/2023). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36210 de 18/04/2023). A Municipalidad de Limache.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36211 de 18/04/2023). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36212 de 18/04/2023). A Municipalidad de Lolol.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36213 de 18/04/2023). A Municipalidad de Longaví.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36214 de 18/04/2023). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36215 de 18/04/2023). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones

- a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36216 de 18/04/2023). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36217 de 18/04/2023). A Municipalidad de Lota.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36218 de 18/04/2023). A Municipalidad de Macul.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36219 de 18/04/2023). A Municipalidad de Malloa.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36220 de 18/04/2023). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36221 de 18/04/2023). A Municipalidad de Maule.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36222 de 18/04/2023). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36223 de 18/04/2023). A Municipalidad de Nacimiento.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad,

- señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36224 de 18/04/2023). A Municipalidad de Negrete.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36225 de 18/04/2023). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36226 de 18/04/2023). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36227 de 18/04/2023). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36228 de 18/04/2023). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36229 de 18/04/2023). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36230 de 18/04/2023). A Municipalidad de Petorca.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36231 de 18/04/2023). A Municipalidad de Peumo.

- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36232 de 18/04/2023). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36233 de 18/04/2023). A Municipalidad de Placilla.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36234 de 18/04/2023). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36235 de 18/04/2023). A Municipalidad de Pucón.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36236 de 18/04/2023). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36237 de 18/04/2023). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36238 de 18/04/2023). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones

- a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36239 de 18/04/2023). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36240 de 18/04/2023). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36241 de 18/04/2023). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36242 de 18/04/2023). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36243 de 18/04/2023). A Municipalidad de Quillón.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36244 de 18/04/2023). A Municipalidad de Quillota.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36245 de 18/04/2023). A Municipalidad de Quintero.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36246 de 18/04/2023). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad,

- señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36247 de 18/04/2023). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36248 de 18/04/2023). A Municipalidad de Rengo.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36249 de 18/04/2023). A Municipalidad de Retiro.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36250 de 18/04/2023). A Municipalidad de Río Ibáñez.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36251 de 18/04/2023). A Municipalidad de Romeral.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36252 de 18/04/2023). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36253 de 18/04/2023). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36254 de 18/04/2023). A Municipalidad de San Esteban.

- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36255 de 18/04/2023). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36256 de 18/04/2023). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36257 de 18/04/2023). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36258 de 18/04/2023). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36259 de 18/04/2023). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36260 de 18/04/2023). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36261 de 18/04/2023). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones

- a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36262 de 18/04/2023). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36263 de 18/04/2023). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36264 de 18/04/2023). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36265 de 18/04/2023). A Municipalidad de Timaukel.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36266 de 18/04/2023). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36267 de 18/04/2023). A Municipalidad de Tortel.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36268 de 18/04/2023). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36269 de 18/04/2023). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad,

- señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36270 de 18/04/2023). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36271 de 18/04/2023). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36272 de 18/04/2023). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36273 de 18/04/2023). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36274 de 18/04/2023). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36275 de 18/04/2023). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36276 de 18/04/2023). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36277 de 18/04/2023). A Municipalidad de Chillán Viejo.

- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36278 de 18/04/2023). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36279 de 18/04/2023). A Municipalidad de La Unión.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36280 de 18/04/2023). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36281 de 18/04/2023). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36282 de 18/04/2023). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36283 de 18/04/2023). A Municipalidad de La Calera.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36284 de 18/04/2023). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones

- a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36285 de 18/04/2023). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36286 de 18/04/2023). A Municipalidad de Codegua.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36287 de 18/04/2023). A Municipalidad de Olivar.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36288 de 18/04/2023). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36289 de 18/04/2023). A Municipalidad de Licantén.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36290 de 18/04/2023). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36291 de 18/04/2023). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36292 de 18/04/2023). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad,

- señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36293 de 18/04/2023). A Municipalidad de Chile Chico.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36294 de 18/04/2023). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36295 de 18/04/2023). A Municipalidad de Canela.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36296 de 18/04/2023). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36297 de 18/04/2023). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36298 de 18/04/2023). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36299 de 18/04/2023). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36300 de 18/04/2023). A Municipalidad de Ránquil.

- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36301 de 18/04/2023). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36302 de 18/04/2023). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36303 de 18/04/2023). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36304 de 18/04/2023). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36305 de 18/04/2023). A Municipalidad de Linares.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36306 de 18/04/2023). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36307 de 18/04/2023). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones

- a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36308 de 18/04/2023). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36309 de 18/04/2023). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36310 de 18/04/2023). A Municipalidad de Natales.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36311 de 18/04/2023). A Municipalidad de Camiña.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36312 de 18/04/2023). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36313 de 18/04/2023). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36314 de 18/04/2023). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36315 de 18/04/2023). A Municipalidad de Constitución.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad,

- señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36316 de 18/04/2023). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36317 de 18/04/2023). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36318 de 18/04/2023). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36319 de 18/04/2023). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36320 de 18/04/2023). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36321 de 18/04/2023). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36322 de 18/04/2023). A Municipalidad de Purranque.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36323 de 18/04/2023). A Municipalidad de Alto del Carmen.

- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36324 de 18/04/2023). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36325 de 18/04/2023). A Municipalidad de Aysén.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36326 de 18/04/2023). A Municipalidad de Laja.
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (36327 de 18/04/2023). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputada Bravo, doña Marta. Aplicación del decreto Nº 25, que reglamenta el otorgamiento de la bonificación por retiro voluntario establecida en la ley Nº 20.921, en los términos que plantea. (36328 de 18/04/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Plan de capacitación del Ministerio de Educación relacionado con las obligaciones que impone de la ley N° 21.545, tanto a funcionarios públicos como a profesionales y asistentes de la educación, para la inclusión, atención integral y protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista (TEA), considerando la incorporación de los centros de padres y apoderados, junto con demás organizaciones de madres y padres que trabajen con hijos condición TEA y neurodivergencia, en dicho plan de capacitación. (36329 de 18/04/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad y entidad de reclamos que ha recibido como consecuencia del proceso de georreferenciación a que obliga la ley Nº 21.385, que modifica la legislación electoral, para privilegiar la cercanía al domicilio del elector en la asignación del local de votación. Asimismo, detalle las campañas informativas y de difusión de dicho proceso, en particular entre la población perteneciente a la tercera edad y quienes no cuentan con acceso a internet. (36332 de 18/04/2023). A Servicio Electoral.
- Diputado Celis, don Andrés. Forma en que opera o se está implementando la georreferenciación por parte del Servicio Electoral, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36333 de 18/04/2023). A Servicio Electoral.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Si hubo algún desembolso de recursos públicos para la realización de las actividades conmemorativas, el día 31 de marzo de 2023, del Día de la Visibilidad Trans, en el colegio Manuel Montt, indicando quién o quiénes estuvieron a cargo de la organización, si se comunicó previamente a los apoderados de los alumnos del colegio la realización de esta actividad para que ellos manifestaran su consentimiento o, al menos, determinaran si enviaban o no a los alumnos el día de dicha conmemoración. Finalmente, remita el calendario de actividades de este año. (36334 de 18/04/2023). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Número de causas penales que se encuentran vigentes en contra de municipalidades a lo largo del país, particularmente corporaciones municipales, especificando las comunas y los delitos por los cuales se habrían iniciado e investigado. (36335 de 18/04/2023). A Consejo de Defensa del Estado.
- Diputada Cid, doña Sofía. Medidas y actuaciones que sean pertinentes para ejecutar el cumplimiento del fallo de la Corte Suprema, de fecha 5 de abril de 2023, Rol Nº 50.892-2023, para, así, adquirir y suministrar el fármaco identificado como Risdiplam a la menor de iniciales A.Q.Z, en los términos que plantea. (36336 de 18/04/2023). A Servicio de Salud Atacama.
- Diputada Cid, doña Sofía. Medidas y actuaciones que sean pertinentes para ejecutar el cumplimiento del fallo de la Corte Suprema, de fecha 5 de abril de 2023, Rol Nº 50.892-2023, para, así, adquirir y suministrar el fármaco identificado como Risdiplam a la menor de iniciales A.Q.Z, en los términos que plantea. (36337 de 18/04/2023). A hospitales de Chile.
- Diputada Bravo, doña Ana María. Momento en que se pondrá término al contrato de transporte subsidiado vigente en la comuna de Máfil y su continuidad con un nuevo operador, de manera de asegurar que quien ejecute dicho servicio, en adelante, cumpla con lo establecido para que los habitantes de los sectores Quitadañir y Huillicoihue dispongan de un transporte digno y adecuado a sus requerimientos. (36339 de 18/04/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Bravo, doña Ana María. Momento en que se pondrá término al contrato de transporte subsidiado vigente en la comuna de Máfil y su continuidad con un nuevo operador, de manera de asegurar que quien ejecute dicho servicio, en adelante, cumpla con lo establecido para que los habitantes de los sectores Quitadañir y Huillicoihue dispongan de un transporte digno y adecuado a sus requerimientos. (36340 de 18/04/2023). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputado Mellado, don Cosme. Factibilidad de llevar a cabo un convenio entre el Ministerio de Obras Públicas y su subsecretaría para que los municipios puedan postular, mediante la Plataforma del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comuna (PMU), a la pavimentación de caminos rurales, en los términos que plantea. (36341 de 18/04/2023). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de instalación de un empalme eléctrico de emergencias, detallando las gestiones pertinentes que los dirigentes de las juntas de vecinos San Roque y Rocuant deben realizar para dicho cometido, en los términos que plantea. (36342 de 18/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Valparaíso.

- Diputado Brito, don Jorge. Motivos de no otorgamiento del subsidio de arriendo a las personas afectadas por el incendio en la calle Bernardo O'Higgins, del Cerro San Roque, en febrero de 2023, en los términos que plantea. (36343 de 18/04/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado González, don Félix. Refiérase a los episodios de contaminación en el sector las Violetas, de la comuna de Chiguayante, que hasta la fecha se siguen agravando, como, asimismo, los resultados de las fiscalizaciones efectuadas y/o su itinerario, en caso de tenerlas contempladas, en los términos que plantea. (36344 de 18/04/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputado González, don Félix. Emita un pronunciamiento jurídico respecto al rol que tendrá tanto en la mitigación como en la reparación del terreno contaminado en el sector Las Violetas, de la comuna de Chiguayante, como, asimismo, las fiscalizaciones en terreno que hayan realizado y/o su itinerario en caso de tenerlas contempladas, en los términos que plantea. (36345 de 18/04/2023). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Plazos de ejecución de la nueva sede para la Uniones Comunales de Adultos Mayores de Cauquenes, en los términos que plantea. (36346 de 18/04/2023). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de fiscalizar las inmediaciones de las Avenidas Isabel Riquelme, desde el camino La Farfana hasta Eduardo Domínguez, y los pasajes interiores del sector Santa María La Farfana, de la comuna de Maipú, en los términos que plantea. (36347 de 18/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Cantidad de medidas de protección que se han solicitado durante los últimos seis meses y su naturaleza en la Región de La Araucanía, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36348 de 18/04/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Razón jurídica, ley o convenio que habilita y justifica el exiguo pago de pensión que percibe la cónyuge sobreviviente señora Cecilia del Carmen Segovia Núñez, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36350 de 18/04/2023). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputado Undurraga, don Francisco. Equipamiento y personal en los distintos puertos de Chile destinado a control de tráfico de drogas, en los términos que plantea. (36353 de 18/04/2023). A Servicio Nacional de Aduanas.
- Diputado Undurraga, don Francisco. Equipamiento y personal en los distintos puertos de Chile destinado a control de tráfico de drogas, en los términos que plantea. (36354 de 18/04/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Undurraga, don Francisco. General director de Carabineros de Chile informe sobre el equipamiento y personal en los distintos puertos de Chile destinado a control de tráfico de drogas, en los términos que plantea. (36355 de 18/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Undurraga, don Francisco. Bases de datos municipales, actualizadas y vigentes, respecto a las organizaciones comunitarias con funcionamiento en la comuna de Peñalolén, en los términos que plantea. (36356 de 18/04/2023). A Municipalidad de Peñalolén.

- Diputado Undurraga, don Francisco. Bases de datos municipales, actualizadas y vigentes, respecto a las organizaciones comunitarias con funcionamiento en la comuna de Vitacura, en los términos que plantea. (36357 de 18/04/2023). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Undurraga, don Francisco. Bases de datos municipales, actualizadas y vigentes, respecto a las organizaciones comunitarias con funcionamiento en la comuna de Lo Barnechea, en los términos que plantea. (36358 de 18/04/2023). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Romero, don Agustín. Publicación Unodo, Global report on Cocaine 2023–Local dynamics, global challenges (United Nations publicaciones, 2023), que afirma que en el Puerto de San Antonio se realizaría fraude aduanero, que facilitaría el tráfico de drogas, nacionalizando mercancías provenientes de Colombia y reexportándolas hacia puertos europeos, indicando si ha dado lugar a la apertura de investigaciones de carácter administrativo o judicial y, en tal evento, indique su estado de tramitación, en los términos que plantean. (36359 de 18/04/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Medidas de protección resueltas y en ejecución, de carácter judicial o administrativo, respecto de los daños ocasionados a la Iglesia de San Francisco, de la comuna de Santiago, en días recientes. (36360 de 18/04/2023). A Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Diputado Castro, don José Miguel. Estadísticas de los últimos cinco años sobre hechos de violencia ocurridos en el Liceo Comercial de Antofagasta, como, asimismo, las medidas adoptadas al respecto, en los términos que plantea. (36361 de 18/04/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Posibilidad de otorgarle acceso a todas las actas secretas relativas a la discusión, en el Congreso Nacional, sobre el "Acuerdo entre la República de Chile y República de Argentina para Precisar el Recorrido del Límite desde el Monte Fitz Roy hasta el Cerro Daudet" y a todos los Informes secretos que se tengan en su poder concernientes a la discusión del límite con Argentina en el Campo de Hielo Patagónico Sur. (36362 de 18/04/2023). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Castro, don José Miguel. Calendario de arreglos pendientes en el Liceo Comercial de Antofagasta, indicando las razones de por qué no fueron solucionados antes del inicio del año escolar marzo 2023. (36363 de 18/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Antofagasta.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Tasa de natalidad en el país, desde 2017, desglosada por cada región. (36366 de 18/04/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Castro, don José Miguel. Si, a raíz de los lamentables acontecimientos de violencia ocurridos en el Liceo Comercial de Antofagasta, conocidos por los distintos medios de comunicación, se cumplió con lo establecido en el protocolo de convivencia escolar que rige en el establecimiento, remitiendo copia del mismo. (36367 de 18/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Antofagasta.
- Diputado Castro, don José Miguel. Si, a raíz de los lamentables acontecimientos de violencia ocurridos en el Liceo Comercial de Antofagasta, conocidos por los distintos medios de comunicación, se cumplió con lo establecido en el protocolo de

- convivencia escolar que rige en el establecimiento, remitiendo copia del mismo. (36368 de 18/04/2023).
- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas de coordinación que adoptará, en conjunto con los servicios locales de Educación Pública, los departamentos de Educación Municipal y la Dirección de Educación Pública, con el objeto de remediar las situaciones detectadas por la encuesta efectuada por la Fundación 99, 2ª. Versión, referida a la "Caracterización de la Educación Rural en Chile en contexto de pandemia por Covid 19", febrero 2023, generando herramientas destinadas a potenciar la educación rural municipal. (36370 de 18/04/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Bugueño, don Félix. Medidas adoptadas o que se adoptarán para impedir el alza del precio de la electricidad domiciliaria y, así, acompañar a las familias que necesitan de ayudas para enfrentar el alza del costo de la vida, en los términos que plantea. (36371 de 18/04/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Horario de funcionamiento del Complejo Asistencial Amanecer, de la Calle Victoria Nº 1926, de la ciudad de Temuco, en los términos que plantea. (36372 de 18/04/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Horario de funcionamiento del Complejo Asistencial Amanecer, de la Calle Victoria Nº 1926, de la ciudad de Temuco, en los términos que plantea. (36373 de 18/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Medidas que se están adoptando respecto de las listas de esperas de los programas colaboradores del Servicio Mejor Niñez, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36374 de 18/04/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Medidas que se están adoptando respecto de las listas de esperas de los programas colaboradores del Servicio Mejor Niñez, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36375 de 18/04/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Medidas que se están adoptando respecto de las listas de esperas de los programas colaboradores del Servicio Mejor Niñez, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36376 de 18/04/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Medidas que se están adoptando respecto de las listas de esperas de los programas colaboradores del Servicio Mejor Niñez, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36377 de 18/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Biobío.
- Diputada Bravo, doña Marta. Factibilidad de eliminar la brecha existente en las modalidades de los contratos del Centro de Salud Familiar Violeta Parra, dependiente del Servicio de Salud Ñuble, logrando, así, contratar a los profesionales y técnicos para que no existan más contratos a honorarios, en los términos que plantea. (36378 de 18/04/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Bugueño, don Félix. Medidas a adoptar o que se adoptarán para impedir el alza del precio de la electricidad domiciliaria y, así, acompañar a las familias que necesitan de ayudas para enfrentar el alza del costo de la vida, en los términos que plantea. (36379 de 18/04/2023). A Ministerio de Energía.

- Diputada Bravo, doña Ana María. Si posee un catastro de personas con diagnóstico de espectro autismo en la provincia de Valdivia, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36381 de 18/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Ríos.
- Diputada Bravo, doña Ana María. Si posee un catastro de personas con el diagnóstico de espectro autismo en la provincia de Valdivia, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36382 de 18/04/2023). A Servicio de Salud Valdivia.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Construcción de un puente y mejoramiento del camino en el sector de Picacho en las cercanías de la localidad de Villa Mañihuales, de la Región de Aysén, en los términos que plantea. (36383 de 18/04/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Construcción de un puente y mejoramiento del camino en el sector de Picacho en las cercanías de la localidad de Villa Mañihuales, de la Región de Aysén, en los términos que plantea. (36384 de 18/04/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Construcción de un puente y mejoramiento del camino en el sector de Picacho en las cercanías de la localidad de Villa Mañihuales, de la Región de Aysén, en los términos que plantea. (36385 de 18/04/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Si los hechos ocurridos el 9 de marzo revisten las características de crímenes de guerra, por la utilización activa de menores de edad como "escudos humanos", en el contexto de un conflicto armado, en el marco de un atentado de violencia a un cuartel policial, en la Región de La Araucanía, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36387 de 18/04/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Secretario regional ministerial de Obras Públicas de la Región del Maule informe sobre las obras que se han realizado en la ruta K-514, indicando las mejoras u obras de pavimentación que estén proyectadas, en los términos que plantea. (36388 de 18/04/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Romero, don Leonidas. Cambios de locales de votación realizados con miras a las próximas elecciones de consejeros constituyentes, a realizarse este 7 de mayo, en los términos que plantea. (36389 de 18/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Romero, don Leonidas. Cambios de locales de votación realizados con miras a las próximas elecciones de consejeros constituyentes, a realizarse este 7 de mayo, en los términos que plantea. (36390 de 18/04/2023). A Servicio Electoral.
- Diputado Romero, don Leonidas. Cambios de locales de votación realizados con miras a las próximas elecciones de consejeros constituyentes, a realizarse este 7 de mayo, en los términos que plantea. (36391 de 18/04/2023). A Servicio Electoral.
- Diputado González, don Félix. Resultados de las fiscalizaciones efectuadas al Liceo Anita Serrano, de la comuna de Talcahuano, indicando las medidas que se han adoptado y/o que se adoptarán producto de estas, en los términos que plantea. (36392 de 18/04/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Si existe autorización para extraer áridos desde el río Achibueno, de la comuna de Linares, en los términos que plantea. (36393 de 18/04/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de realizar una fiscalización a fin de verificar si el "callejón Casa Blanca", que conecta con la ruta L-32 (aproximadamente km 5,3), ubicado en la comuna y provincia de Linares, es de uso público o privado. En caso de ser público, lograr el libre paso a los vecinos del lugar, en los términos que plantea. (36394 de 18/04/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Criterios aplicados en la asignación de locales de votación, indicando los motivos que justifican el cambio hacia lugares más alejados, en el caso de personas que en las últimas elecciones fueron asignadas a recintos próximos a sus domicilios, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (36395 de 18/04/2023). A Servicio Electoral.
- Diputada Cid, doña Sofía. Cantidad de escáneres móviles necesarios para satisfacer las necesidades operativas del Puerto de San Antonio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36396 de 18/04/2023). A Servicio Nacional de Aduanas.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Número de personas, desglosados por país de procedencia, denunciadas al Departamento de Extranjería y Migración, que habrían ingresado o intentado ingresar de manera irregular a Chile, conforme a los antecedentes oficiales de que dispone el Ministerio del Interior, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36397 de 18/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado González, don Félix. Compromiso de su institución para atender las condiciones de insalubridad del Liceo Anita Serrano, de la comuna de Talcahuano, lo que afecta la dignidad de estudiantes, en el ejercicio del derecho a la educación, en los términos que plantea. (36398 de 18/04/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Giordano, don Andrés. Estado de tramitación del reclamo por falta de autorización de licencias médicas, presentado con fecha 24 de febrero de 2023, código de atención 1984114, por la señora Teresa Becerra Zúñiga, precisando la causa de dichos rechazos. (36399 de 18/04/2023).
- Diputado Sánchez, don Luis. Recursos y medidas comprometidos en la atención de niños con enfermedades poco habituales y de alto costo, en particular tratándose del caso de la Atrofia Muscular Espinal Tipo 1, remitiendo los antecedentes que requiere. (36400 de 18/04/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado actual de la estación de ferrocarriles de Teno, monumento histórico nacional desde el año 2017, actualmente administrada por E.F.E. Central S.A., la cual es propiedad de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, indicando, además, si existe algún proyecto de recuperación del inmueble, que fue afectado por un incendio el día 20 de diciembre de 2022. (36401 de 18/04/2023). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

- Diputada Romero, doña Natalia. Director General de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre las acciones y planes preventivos que su institución realiza actualmente en la comuna de Graneros, tomando en consideración la importante alza de criminalidad que la afecta. (36402 de 18/04/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad de escáneres disponibles, activos y funcionando en los puertos de las costas chilenas y aeropuertos, señalando la forma en que están distribuidos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36403 de 18/04/2023).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad de escáneres disponibles, activos y funcionando en los puertos de las costas chilenas y aeropuertos, señalando la forma en que están distribuidos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (36404 de 18/04/2023). A Servicio Nacional de Aduanas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Secretario regional ministerial de Obras Públicas del Maule informe sobre las obras de mantención que se han ejecutado en la localidad rural de Rinconada de Huilliborgoa, en la comuna de Talca, ruta K-514, precisando las mejoras o trabajos de pavimentación que estén proyectadas. (36405 de 18/04/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Si existe coordinación entre los servicios e instituciones que disponen de herramientas tecnológicas, indicando los planes y/o estrategias de prevención de delito dispuestos por su subsecretaría, en los términos que plantea. (36406 de 18/04/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado actual de la Estación Ferroviaria de Teno, monumento histórico nacional desde 2017, que forma parte de la red que administra la Empresa de Ferrocarriles del Estado S.A. y que fue afectada por un incendio el día 20 de diciembre de 2022, indicando si existe un proyecto de restauración que permita recuperar el edificio siniestrado o un proyecto de mejoras que permita conservar su estructura, atendiendo a su calidad de monumento histórico nacional. (36407 de 18/04/2023). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Si en el catastro de la propiedad Fiscal existe un terreno cuya propiedad y rol estén inscritos a nombre la Junta de Vecinos Nº 69 Monte Alegre, cuya sede social se ubica en la comunidad rural de Monte Alegre, s/n, junto a las rutas K-645 y K635, en la comuna de Maule, de la provincia de Talca. (36408 de 18/04/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Utilización de aparatos scanner detectores de drogas en la red portuaria nacional y/o pasos y complejos fronterizos. (36409 de 18/04/2023). A Servicio Nacional de Aduanas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Si existe algún plan, por parte de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, para ejecutar las obras de mantención en las estaciones patrimoniales operativas, como, asimismo, un plan de recuperación estructural en el caso de las no operativas, pero que también son patrimoniales, en las provincias de Curicó y Talca, en la Región del Maule. (36410 de 18/04/2023). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 144 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		10:01
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		10:01
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		10:13
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		11:09
5	Alinco Bustos René	IND	A		10:01
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		10:41
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		10:01
8	Arce Castro Mónica	IND	I		-
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		10:01
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		10:29
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		10:01
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		10:01
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		10:01
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		10:01
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		10:20
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		10:01
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		10:08
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		10:01
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		10:01
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		10:01
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		10:01
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		10:01
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		10:04
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		10:01
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		10:26
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		10:01
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	I	IG	-
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		10:31
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		10:01
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		10:26
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		10:03

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	I		-
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		10:02
34	Celis Montt Andrés	RN	A		10:11
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		10:01
36	Cid Versalovic Sofía	RN	I	IG	-
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		10:27
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		10:02
39	Concha Smith Sara	PSC	I	LM	-
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		10:01
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		10:01
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		10:01
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		-
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		10:21
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		10:20
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		10:01
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		10:01
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		10:05
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		10:01
50	Flores Oporto Camila	RN	I	PPN	-
51	Fries Monleón Lorena	PCS	I	LM	-
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		10:53
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		10:27
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		10:29
55	González Gatica Félix	PEV	A		10:14
56	González Olea Marta	IND	A		10:31
57	González Villarroel Mauro	RN	A		10:06
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		10:12
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		10:26
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		10:45
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		11:32
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		10:23
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		10:01
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		10:51
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		10:01

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		10:01
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	I	LM	-
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		10:48
69	Labra Besserer Paula	IND	A		10:01
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		11:26
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		10:17
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		10:06
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		10:12
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		12:44
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		10:03
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		10:02
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		10:01
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		10:01
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		10:21
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		10:07
81	Matheson Villán Christian	IND	A		10:07
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		10:38
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		10:18
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		10:01
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		10:04
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		10:12
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		10:01
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		10:01
89	Molina Milman Helia	PPD	A		10:29
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		10:05
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		10:01
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		10:01
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		10:04
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		11:21
95	Muñoz González Francesca	RN	A		10:13
96	Musante Müller Camila	IND	A		12:12
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		10:01
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		10:01
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		10:01

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		10:19
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		10:01
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		10:07
103	Orsini Pascal Maite	PRD	I	IG	-
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		10:01
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		11:09
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		10:01
107	Pérez Cartes Marlene	IND	I	FHGP	-
108	Pérez Olea Joanna	IND	A		10:33
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		10:17
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		10:43
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		10:01
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		10:23
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		10:01
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		10:54
115	Ramírez Pascal Matías	PC	I	IG	-
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		10:03
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		10:01
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		10:01
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		10:01
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		10:40
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		10:06
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		10:03
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		10:01
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		10:19
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		10:12
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		10:06
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		10:01
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		10:01
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		10:08
130	Santana Castillo Juan	PS	A		10:14
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		10:20
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		10:20
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		11:14

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	PCS	A		10:01
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		10:01
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		10:14
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		10:01
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		10:04
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		10:09
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		10:01
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		10:16
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		10:01
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		10:33
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		10:01
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		10:02
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		10:01
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		10:04
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		10:24
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		10:18
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		11:23
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		10:02
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		10:48
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		10:08
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		10:01
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		10:12

-Concurrieron, además, la ministra secretaria general de la Presidencia subrogante, señora Macarena Lobos Palacios, y el subsecretario general de la Presidencia subrogante, señor Nicolás Facuse Vásquez.

^{**} A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

^{**}COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 10:01 horas.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- El acta de la sesión 12ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 13ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor MIROSEVIC (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor GALLEGUILLOS (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señor Presidente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 97, inciso final, del Reglamento, solicito que recabe la anuencia de la Sala para que el proyecto, iniciado en moción, que modifica el Código Procesal Penal para ajustar el procedimiento en lo relativo a los derechos de las víctimas, boletín N° 15849-07, que figura en el número 11 de la Cuenta, pase a la Comisión de Seguridad Ciudadana, atendida la sobrecarga de trabajo que tiene la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a lo solicitado por la diputada Marcela Riquelme?

Acordado.

-0-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Camila Rojas.

La señora **ROJAS** (doña Camila).- Señor Presidente, el artículo 57 del Reglamento señala: "Los partidos y los diputados que, en conformidad al artículo anterior, tienen obligación de constituir comités o pertenecer a ellos y no lo hicieren, pierden en la persona de sus componentes las facultades que se les otorgan por este reglamento.".

Hago referencia a este artículo, dada la situación que vivimos ayer en que el diputado De la Carrera intervino en el debate, señalando que el Partido Republicano le había cedido tiempo. Sin embargo, el Reglamento solo autoriza que esto ocurra en el tiempo de Incidentes.

Por lo tanto, cuando se otorga tiempo a los Comités, el diputado De la Carrera no puede tener tiempo.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputada Rojas, tiene toda la razón, está en lo correcto, por lo que este tema se discutirá en reunión de los Comités Parlamentarios.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE EX-PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DON PATRICIO AYLWIN AZÓCAR

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- A solicitud del diputado Eric Aedo y del Comité Mixto Radical Liberal y Demócrata Cristiano, y por acuerdo unánime de los Comités Parlamentarios, la Sala de la Corporación guardará un minuto de silencio en conmemoración del séptimo aniversario del fallecimiento de don Patricio Aylwin Azócar, abogado, profesor y político del Partido Demócrata Cristiano, Presidente de la República entre el 11 de marzo de 1990 y el 11 de marzo de 1994.

Ruego a todos ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados y los funcionarios guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Muchas gracias.

-Aplausos

V. FÁCIL DESPACHO

HABILITACIÓN AL SERVEL PARA PAGO DE BONO A PERSONAL PARA PREPARACIÓN DE ELECCIONES Y PLEBISCITO, Y AMPLIACIÓN DE DÍAS DE VIÁTICO PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y PERSONAL DEL CONGRESO NACIONAL Y DE SU BIBLIOTECA POR APOYO A ORGANISMOS CREADOS PARA ELABORACIÓN DE NUEVA CONSTITUCIÓN (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15793-05)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En Fácil Despacho, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 21.516, de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el Año 2023, y el decreto con fuerza de ley N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de Viáticos para el Personal de la Administración Pública, correspondiente al boletín N° 15793-05.

Para la discusión de este proyecto se destinarán diez minutos, pudiendo hacer uso de la palabra hasta cuatro diputados y diputadas por un máximo de dos minutos y medio cada uno.

Diputada informante de la Comisión de Hacienda es la señora Camila Rojas.

Antecedentes:

-Mensaje, sesión 15^a de la presente legislatura, en miércoles 5 de abril de 2023. Documentos de la Cuenta N° 1.

-Informe de la Comisión de Hacienda. Documentos de la Cuenta Nº 11 de este boletín de sesiones

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra la diputada informante.

La señora **ROJAS**, doña Camila (de pie).- Señor Presidente, en representación de la Comisión de Hacienda, en calidad de comisión técnica, paso a informar el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 21.516, de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el Año 2023, y el decreto con fuerza de ley N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de Viáticos para el Personal de la Administración Pública, con urgencia calificada de discusión inmediata.

Asistió a presentar el proyecto, en representación del Ejecutivo, la ministra secretaria general de la Presidencia subrogante, señora Macarena Lobos Palacios.

La idea matriz de la iniciativa consiste, por una parte, en habilitar al Servicio Electoral para que efectúe el pago de un bono al personal dispuesto por ese servicio para cumplir funciones tanto en la preparación como durante el día en que se realicen las próximas elecciones, así como durante el plebiscito de salida, y, por otra, ampliar el número máximo de días de viático dispuestos actualmente en el sector público para el personal de ambas cámaras y de la Biblioteca del Congreso Nacional, que se encuentra prestando apoyo técnico, legislativo y administrativo a los organismos creados para la elaboración de una nueva Constitución.

Lo anterior obedece a que la ley N° 21.533, que modificó la Constitución Política de la República, con el objeto de establecer un procedimiento para la elaboración y aprobación de una nueva Constitución Política de la República y que, a su vez, establece la obligación del Servicio Electoral, Servel, de organizar la elección de miembros de un Consejo Constitucional, y, luego, un plebiscito de salida durante el presente año, y la obligación del Congreso Nacional de prestar el apoyo técnico, legislativo y administrativo, fue publicada el pasado 17 de enero de 2023, es decir, con posterioridad a la publicación de la ley de presupuestos. Por ello, para financiar los gastos señalados, se hace necesario incorporar una nueva glosa presupuestaria a la partida 28, capítulo 01, programa 01, Servicio Electoral, específicamente en el subtítulo 24, ítem 03, asignación 006, aplicación ley N° 21.533, a través de la cual se dispongan los pagos correspondientes al personal dispuesto por el Servicio Electoral para el cumplimiento de lo establecido en los artículos 83 y 185 de la ley N° 18.700, Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

En lo relativo a su incidencia presupuestaria, el informe financiero de la Dirección de Presupuestos señala que el desarrollo de cada proceso eleccionario y el pago al personal dispuesto para ello por el Servicio Electoral, considerando que se celebrarán dos elecciones, implica un mayor gasto fiscal para el Servel ascendente a 4.524.144.000 pesos.

Por otra parte, la excepción al límite de días de viáticos para los trabajadores de ambas cámaras del Congreso Nacional y para la Biblioteca del Congreso Nacional implicará un mayor gasto fiscal en la medida que se sobrepase lo estipulado en la glosa presupuestaria respectiva en la cuantía de los viáticos correspondientes.

La mayoría de los integrantes de la comisión estuvo de acuerdo con la iniciativa, porque coincidió en que es importante recalcar la idea matriz de este proyecto, en cuanto a financiar los procesos electorales señalados, y que es necesario recordar que los procesos electorales, a realizarse en todas las regiones del país, tienen un costo adicional, pues se trata, además, de dos procesos.

Si bien la opinión discrepante reconoció que es efectivo que los procesos tienen un costo, subrayó que es importante que los fondos se reasignen y no se establezcan nuevas fuentes de gasto para el Estado.

Finalmente, puesto en votación general y particular, en un solo acto, el proyecto resultó aprobado por 7 votos a favor y 1 en contra. Votaron a favor las diputadas y diputados Boris Barrera, Miguel Mellado, Jaime Sáez, Frank Sauerbaum, Gastón von Mühlenbrock, la presidenta, Gael Yeomans, y quien informa, Camila Rojas. Votó en contra el diputado Agustín Romero.

En consideración a lo anterior, la Comisión de Hacienda recomienda a esta honorable Sala aprobar la presente iniciativa de ley en los términos señalados.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MOREIRA**.- Señor Presidente, a partir de la reforma constitucional introducida por la ley Nº 21.533, publicada el 17 de enero de 2023, se habilitó un nuevo proceso para elaborar una nueva Constitución Política de la República, en la cual se estableció, en primer lugar, que el Servel deberá organizar dos elecciones: la de los miembros del Consejo Constitucional, el 7 de mayo de 2023, y el plebiscito nacional, para que los chilenos se pronuncien sobre la propuesta del Consejo Constitucional, el 17 de diciembre de 2023.

En segundo lugar, se fijó que el Congreso Nacional, tanto la Cámara de Diputados como el Senado, y su biblioteca, prestarán apoyo técnico y administrativo a los organismos que participen en el proceso constitucional. Sin embargo, la reforma constitucional señalada se promulgó en forma posterior a la publicación de la actual ley de presupuestos, lo que significa que se debe resolver la situación financiera de los trabajadores que participarán en el proceso constitucional. Este proyecto de ley apunta a definir el pago al personal del Servel y el pago de viáticos a los funcionarios del Congreso Nacional.

El mayor gasto que significa para el Servel la celebración de las dos elecciones será de 4.524.144.000 pesos. Resulta de toda lógica la necesidad de legislar en esta materia, dado que los procesos electorales tienen un costo, al igual que el actual proceso de redacción de la propuesta constitucional, ya que el personal que está participando en dicha instancia está prestando un servicio adicional al contratado.

Se sugiere, en la discusión, levantar el punto respecto de la falta y escasa publicidad que existe sobre este proceso electoral y la obligatoriedad del voto, y solicitarle al gobierno que se refiera a cuál será el rol que adoptará al respecto.

Sugerimos aprobar este proyecto.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señor Presidente, aquí empiezan los chilenos a darse cuenta de lo que los republicanos dijimos en su minuto.

Voy a hacerla bien corta, señor Presidente: vamos a votar en contra de esto. Lo dijimos mientras se discutió este proceso, mientras se hizo esta cocina: esta iniciativa devela falta de verdad y vulnera la fe pública respecto de lo que significa este nuevo proceso constituyente.

Chilenos: existirá un mayor gasto fiscal en el Servicio Electoral por 4.524 millones de pesos, monto que no coincide con los argumentos que se hicieron valer cuando discutimos el presupuesto de este año. Siempre se dijo que esto, prácticamente, no iba a irrogar gasto, pero, bueno, sí traía gasto: 4.500 millones de pesos. Y esto es para que vayamos partiendo nomás, porque esto no considera lo que hay que pagarles a asesores, expertos, consejeros y otros. Este proceso no le interesa a ningún chileno, Presidente!

Vamos a votar en contra, porque hemos sido consecuentes desde el principio. Este proceso fue forzado para los chilenos. A nadie le interesa. Los chilenos, incluso, van a votar en contra, sin ni siguiera mirar el nuevo texto constitucional.

No vemos ningún esfuerzo de parte del gobierno para reasignar recursos en los 100.000 funcionarios públicos que, de acuerdo al INE, están contratados; por el contrario, hay que

hacer más gasto público, más gasto fiscal, en vez de preocuparnos por las cosas que les interesan a los chilenos.

¡A nadie le importa este proceso constitucional! De verdad que esto es irritante para la gente que en este momento está sufriendo el flagelo de la delincuencia y de la situación económica. A la gente le siguen subiendo el precio de las cosas que consume, pero nosotros vamos a entregar 4.500 millones de pesos como mayor gasto fiscal para esto.

¡Por favor, nunca más este tipo de cocinas! ¡Nunca más esta vergüenza para el país! He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, la verdad es que los acuerdos políticos hay que cumplirlos. Nosotros, en Renovación Nacional, dijimos que queríamos una nueva y buena Constitución y no el mamarracho que salió. Bueno, un 62 por ciento de quienes votaron rechazó ese mamarracho. Ahora, la idea es hacer una nueva y buena Constitución. Para eso es la votación del 7 de mayo. Nosotros vamos a concurrir con nuestro voto para que, efectivamente, se lleve a cabo un nuevo proceso. Para efectuar ese nuevo proceso y el que se realizará a fines de año, se necesitan recursos para que el Servel los impulse; de lo contrario, ello será imposible.

Repito que vamos a concurrir con nuestro voto a favor. Sin embargo, Presidente y estimamos parlamentarios, tengo que decir algo que nos parece de suyo importante y muy preocupante, algo que creo que a todos les ha sucedido en sus distritos.

Muchas personas, sobre todo adultos mayores, dicen que fueron cambiados de circunscripción electoral. Son adultos mayores que antes votaban cerca de sus casas y que hoy van a tener que hacerlo a kilómetros de sus viviendas. Aquí hay algo que está fallando en el Servel.

Por consiguiente, le pido a la gente del Servel que vuelva hacia atrás en el cambio de circunscripción electoral, sobre todo para que los adultos mayores puedan votar lo más cerca de sus domicilios. Ellos son los que tienen más ganas de participar en los procesos eleccionarios, porque son responsables. Por lo tanto, ahora que el voto es obligatorio hay que hacer aquello.

También quiero hacer un llamado al gobierno, sin perjuicio de que se lo dijimos ayer en la Comisión de Hacienda. Parece que el gobierno no quisiera que la gente vaya a votar este 7 de mayo, porque no existe la publicidad en los medios de comunicación nacionales y regionales para incentivar a la gente a que vaya a votar. Algo está pasando con el gobierno. Obviamente, le va a llegar un tsunami de votos, porque la centroderecha va a capitalizar la mayor cantidad de votos de este proceso.

El gobierno, en el primer proceso, antes de la primera votación en que salieron elegidos los convencionales, estaba involucrado e hizo campañas publicitarias, pero no se ve en estos momentos que esté haciendo eso en distintos lugares. Espero que el gobierno lo haga, aunque le queda poco tiempo, y que el Servel corrija el mal actuar que ha tenido, sobre todo con los adultos mayores.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gonzalo de la Carrera.

El señor **DE LA CARRERA**.- Señor Presidente, en lo personal siempre he estado en contra de este nuevo proceso constituyente, porque lo encuentro ilegítimo, porque encuentro que se hizo a espaldas de todos los chilenos, sin un plebiscito de entrada; porque se violó el artículo 142 de la Constitución, porque se modificó del artículo 143 en adelante y porque es producto de un acuerdo absolutamente espurio.

Nosotros le dijimos a Chile Vamos que iba a pagar cara su ingenuidad. Hoy, en un medio de prensa, se hizo evidente que hay una división en la Comisión de Expertos, porque la extrema izquierda no quiere apoyar o aprobar los acuerdos a los que llegaron previamente. Chile Vamos está reclamando que una cosa es derribar enmiendas y otra cosa es derribar acuerdos. ¡A la FIFA Chile Vamos! Nos metieron en un proceso constituyente. Ahora háganse cargo de la ingenuidad que eso significa.

Por ende, no cuenten con mi voto para obtener recursos adicionales de todos los chilenos para que esto siga siendo una mochila muy pesada, que nos cuesta no solo en incertidumbre, sino que nos cuesta plata. Cualquier mesa de negociación donde estén metidos el Partido Comunista y el Frente Amplio significa que vamos a tener una Constitución peor que la de Ricardo Lagos, peor que la Constitución que firmó el Presidente que ustedes apoyaron. Es imposible llegar a una Constitución mejor que la de Ricardo Lagos si ustedes son parte de la cocina.

Por lo tanto, anuncio mi voto en contra.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 21.516, de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para 2023, y el DFL N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de Viáticos para el Personal de la Administración Pública.

Cabe hacer presente que el proyecto trata materias propias de ley simple o común. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 121 votos; por la negativa, 14 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

-voiaron por la ajirma			
Acevedo Sáez, María	Cuello Peña y Lillo,	Matheson Villán,	Rivas Sánchez, Gaspar
Candelaria	Luis Alberto	Christian	
Aedo Jeldres, Eric	De Rementería Venegas, Tomás	Medina Vásquez, Karen	Rojas Valderrama, Camila
Alessandri Vergara,	Delgado Riquelme,	Mellado Pino, Co-	Romero Talguia, Nata-
Jorge	Viviana	sme	lia
Alinco Bustos, René	Donoso Castro, Felipe	Melo Contreras, Da- niel	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Guerrero, Jai- me	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti,	Durán Salinas, Eduar-	Mix Jiménez, Clau-	Saffirio Espinoza, Jorge
Danisa	do	dia	
Barrera Moreno, Bo-	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Milman,	Sagardia Cabezas, Cla-
ris		Helia	ra
Barría Angulo,	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Alvarado,	Santana Castillo, Juan
Héctor	María	Javiera	
Becker Alvear, Mi-	Giordano Salazar,	Morales Maldonado,	Santibáñez Novoa,
guel Ángel	Andrés	Carla	Marisela
Bello Campos, María	González Gatica, Félix	Moreira Barros,	Schalper Sepúlveda,
Francisca		Cristhian	Diego
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Olea, Marta	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Benavente Vergara,	González Villarroel,	Musante Müller,	Sepúlveda Soto, Alexis
Gustavo	Mauro	Camila	
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Danie- la
Bianchi Chelech, Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Naveillan Arriagada, Gloria	Soto Ferrada, Leonardo
Bobadilla Muñoz,	Hirsch Goldschmidt,	Nuyado Ancapichún,	Soto Mardones, Raúl
Sergio	Tomás	Emilia	
Bórquez Montecinos,	Ibáñez Cotroneo, Die-	Ñanco Vásquez,	Sulantay Olivares,
Fernando	go	Ericka	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuen- te, Erika	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Salinas, Marta	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti

Brito Hasbún, Jorge	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix		Palma Pérez, Hernán	Trisotti Martínez, Renzo
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas,	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Cata-	Undurraga Gazitúa,
Felipe		lina	Francisco
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lore- na	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández,	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello,	Veloso Ávila, Consue-
Álvaro		Alejandra	lo
Castro Bascuñán,	Lilayu Vivanco, Da-	Pulgar Castillo,	Venegas Salazar, Nelson
José Miguel	niel	Francisco	
Celis Montt, Andrés	Longton Herrera,	Ramírez Diez, Gui-	Videla Castillo, Sebas-
	Andrés	llermo	tián
Cicardini Milla, Da-	Malla Valenzuela,	Raphael Mora, Mar-	Von Mühlenbrock Za-
niella	Luis	cia	mora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri-	Manouchehri Lobos,	Rathgeb Schifferli,	Weisse Novoa, Flor
cardo	Daniel	Jorge	
Coloma Álamos, Juan	Martínez Ramírez,	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry,
Antonio	Cristóbal		Gonzalo
Cordero Velásquez,	Marzán Pinto, Caroli-	Riquelme Aliaga,	Yeomans Araya, Gael
María Luisa	na	Marcela	
Cornejo Lagos, Eduardo			

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Teja- da, Cristián		Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sánchez Ossa, Luis
Arroyo Muñoz, Roberto	C		Schubert Rubio, Stephan
Barchiesi Chávez, Chiara	· ·	Romero Sáez, Leo- nidas	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
De la Carrera Correa, Gonzalo	Moreno Bascur, Ben- jamín		

-Se abstuvieron:

Ahumada Palma,	Del Real Mihovilovic,	Lee Flores, En-	Pino Fuentes, Víctor
Yovana	Catalina	rique	Alejandro

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda además aprobado en particular, con la misma votación.

Se despacha el proyecto al Senado.

VI. ORDEN DEL DÍA

PROHIBICIÓN DE PUBLICIDAD DE CASAS DE APUESTAS ONLINE EN EVENTOS Y CLUBES DEPORTIVOS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14892-29) [CONTINUACIÓN]

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Iniciando el Orden del Día, corresponde continuar el debate del segundo informe reglamentario del proyecto de ley, iniciado en moción, que prohíbe la presencia de publicidad de casas de apuestas *online* en eventos y clubes deportivos.

Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se hubiese inscrito para hacer uso de la palabra.

Antecedentes:

-El segundo informe de la Comisión de Deportes y Recreación se rindió en la sesión 14^a de la presente legislatura, en miércoles 5 de abril de 2023.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, me tocó participar activamente en la discusión de este proyecto de ley, el cual vimos en la Comisión de Deportes y Recreación.

El proyecto nace de una premisa que no fue acreditada frente a la comisión, cual es que las casas de apuestas existentes en el país podrían eventualmente arreglar los resultados deportivos para obtener fines económicos. Eso no fue probado en la comisión. Por lo tanto, este proyecto de ley parte de una premisa que no fue debidamente acreditada.

Sin perjuicio de ello, presentamos varias indicaciones que no fueron aceptadas. Hoy invitamos a los diputados y diputadas presentes en la Sala a que apoyen la indicación que hemos presentado, que busca justamente hacerse cargo de una realidad.

Este proyecto busca prohibir la presencia de publicidad de casas de apuestas *online* en eventos deportivos, pero no hace una distinción que consideramos muy necesaria y urgente: una separación respecto de aquellas casas de apuestas que tienen un reconocimiento legal en

Chile, como, por ejemplo, la Polla Chilena de Beneficencia o la Lotería de Concepción, que sí tienen reconocimiento legal y que, por tanto, sí podrían publicitar en eventos deportivos, a diferencia de aquellas casas de apuestas *online* que no tienen reconocimiento legal ni presencia en el país.

En consecuencia, quiero invitar a los diputados y diputadas presentes a apoyar la indicación presentada para excluir de la aplicación de esta norma a aquellas casas de apuestas *online* que tienen reconocimiento legal en el país, para que estas, que sí pagan impuestos, que sí tienen domicilio en Chile, que sí cumplen con la ley y que, en definitiva, sí están reconocidas dentro de nuestros estatutos legales, puedan publicitar en los eventos deportivos.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, creo que por ahora es pertinente aprobar este proyecto de ley, considerando que la normativa interna de nuestro país aún no regula el funcionamiento de las apuestas en línea. Me parece lógico que se prohíba la publicidad de estas plataformas en las actividades deportivas, ya que esta publicidad ha estado llegando incluso a menores de edad, poniendo en riesgo su salud y su integridad psicológica.

Sin embargo, creo que Chile no puede seguir ajeno a la ineludible realidad de que internet ha venido a modificar absolutamente todo y es imposible evitar que estas plataformas operen en nuestro país. Nuestra legislación no puede estar ajena a estos cambios. Aquí el Ejecutivo tendrá que dar muy pronto las señales necesarias para seguir con la tramitación del proyecto ingresado en marzo del año pasado por el gobierno del entonces Presidente Sebastián Piñera.

Estas plataformas en línea presentan varios elementos en juego, entre estos el tema tributario, ya que no pagan impuestos y no queda nada en Chile. Además, están siendo competencia directa de los casinos, que operan legalmente y que tributan hasta un 40 por ciento de sus ingresos en las comunas y regiones donde están ubicados, generando además un atractivo turístico a las mismas, que, a mi juicio, es válido proteger.

En fin, apoyo el proyecto, y hago énfasis en que nuestro país necesita una regulación urgente en esta materia.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señor Presidente, la tramitación de este proyecto de ley, que ya hemos revisado en esta Sala y en la Comisión de Deportes y Recreación de la Cámara de Diputadas y Diputados, nos ha permitido establecer de manera transversal que todo tipo de apuestas es ilegal.

Nuestra normativa establece que todo tipo de apuestas es ilegal, salvo aquellas que permiten hacer empresas que son excluidas por un decreto de excepción, como la Polla Chilena de Beneficencia, la Lotería de Concepción, los hipódromos, y, por supuesto, por otra ley, los casinos. Por lo tanto, toda apuesta es ilegal, aunque estas casas operen *online* y la ley expre-

samente no lo diga. Parece que el legislador fue más inteligente, pues estableció una prohibición mucho más amplia al incluir todo tipo de apuestas, es decir, las que existían en ese momento y las que pudieran venir en el futuro, e incluso las que el día de mañana sean producto de alguna inteligencia de tipo artificial.

Hoy queremos prohibir la publicidad de este tipo en los eventos deportivos, en los estadios e, incluso, en las camisetas. Durante la tramitación de este proyecto hemos visto cómo se han burlado tanto de la comisión técnica como de la Cámara de Diputados en general, puesto que estamos legislando para eliminar este tipo publicidad y los señores de la ANFP han multado a clubes, como, por ejemplo, a la Unión Española, por no utilizar la propaganda de estas casas de apuestas en línea. De esa manera eluden. Si este dinero es ilegal, me preocupa que el fútbol se esté financiando con dinero que viene de una actividad ilegal. Necesitamos aclarar esto.

También necesitamos reponer esta indicación para dejar a estas tres entidades, a las que por ley durante muchos años se les han entregado recursos y que entregan un impuesto que ayuda al deporte en nuestro país.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, en este día tan especial aprovecho de desearles fuerza, pasión y gloria a todos los que celebran los 98 años de Colo Colo.

Por eso, hoy me voy a referir con alegría, porque nos encontramos discutiendo el segundo informe de la Comisión de Deportes y Recreación recaído en el proyecto de ley prohíbe la presencia de publicidad de casas de apuestas en línea en eventos y clubes deportivos.

En este segundo trámite reglamentario se hicieron ciertas correcciones que creo que potencian el proyecto.

Esta iniciativa busca que una persona pueda disfrutar de un partido de futbol, ya sea en su posición femenina o en la postura masculina, sin tener que ver cada tantos minutos un comercial de Betway, de Betano o de Betsson; ya la palabra "bet" -verbo inglés- es apuesta o apostar.

Es sabido que a raíz de la pandemia...

Les pido a los diputados y a las diputadas presentes a quienes no les interesa el deporte, su legislación o regulación, que sostengan sus conversaciones en la cafetería; allá podrán hacerlo de manera más prudente y respetando a quienes sí nos importa el deporte.

Tenemos que ser claros: según nuestros códigos Penal y Civil y nuestra Constitución Política, los juegos de azar y las apuestas son ilegales; solo son legales, de forma excepcional, los casos que el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, el Presidente de la Comisión de Deportes y Recreación, señaló, como la Polla Chilena de Beneficencia, la Lotería de Concepción y los casinos.

Los juegos de azar legales pagan impuestos especiales, como el impuesto específico al juego, y están afectos a una regulación especial. Ello, debido a que es necesario proteger a

los menores de edad de la participación en casinos, así como también a las personas que han sido declaradas bajo interdicción por estar afectadas por la ludopatía.

El deporte debe ser un evento positivo para nuestras familias, por lo que debe estar libre de violencia, apuntar a la vida saludable y a enseñar el trabajo en equipo, y no puede tener como objetivo el incentiva a las apuestas y al juego, pues ya sabemos lo que pasa en las poblaciones con las apuestas y los juegos de azar.

Hay escasez de recursos en el fútbol; incluso se habla de la posible quiebra de ciertos equipos de fútbol. Entonces, cómo no vamos a entender...

Señor Presidente, pido silencio. Me cuesta bien poco concentrarme y no me cuesta hablar mientras la gente parlotea sus propios intereses, pero pido que se muestre respeto por quienes hemos trabajado en la Comisión de Deportes y Recreación. Hemos sacado adelante una cantidad impresionante de proyectos de ley, liderados por el diputado Roberto Arroyo, con gente importante trabajando en ella, como Érika Olivera y todos los diputados que la representan. Hablo del diputado Guzmán, con quien hemos realizado un trabajo transversal, y resulta que cuando se discute esto en Sala ni siquiera usted, Presidente, tiene el interés de escucharnos.

De verdad, lo lamento, pues siento que las casas de apuestas deben estar reguladas en este país.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Ha terminado su tiempo, diputada.

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, por su intermedio quiero decirle a la diputada Santibáñez que se está trabajando en establecer una legislación amplia en el Congreso Nacional y que en ese proyecto está participando el Ejecutivo.

En la Comisión de Economía pusimos en tabla el proyecto que venía desde el gobierno del Presidente Piñera, cuya tramitación se detuvo en agosto pasado, producto de que el gobierno, en diciembre, le iba a introducir algunas modificaciones.

Pasó el año, y en enero colocamos el proyecto en consideración. Escuchamos a las personas que había que escuchar, a todas las personas que mencionó la diputada, y a fines de marzo la nueva subsecretaria de Hacienda nos pidió que conformáramos una mesa con los asesores de la comisión para introducirle indicaciones. De esta forma, el gobierno se involucra definitivamente en un tema tan sensible como es el de las apuestas en línea, para las que hay más de novecientas plataformas, todas para realizar apuestas de distinto tipo.

El problema es que las casas de apuestas en línea no están pagando impuestos ni están reguladas. Tampoco estamos abordando dos preocupaciones importantes: la de la ludopatía y la del acceso de los niños a los sitios de apuestas.

Respecto del proyecto en debate, el tema se aborda en relación con los eventos y los clubes deportivos.

Ocurre que algunas de estas casas de apuestas se muestran como auspiciadores en las camisetas de los clubes de fútbol y en eventos deportivos, pese a que el artículo segundo transitorio establece que mientras no se autorice por los órganos del Estado competentes y se regule por ley el funcionamiento, administración y fiscalización de las plataformas de

apuestas en línea, se entenderá que su explotación es ilegal y de naturaleza ilícita, en conformidad con la Constitución y las leyes.

Eso está claro, porque es lo que está sucediendo.

En la Comisión de Economía vamos a apurar el proyecto completo para las apuestas, porque es algo que debe ser regulado, de todas maneras.

En Uruguay se ha regulado; en Europa tienen la regulación como corresponde, pero si nosotros miramos al techo no vamos a tener solo novecientas páginas de apuestas, sino que vamos a tener mil quinientas páginas de apuestas, cuya actividad irá en desmedro de los casinos establecidos, que entregan recursos a las comunidades, a las comunas y a las regiones. También podrían verse afectados la Polla Chilena de Beneficencia; la actividad hípica, que también entrega recursos y que mueve a muchas personas, como los preparadores de caballos, etcétera. En fin, hay mucha gente que trabaja en torno a esto.

Por eso, hay que regular las casas de apuestas en línea, y el gobierno ya está en sintonía para ello, porque como estas plataformas llegaron para quedarse, hay que normarlas sí o sí.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, por su intermedio felicito al diputado Sulantay por este proyecto de ley, que busca terminar con algo que está haciendo muy compleja la actividad del fútbol. Me refiero al conflicto que se genera cuando una casa de apuestas hace publicidad en un club deportivo y, a su vez, tiene la representación de jugadores de fútbol, de técnicos de fútbol y de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP). Por eso, ese evidente que esto tiene que ser regulado con urgencia, porque lo que no podemos hacer es dejar que pase el tiempo y que en uno, dos, cinco o diez años más nos enfrentemos a un escándalo por no haber regulado hasta dónde pueden avanzar los patrocinios o los aportes económicos de las casas de apuestas en los clubes mientras, al mismo tiempo, tienen la representación de los jugadores, de los directores técnicos y de la ANFP. En el fondo, están todos metidos en lo mismo.

Esto es, no ahora, pero sí a futuro, una posible fuente de corrupción. Por eso, hay que terminarlo ahora.

Al respecto, hay dos temas que quiero aprovechar de compartir.

El primero se refiere a aquellos clubes que tienen contratos vigentes. En el fútbol chileno, muchos clubes, más de los que a uno le gustaría, tienen contratos con casas de apuestas, por lo que debiésemos fijarles un plazo razonable, de 12 o 18 meses, para que se terminen de ejecutar esos contratos, los que, una vez terminados, no podrán ser renovados. Fijémosles 12 o 18 meses, y no nos vayamos al chancho con tres o cinco años; año o año y medio puede ser razonable.

El segundo tema es que no podremos votar las indicaciones presentadas, porque qué va a ocurrir con las plataformas de juego que sí son legales y que no tienen nada que ver con el fútbol. Me refiero al Loto y al Kino, que sí se verán afectadas. La pregunta es qué tienen que ver estas dos plataformas con el proyecto. Nada, pero igualmente les queda prohibida

la publicidad, y eso es complejo. ¿Qué tiene que ver la hípica con esto? Nada, pero le queda prohibida la publicidad.

Eso es algo que se debe modificar, porque, a mi entender, no quedó bien en el proyecto de ley.

¿Qué tienen que ver los casinos en esto? Mientras no hagan apuestas deportivas, no tienen nada que ver; pero, lamentablemente, quedaron incluidos.

Debemos aprobar este proyecto, pero con la salvedad de que en el Senado se le deberán introducir modificaciones que corrijan las anomalías que afectan a las plataformas de juego en línea que sí son legales.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Álvaro Carter.

El señor **CARTER**.- Señor Presidente, me parece oportuno recordar que, durante el mes de enero, este hemiciclo legisló en función de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos y se llegó al común acuerdo de que se prohibirán las casas de apuestas, puesto que el fin principal de dichas actividades es promover el deporte y la sana competencia.

Considerando los niveles de violencia que existen actualmente en nuestro fútbol, pues los mal llamados hinchas de los clubes atemorizan y se han apropiado de los estadios, las casas de apuestas *online*, a mi parecer, exacerban esas prácticas y desincentivan la sana competencia.

Por lo demás, países como Inglaterra, con la Premier League, y España, con LaLiga, han avanzado en este tipo de regulación.

En vista de lo anterior, estoy claramente a favor de legislar en contra de la publicidad de casas de apuestas *online* en eventos y clubes deportivos, las que, por lo demás, se han hecho de una gran fortuna a costa de la falta de regulación que existe en esta área, sin pagar ningún tipo de impuestos.

Creo que todas las acciones que no sean de la esencia del deporte no deberían estar nunca promocionadas en las camisetas ni en la implementación deportiva. En el caso de nuestro país, el fútbol es el deporte con más adeptos e involucra en su mayoría a niños, niñas y adolescentes de todas las edades, quienes, a mi parecer, no deberían tener conocimiento ni estar involucrados con actividades como la señalada.

Por lo tanto, votaré a favor el proyecto.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, efectivamente aquí estamos ante un proyecto de ley que pone una barrera entre el dueño de las casas de apuestas, quien lucra y vive de las apuestas, y quienes son el objeto del azar, de la destreza. No puede ser que el dueño de las casas de apuestas le pague el sueldo, de manera directa o indirecta, y sea el jefe del jugador de fútbol o de deportistas de las distintas instituciones deportivas.

Eso es lo que hace este proyecto: pone una barrera y da la tranquilidad de que las personas que legítimamente pueden apostar, con la madurez suficiente, podrán hacerlo sin temor a que, por conveniencia del dueño de la casa de apuestas, en algún momento, quizás más adelante, se decidirá llevar el juego hacia un resultado o hacia otro. La idea es que no sea la decisión de quien nos provee el servicio si ganamos o no, sino que sea la habilidad deportiva de los jugadores, una habilidad sana, competitiva, que disfrutamos todos; es decir, que en definitiva no se amañen las apuestas. Ese es el objetivo de este proyecto. En eso estamos contestes.

El diputado Sulantay ha hecho un gran trabajo. Por cierto, si hay que corregir algunas disposiciones del proyecto, estaremos dispuestos a que se corrijan; pero no hay que evitar esta legislación, que, por cierto, traerá tranquilidad a Chile y a las personas que disfrutan del fútbol y de los espectáculos deportivos.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Cerrado el debate.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, entiendo que no hay más diputados inscritos para hacer uso de la palabra. Varios parlamentarios se han acercado para decirme que comparten la preocupación de que queden excluidos de la posibilidad de realizar publicidad, por ejemplo, la Polla Chilena de Beneficencia, la Lotería de Concepción, las distintas casas hípicas y los casinos. Por ello, pido que recabe el acuerdo de la Sala para presentar una indicación en ese sentido. Se requiere unanimidad. Como no alcanzo a redactarla ahora, pues me gustaría poder consensuarla con varios sectores políticos, pido que recabe la unanimidad de la Sala para presentar la indicación antes de la votación del proyecto.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Juan Antonio Coloma?

No hay acuerdo.

Un señor **DIPUTADO.**- Pido la palabra por un punto de Reglamento.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- No existe punto de Reglamento para explicar las posiciones sobre el asunto. Se solicitó el acuerdo, pero lamentablemente no se dio. El diputado Coloma está en su derecho de hacer una propuesta, pero lamentablemente no fue aceptada. Por lo tanto, no podemos abrir un debate sobre el fondo del asunto.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Alexis Sepúlveda.

El señor **SEPÚLVEDA**.- Señor Presidente, sobre el punto que planteó el diputado Coloma, me dicen que el diputado Arroyo habría presentado...

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, no se puede abrir un debate al respecto.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que prohíbe la presencia de publicidad de casas de apuestas *online* en eventos y clubes deportivos.

Se ha renovado una indicación del diputado Jorge Guzmán para incorporar un inciso final nuevo al artículo 1 del proyecto, de cuyo tenor dará lectura el señor Prosecretario.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante).- Señor Presidente, la indicación es del siguiente tenor:

"Las disposiciones establecidas en la presente ley no resultarán aplicables a la Lotería de Concepción, regulada por la ley N° 18.568, y a la Polla Chilena de Beneficencia, regulada por el decreto N° 152, de 1980, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley orgánica de Polla Chilena de Beneficencia. Lo anterior tampoco resultará aplicable a las empresas cuyo giro consista en la operación de plataformas de apuestas en línea y que cumplan con los requisitos establecidos en la legislación chilena.".

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar el artículo 1 del proyecto, con la indicación renovada para agregar un nuevo inciso final.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 100 votos. Hubo 11 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Rechazado.

Ahumada Palma, Yovana	l('elig Montt Andrés	~· · ·	Raphael Mora, Marcia
Arroyo Muñoz, Roberto	1 ,	Morales Maldonado, Carla	Rathgeb Schifferli, Jorge
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Durán Espinoza, Jorge	Olivera De La Fuente, Erika	Rey Martínez, Hugo
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Saffirio Espinoza, Jorge

Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Pérez Olea, Joanna	Teao Drago, Hotuiti
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	II avin Leon Toaqiiin	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo, Francisco	

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María	De la Carrera Correa,	Mirosevic Verdugo,	Sáez Quiroz, Jaime
Candelaria	Gonzalo	Vlado	
Aedo Jeldres, Eric	De Rementería Venegas, Tomás	Mix Jiménez, Clau- dia	Sagardia Cabezas, Cla- ra
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Sánchez Ossa, Luis
Araya Guerrero, Jai- me	Donoso Castro, Felipe	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Araya Lerdo de Teja-	Gazmuri Vieira, Ana	Moreira Barros,	Santibáñez Novoa, Marisela
da, Cristián	María	Cristhian	
Astudillo Peiretti,	Giordano Salazar,	Moreno Bascur,	Schneider Videla, Emilia
Danisa	Andrés	Benjamín	
Barchiesi Chávez,	González Gatica,	Mulet Martínez,	Schubert Rubio, Stephan
Chiara	Félix	Jaime	
Barrera Moreno, Bo- ris	González Olea, Marta	Musante Müller, Camila	Sepúlveda Soto, Alexis
Barría Angulo, Héctor	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Danie- la
Bello Campos, María	Hirsch Goldschmidt,	Naveillan Arriagada,	Soto Ferrada, Leonardo
Francisca	Tomás	Gloria	
Benavente Vergara,	Ibáñez Cotroneo,	Nuyado Ancapichún,	Soto Mardones, Raúl
Gustavo	Diego	Emilia	
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez, Ericka	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bobadilla Muñoz,	Irarrázaval Rossel,	Ojeda Rebolledo,	Tapia Ramos, Cristián
Sergio	Juan	Mauricio	
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina

Bravo Castro, Ana María	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Palma Pérez, Hernán	Trisotti Martínez, Renzo
Bravo Salinas, Marta	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Salinas, Cata- lina	Ulloa Aguilera, Héctor
Brito Hasbún, Jorge	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lore- na	Undurraga Vicuña, Alberto
IBIIgueno Soreio, Feiixi	Lilayu Vivanco, Da- niel	Placencia Cabello, Alejandra	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
1	Malla Valenzuela, Luis	Riquelme Aliaga, Marcela	Veloso Ávila, Consuelo
(ˈarɪnla (ˈ)lɪva K arnl	Manouchehri Lobos, Daniel	Rivas Sánchez, Gas- par	Venegas Salazar, Nelson
Carter Fernández, Álvaro	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rojas Valderrama, Camila	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Da- niella	Marzán Pinto, Caroli- na	Romero Leiva, Agustín	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Mellado Pino, Cosme	Romero Sáez, Leo- nidas	Weisse Novoa, Flor
J C ,	Melo Contreras, Da- niel	Romero Talguia, Natalia	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Meza Pereira, José Carlos	Rosas Barrientos, Patricio	Yeomans Araya, Gael

-Se abstuvieron:

,	· ·	,	Ramírez Diez, Gui- llermo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Fuenzalida Cobo, Juan	II eiva Carvaiai Kaiii	Schalper Sepúlveda, Diego
Del Real Mihovilovic, Catalina	Labra Besserer, Paula	Medina Vásquez, Karen	

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en particular el artículo 1 del proyecto, en los términos propuestos por la Comisión de Deportes y Recreación, tanto en su primer como en su segundo informe.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 133 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 4 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

Acevedo Sáez, María	Cornejo Lagos,	Mellado Pino, Co-	Rojas Valderrama, Ca-
Candelaria	Eduardo	sme	mila
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Melo Contreras, Da- niel	Romero Leiva, Agustín
Ahumada Palma,	De la Carrera Correa,	Meza Pereira, José	Romero Sáez, Leonidas
Yovana	Gonzalo	Carlos	
Alessandri Vergara,	Del Real Mihovilovic,	Mirosevic Verdugo,	Romero Talguia, Nata-
Jorge	Catalina	Vlado	lia
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Clau- dia	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Guerrero, Jai- me	Donoso Castro, Felipe	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Lerdo de Teja- da, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Salinas, Eduar-	Morales Maldonado,	Sagardia Cabezas, Cla-
	do	Carla	ra
Astudillo Peiretti, Danisa	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez,	Gazmuri Vieira, Ana	Moreno Bascur,	Santana Castillo, Juan
Chiara	María	Benjamín	
Barrera Moreno, Bo-	Giordano Salazar,	Mulet Martínez,	Santibáñez Novoa, Marisela
ris	Andrés	Jaime	
Barría Angulo,	González Gatica, Félix	Musante Müller,	Schalper Sepúlveda,
Héctor		Camila	Diego
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	González Olea, Marta	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Bello Campos, María	González Villarroel,	Naveillan Arriagada,	Schubert Rubio, Step-
Francisca	Mauro	Gloria	han
Beltrán Silva, Juan Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis

Benavente Vergara,	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Serrano Salazar, Danie-
Gustavo	Tomás	Ericka	la
Berger Fett, Bernardo	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuen- te, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz,	Irarrázaval Rossel,	Ossandón Irarráza-	Sulantay Olivares,
Sergio	Juan	bal, Ximena	Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bravo Salinas, Marta	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Brito Hasbún, Jorge	Labra Besserer, Paula	Pérez Salinas, Cata- lina	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo,	Lagomarsino Guzmán,	Pino Fuentes, Víctor	Undurraga Gazitúa,
Félix	Tomás	Alejandro	Francisco
Calisto Águila, Mi-	Lavín León, Joaquín	Pizarro Sierra, Lore-	Undurraga Vicuña,
guel Ángel		na	Alberto
Camaño Cárdenas,	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello,	Urruticoechea Ríos,
Felipe		Alejandra	Cristóbal
Cariola Oliva, Karol	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consuelo
Carter Fernández,	Lilayu Vivanco, Da-	Ramírez Diez, Gui-	Venegas Salazar, Nelson
Álvaro	niel	llermo	
Castro Bascuñán,	Malla Valenzuela,	Raphael Mora, Mar-	Videla Castillo, Sebas-
José Miguel	Luis	cia	tián
Celis Montt, Andrés	Manouchehri Lobos,	Rathgeb Schifferli,	Von Mühlenbrock Za-
	Daniel	Jorge	mora, Gastón
Cicardini Milla, Da- niella	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ri-	Marzán Pinto, Caroli-	Riquelme Aliaga,	Winter Etcheberry,
cardo	na	Marcela	Gonzalo
Coloma Álamos, Juan	Medina Vásquez, Ka-	Rivas Sánchez, Gas-	Yeomans Araya, Gael
Antonio	ren	par	

Cordero Velásquez,		
María Luisa		

-Votó por la negativa:

Guzmán Zepeda, Jorge		
Guzman Zepeda, Jorge		

-Se abstuvieron:

De Rementería Venegas,	Leiva Carvajal,	Matheson Villán, Chris-	Teao Drago,
Tomás	Raúl	tian	Hotuiti

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en particular los artículos 2, 4 y 5 y el artículo segundo transitorio del proyecto, en los términos propuestos por la Comisión de Deportes y Recreación, tanto en su primer como en su segundo informe.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 132 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 4 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

Acevedo Sáez, María	Cornejo Lagos,	Mellado Pino, Co-	Rojas Valderrama, Ca-
Candelaria	Eduardo	sme	mila
Aedo Jeldres, Eric		Melo Contreras, Da- niel	Romero Leiva, Agustín
Ahumada Palma,	De la Carrera Correa,	Meza Pereira, José	Romero Sáez, Leonidas
Yovana	Gonzalo	Carlos	
Alessandri Vergara,	Del Real Mihovilovic,	Mirosevic Verdugo,	Romero Talguia, Nata-
Jorge	Catalina	Vlado	lia
Araya Guerrero, Jai-	Delgado Riquelme,	Mix Jiménez, Clau-	Rosas Barrientos, Patricio
me	Viviana	dia	
Araya Lerdo de Teja- da, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Espinoza, Jorge	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti,	Durán Salinas, Eduar-	Morales Maldonado,	Sagardia Cabezas, Cla-
Danisa	do	Carla	ra

Barchiesi Chávez, Chiara	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Barrera Moreno, Bo-	Gazmuri Vieira, Ana	Moreno Bascur,	Santana Castillo, Juan
ris	María	Benjamín	
Barría Angulo,	Giordano Salazar,	Mulet Martínez,	Santibáñez Novoa, Marisela
Héctor	Andrés	Jaime	
Becker Alvear, Mi-	González Gatica, Félix	Musante Müller,	Schalper Sepúlveda,
guel Ángel		Camila	Diego
Bello Campos, María Francisca	González Olea, Marta	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Naveillan Arriagada,	Schubert Rubio, Step-
Carlos	Mauro	Gloria	han
Benavente Vergara, Gustavo	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Serrano Salazar, Danie-
	Tomás	Ericka	la
Bianchi Chelech,	Ibáñez Cotroneo, Die-	Ojeda Rebolledo,	Soto Ferrada, Leonardo
Carlos	go	Mauricio	
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuen- te, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Montecinos,	Irarrázaval Rossel,	Ossandón Irarráza-	Sulantay Olivares,
Fernando	Juan	bal, Ximena	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Pérez Salinas, Cata- lina	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Mi-	Lagomarsino Guzmán,	Pino Fuentes, Víctor	Undurraga Gazitúa,
guel Ángel	Tomás	Alejandro	Francisco
Camaño Cárdenas,	Lavín León, Joaquín	Pizarro Sierra, Lore-	Undurraga Vicuña,
Felipe		na	Alberto
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello, Alejandra	Urruticoechea Ríos, Cristóbal

Carter Fernández, Álvaro	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consuelo
Castro Bascuñán, José Miguel		Ramírez Diez, Gui- llermo	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Mar- cia	Videla Castillo, Sebas- tián
Cicardini Milla, Da- niella	· ·	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio		Riquelme Aliaga, Marcela	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cordero Velásquez, María Luisa	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gas- par	Yeomans Araya, Gael

-Votó por la negativa:

Guzmán Zepeda, Jorge	
----------------------	--

-Se abstuvieron:

De Rementería Venegas,	Leiva Carvajal,	Matheson Villán, Chris-	Teao Drago,
Tomás	Raúl	tian	Hotuiti

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en particular el artículo 3 del proyecto, en los términos propuestos por la Comisión de Deportes y Recreación en su segundo informe.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 130 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 7 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

Acevedo Sáez, María Candelaria	* '	· ·	Rojas Valderrama, Ca- mila
II A edo Teldres Hric	J & ,	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín

Ahumada Palma, Yovana	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mirosevic Verdugo, Vlado	Romero Sáez, Leonidas
Alessandri Vergara, Jorge	De la Carrera Correa, Gonzalo	Mix Jiménez, Clau- dia	Romero Talguia, Nata- lia
Alinco Bustos, René	Del Real Mihovilovic, Catalina	Molina Milman, Helia	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Guerrero, Jai- me	Delgado Riquelme, Viviana	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Lerdo de Teja- da, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Morales Maldonado, Carla	Saffirio Espinoza, Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Salinas, Eduar- do	Moreira Barros, Cristhian	Sagardia Cabezas, Cla- ra
Astudillo Peiretti, Danisa	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara	Gazmuri Vieira, Ana María	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar, Andrés	Musante Müller, Camila	Santibáñez Novoa, Marisela
Barría Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	González Olea, Marta	Naveillan Arriagada, Gloria	Schneider Videla, Emilia
Bello Campos, María Francisca	González Villarroel, Mauro	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schubert Rubio, Step- han
Beltrán Silva, Juan Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez, Ericka	Sepúlveda Soto, Alexis
Benavente Vergara, Gustavo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Serrano Salazar, Danie- la
Berger Fett, Bernardo	Ibáñez Cotroneo, Die- go	Olivera De La Fuen- te, Erika	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián

Bravo Castro, Ana María	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Bravo Salinas, Marta	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Salinas, Cata- lina	Trisotti Martínez, Renzo
Brito Hasbún, Jorge	Labra Besserer, Paula	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pizarro Sierra, Lore- na	Undurraga Vicuña, Alberto
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Lavín León, Joaquín	Placencia Cabello, Alejandra	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Camaño Cárdenas, Felipe	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Lilayu Vivanco, Da- niel	Ramírez Diez, Gui- llermo	Venegas Salazar, Nelson
Carter Fernández, Álvaro	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Mar- cia	Videla Castillo, Sebas- tián
Castro Bascuñán, José Miguel	Manouchehri Lobos, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla, Da- niella	Marzán Pinto, Caroli- na	Riquelme Aliaga, Marcela	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Medina Vásquez, Ka- ren	Rivas Sánchez, Gas- par	Yeomans Araya, Gael
Coloma Álamos, Juan Antonio	Mellado Pino, Cosme		

-Votó por la negativa:

Guzmán Zepeda, Jorge	
Guzmán Zepeda, Jorge	

-Se abstuvieron:

De Rementería Venegas, Tomás	· ·	· ·	Undurraga Gazitúa, Francisco
Durán Espinoza, Jorge	Leiva Carvajal, Raúl	Teao Drago, Hotuiti	

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en particular el artículo primero transitorio del proyecto, en los términos propuestos por la Comisión de Deportes y Recreación en su segundo informe, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Benjamín Moreno.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 107 votos; por la negativa, 15 votos. Hubo 16 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

Acevedo Sáez, María	Cuello Peña y Lillo,	Medina Vásquez,	Riquelme Aliaga,
Candelaria	Luis Alberto	Karen	Marcela
Aedo Jeldres, Eric	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar
Ahumada Palma, Yovana	Delgado Riquelme,	Melo Contreras, Da-	Rojas Valderrama,
	Viviana	niel	Camila
Alinco Bustos, René	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Romero Talguia, Nata- lia
Araya Guerrero, Jai- me	Durán Espinoza, Jorge	Mix Jiménez, Clau- dia	Rosas Barrientos, Patricio
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Salinas, Eduar- do	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti,	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado,	Saffirio Espinoza,
Danisa		Javiera	Jorge
Barrera Moreno, Bo-	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldonado,	Sagardia Cabezas,
ris	María	Carla	Clara
Barría Angulo, Héctor	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jai- me	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Mi-	González Gatica, Félix	Musante Müller,	Santibáñez Novoa,
guel Ángel		Camila	Marisela
Bello Campos, María Francisca	González Olea, Marta	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Naveillan Arriagada,	Sepúlveda Soto,
Carlos	Mauro	Gloria	Alexis

Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Serrano Salazar, Da- niela
Bianchi Chelech, Car- los	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Ferrada, Leonar- do
Bórquez Montecinos, Fernando	Ibáñez Cotroneo, Die- go	Olivera De La Fuen- te, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Cata- lina	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Veloso Ávila, Consue- lo
Carter Fernández, Álvaro	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lore- na	Venegas Salazar, Nelson
Castro Bascuñán, José Miguel	Lilayu Vivanco, Da- niel	Placencia Cabello, Alejandra	Videla Castillo, Sebas- tián
Celis Montt, Andrés	Malla Valenzuela, Luis	Pulgar Castillo, Francisco	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla, Da- niella	Manouchehri Lobos, Daniel	Raphael Mora, Mar- cia	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge	Yeomans Araya, Gael
Cordero Velásquez, María Luisa	Marzán Pinto, Caroli- na	Rey Martínez, Hugo	

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Teja- da, Cristián	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Schubert Rubio, Stephan

Bobadilla Muñoz, Sergio		· ·	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
De la Carrera Correa, Gonzalo	· ·	Romero Sáez, Leo- nidas	

-Se abstuvieron:

Alessandri Vergara, Jorge	J C ,	Matheson Villán, Christian	Teao Drago, Hotuiti
		Moreira Barros, Cristhian	Trisotti Martínez, Renzo
II Bravo Salinas Iviaria I	Labbé Martínez, Cristian	· ·	Undurraga Gazitúa, Francisco
Coloma Álamos, Juan Antonio	II AIVA CARVAIAL KAIII		Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Se despacha el proyecto al Senado.

TIPIFICACIÓN DE DELITO DE FAENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CARNES PROVENIENTES DE MASCOTAS O ANIMALES DE COMPAÑÍA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14934-25)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal para tipificar el delito de faenamiento, distribución y comercialización de carnes provenientes de mascotas o animales de compañía (boletín N° 14934-25).

Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada bancada.

Diputado informante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales es el señor José Carlos Meza.

Antecedentes:

-Moción, sesión 16ª de la legislatura 370ª, en lunes 2 de mayo de 2022. Documentos de la Cuenta N° 18.

-Informe de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sesión 101^a de la legislatura 370^a, en miércoles 23 de noviembre de 2022. Documentos de la Cuenta N° 12.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **MEZA** (de pie).- Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, paso a informar, en primer trámite constitucional y reglamentario, sobre el proyecto de ley que modifica el Código Penal para tipificar el delito de faenamiento, distribución y comercialización de carnes provenientes de mascotas o animales de compañía (boletín N° 14934-25), iniciado en moción de los diputados Gonzalo de la Carrera, Cristóbal Martínez, José Carlos Meza, Camila Musante, Rubén Darío Oyarzo, Agustín Romero, Stephan Schubert, Marco Antonio Sulantay y Carolina Tello.

La idea matriz o fundamental del proyecto es prohibir y castigar el faenamiento de mascotas y animales de compañía o domésticos.

Para lograr dicho objetivo, esta iniciativa legal, en su texto original, constaba de tres artículos, mediante los cuales se propone modificar el Código Penal, la ley N° 21.020, sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, y el Código Sanitario.

Finalmente, la comisión propone a la Cámara de Diputados un texto constituido por un solo artículo, que contiene tres numerales.

Fundamentos del proyecto de ley contenidos en la moción

En la exposición de motivos de esta iniciativa legal se señala que los cambios sociales y culturales que ha vivido la sociedad han conducido a que esta se vea expuesta a hechos complejos que han arrebatado la tranquilidad y la seguridad de muchas personas. La escala de violencia se grafica en el aumento de hechos que, por su peculiaridad, no han sido previstos en la legislación nacional.

En particular, en el tema que nos ocupa, se ha conocido de múltiples denuncias referidas al faenamiento de animales que son mascotas o animales de compañía, todo lo cual ha perturbado a muchas familias que consideran a sus animales domésticos como parte de la familia.

La legislación actual castiga, por un lado, el maltrato de animales y, por otro, el abigeato o robo de animales. Sin embargo, el faenamiento de animales de compañía implica mucho más que un maltrato, pues consiste en dar muerte al animal para luego consumirlo.

La moción da cuenta de algunos hechos que han conmovido a la opinión pública: la denuncia efectuada por vecinos que han encontrado bolsas llenas de perros y gatos faenados, el hallazgo de pieles de animales en campamentos, la desaparición de mascotas que luego son faenadas e, incluso, el caso de una persona que se tragó el microchip de un perro al comer un anticucho en la calle, entre otras muchas situaciones.

La comisión escuchó la exposición de las siguientes autoridades y gremios: la directora de la Fundación Vínculo Humano Animal, señora Claudia Ruiz Montecinos; la directora del Área Jurídica y Coordinadora del Área Educativa, Fundación Abogados por los Animales (APLA), señora Francesca Coghlan; la abogada con mención en Derecho Penal, cursando diplomado en Derecho Ambiental, señora Catalina Andrea Donoso Rosas; el jefe del Departamento de Inversión e Infraestructura Municipal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, señor Patricio Hidalgo, y el director legal de la ONG Vegetarianos Hoy, señor Cristián Apiolaza.

Discusión general en el seno de la comisión

Los integrantes de la comisión, junto con estimar valiosa esta iniciativa legal y agradecer las intervenciones y planteamientos de las personas invitadas, quienes expusieron una serie de sugerencias interesantes, hicieron mención de algunos temas.

Se manifestó que los hechos que se busca penalizar con el proyecto de ley constituyen una realidad que es más común de lo que se piensa, y que la situación se ve agravada debido a las dificultades que se generan en su fiscalización.

Junto con valorar las observaciones efectuadas desde el ámbito jurídico, se señaló la preocupación por el alto estándar probatorio que se tendría en materia penal para poder actuar en este tipo de casos. A su vez, se opinó que la comercialización de carne de dudosa procedencia es más habitual de lo que se cree.

En general, se concluyó en la necesidad de aprobar este proyecto de ley, por varias razones, y las principales son proteger a los animales de compañía, impedir el comercio ilegal, dar certeza a los consumidores y proteger la salubridad pública.

Se hizo una referencia a que se debe tener claro no estigmatizar a algunas comunidades extrajeras al hacer referencia a costumbres distintas, pues estos hechos ocurren dentro del territorio del país sin distinción de nacionalidad.

Votación general del proyecto

La comisión, compartiendo los objetivos y fundamentos tenidos en consideración en la moción, y luego de recibir las explicaciones de los representantes de las instituciones que intervinieron y que están relacionadas con el tema, que permitieron a sus miembros formarse una idea sobre las implicancias y la incidencia real que tienen las modificaciones propuestas en el proyecto de ley, procedió a dar su aprobación a la idea de legislar por la unanimidad de los miembros presentes.

Votaron las diputadas y los diputados Jaime Araya, Daniella Cicardini, Eduardo Cornejo, Félix González, Daniel Melo (Presidente), quien habla, José Meza; Camila Musante, Francisco Pulgar, Hugo Rey, Jaime Sáez y Marisela Santibáñez.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señor Presidente, hoy vemos en nuestro país cómo ha aumentado la tenencia responsable de mascotas, con una mayor preocupación de las personas por el bienestar de mascotas y animales de compañía y con un interés cada vez mayor en relación a la protección animal y la búsqueda de consagrar su derecho como seres sintientes y, por lo tanto, vulnerables frente a cualquier acción de crueldad, violencia y abuso.

Además de este proyecto, del cual soy coautora -agradezco la invitación a suscribirlo-, hace poco presentamos una iniciativa que tipifica la zoofilia, en la búsqueda de avanzar de

forma efectiva en una normativa más acorde a las diversas amenazas a las que se ven expuestos nuestros animales.

Este proyecto, que esperamos que sea aprobado hoy de manera transversal, busca tipificar el delito de faenamiento de mascotas y animales de compañía. Lo consideramos relevante, pues viene a hacerse cargo de un vacío legal que ha permitido que actos de terrible crueldad puedan ser cometidos, incluso de forma coordinada, con el objetivo de comercializar la carne de animales como perros y gatos. Quienes cometen estos hechos atroces se ven enfrentados solamente a querellas por maltrato animal, las cuales muchas veces no llegan a una pena efectiva, al no ser las o los responsables o dueños de dichas mascotas quienes cometen tales actos.

Por lo tanto, frente a una realidad que solo durante el año pasado nos enfrentó a crudos casos, como bolsas con mascotas faenadas en la Región Metropolitana o denuncias sobre productos comercializados con carne de perro o de gato, este proyecto de ley establece para quien faene mascotas la pena de presidio menor en su grado medio, multas y algo muy relevante: la inhabilidad absoluta y perpetua para la tenencia de animales, y la misma pena se aplicará a quien sea dueño o encargado de un centro de mantención temporal o de lugares de venta, crianza o exposición de mascotas o animales que ejecute los delitos que este proyecto establece con penas aún más altas, además de la inhabilidad perpetua.

Esperamos dar una buena noticia el día de hoy a muchas personas, activistas, chilenas y chilenos que comprenden la importancia de una protección animal efectiva, así como a diversas organizaciones animalistas.

Quiero aprovechar de enviar un inmenso saludo y reconocer todo el trabajo que ha llevado adelante la alianza animalista de la Región de Coquimbo, con quienes nos hemos reunido en reiteradas ocasiones y con quienes seguimos trabajando para lograr un marco normativo y fiscalizador efectivo, además de una red de protección que permita contar con una institucionalidad pública acorde con el enorme desafío que tenemos en materia animalista.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA.**- Señor Presidente, creo que es una realidad compartida por muchos dentro en este hemiciclo y por muchos chilenos sentir que nuestra casa no está completa sin el ladrido de un perrito, sin el ronroneo de algunos de nuestros gatos o, en general, sin algunas de las mascotas que muchos tenemos.

Ya lo decía hace varios siglos atrás San Francisco de Asís: "El hombre tiene mucho que aprender de los animales. Su bondad es incondicional y su amor es puro".

Estoy muy contento de que estemos discutiendo este proyecto, porque, lamentablemente, lo que durante mucho tiempo creímos que era un mito urbano resultó ser una cruda realidad. Muchas familias han sufrido la pérdida de estos, por así decirlo, hermanos menores, de alguna de sus mascotas, en manos de quienes, inescrupulosamente, terminan faenándolos y vendiendo su carne en forma ilegal.

El caso quizás más bullado ocurrió en Estación Central, donde una persona consumió un anticucho en la calle y terminó con el chip de un perrito *poodle* en su interior. Es una realidad de la que tenemos que hacernos cargo.

Por esa razón, este proyecto busca sancionar a quienes faenan -es decir, matan- animales domésticos para el consumo humano como alimento.

Cabe señalar que en la denominada "ley Cholito" no se contempló esta posibilidad, porque una cosa es el maltrato animal, que está debidamente regulado y sancionado en nuestro país, afortunadamente, y otra el faenamiento, figura que no está comprendida en ese cuerpo legal.

Por supuesto que faenar a un animal incluye el maltrato, que fue lo que muchos municipios que persiguen esta conducta tuvieron que hacer, perseguir a través del maltrato animal, pero las sanciones se quedan, bajo nuestra forma de ver, cortas.

Hoy necesitamos, más que nunca, proteger a nuestros compañeros que nos brindan amor incondicional, compañía, en algunos casos, consuelo, y siempre mucha alegría.

Por eso, luego de las modificaciones que se presentaron en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que sin duda están enriqueciendo esta idea, invitamos a esta Cámara de Diputados a que ojalá, de forma unánime, apruebe la idea de legislar este proyecto.

Agradezco personalmente a los diputados que acompañaron con su firma, en particular a la diputada Carolina Tello, del Partido Comunista, con quien, si bien nos separan muchas otras cosas, nos une el amor por nuestras mascotas.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, en esta materia no podemos quedarnos con un diagnóstico simplista respecto de las razones de estos actos tan aborrecibles.

La realidad puede superar con creces a la ficción. No podemos negar las distintas variables, como la codicia de unos inescrupulosos, que se aprovechan de la necesidad de quienes más lo necesitan y que actúan donde el Estado no llega. Si bien no estoy a favor de un Estado grande y todopoderoso, me molesta que el Estado no llegue donde debiera estar.

Tampoco podemos negar que existen barreras y choques culturales respecto de esta materia, los que deben ser tratados. Con este proyecto podemos desincentivar una acción respecto de la que hasta hoy para algunos pareciera que existe impunidad, pese a la existencia de nuestro Reglamento Sanitario de los Alimentos, que pareciera no ser suficiente en estos casos.

Me parece que esta iniciativa se hace cargo de un fenómeno delictual que actualmente no se encuentra tipificado y que ya está siendo una realidad en nuestro país, además de que constituye una conducta que ataca el bienestar animal y la salud individual de las personas.

Por todo lo dicho, apoyo el presente proyecto en todas sus partes.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU.**- Señor Presidente, cabe señalar, en primer lugar, que en la actualidad no existe en nuestra legislación una regulación que trate la conducta respecto de la que hoy se nos llama a legislar.

Si bien se castiga el maltrato y la crueldad animal, las mascotas y animales de compañía se encuentran desprotegidos en todo ámbito.

Hoy, las mascotas son parte de nuestra historia familiar. Han adquirido tanta relevancia en nuestras vidas que ya son parte de ellas y, en muchos casos, se les considera un integrante más, por el cariño y apego que hay respecto de ellas.

También son parte importante en la rehabilitación de algunas enfermedades, en que la sintonía que logran con el paciente es tan grande que mejora la calidad de vida de muchos niños y jóvenes.

Asimismo, debo mencionar la gran labor que cumplen en la prevención y detección de algunos delitos como parte de las policías, donde pasan a ser un compañero más, o el invaluable trabajo que realizan en materia de rescate cuando somos azotados por accidentes o desastres naturales.

Lo anterior deja en evidencia la necesidad que existe actualmente de establecer en nuestra legislación sanciones específicas para quienes cometan los delitos de maltrato, faenamiento de animales domésticos, y de distribución y comercialización de la carne de estos animales.

Por último, en lo relativo a las sanciones que se buscan establecer, señalo que estas son apropiadas para las conductas descritas: pena de presidio menor en su grado medio, es decir, de quinientos cuarenta y un días a tres años y un día, y una multa de veinte a treinta ´n{p unidades tributarias mensuales, además de la accesoria de inhabilidad absoluta perpetua para la tenencia de animales.

Claramente, anuncio mi voto a favor del proyecto.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Álvaro Carter.

El señor **CARTER**.- Señor Presidente, este proyecto nace a propósito de las múltiples denuncias relativas al faenamiento de mascotas que han puesto en alerta a las comunidades, iniciándose incluso denuncias por maltrato.

Diferentes comunas del centro de la capital han encabezado las denuncias al encontrar bolsas con restos de perros y gatos faenados, pieles de estos botados a orillas de los campamentos y ventas de comida en espacios concurridos mediante cocinillas con carne de animales de compañía.

La situación descrita no solo es grave y aberrante, sino que además debe ser fuertemente sancionada, sobre todo considerando el dolor de las familias que consideran a sus animales como integrantes del núcleo familiar.

Este proyecto claramente viene a hacerse cargo de una nueva realidad. Hoy en día, cuando caminamos por las veredas y vemos la presencia de cocinillas con carne en las esquinas, siempre existe la duda acerca de su procedencia, y, por consiguiente, nos cuestionamos sobre quiénes son los encargados de fiscalizar aquello. De partida, no deberían existir las cocinillas ni la venta de anticuchos o de cualquier tipo de alimento en el comercio ambulante, y menos aún en la vía pública.

Por tanto, esta iniciativa viene a hacerse cargo justamente de esa realidad y a disipar este tipo de conductas.

Me parece que este proyecto aumentará el respeto al bien jurídico que se busca proteger. Se generará un cambio cultural positivo y se perseguirá a quienes crean que pueden pasar por alto la relación existente entre la mascota y su cuidador.

Nunca más debe morir un perro ni un gato para ser faenado y, luego, servir de alimento. Claramente, debemos avanzar en esa dirección.

Por lo tanto, votaré a favor este...

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

No hay más inscritos.

Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal para tipificar el delito de faenamiento, distribución y comercialización de carnes provenientes de mascotas o animales de compañía.

Cabe hacer presente que el proyecto trata materias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 138 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- **Aprobado**.

Acevedo Sáez, María Candelaria		* '	Rojas Valderrama, Ca- mila
Aedo leidres Eric	De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Pino, Co- sme	Romero Leiva, Agustín

Ahumada Palma, Yovana	De Rementería Venegas, Tomás	Melo Contreras, Da- niel	Romero Sáez, Leonidas
Alessandri Vergara, Jorge	Del Real Mihovilovic, Catalina	Meza Pereira, José Carlos	Romero Talguia, Nata- lia
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rosas Barrientos, Patri- cio
Araya Guerrero, Jai- me	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez, Clau- dia	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Lerdo de Teja- da, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado, Javiera	Sagardia Cabezas, Cla- ra
Astudillo Peiretti, Danisa	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara	Giordano Salazar, Andrés	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno, Bo- ris	González Gatica, Félix	Moreno Bascur, Benjamín	Santibáñez Novoa, Marisela
Barría Angulo, Héctor	González Olea, Marta	Mulet Martínez, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	González Villarroel, Mauro	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Bello Campos, María Francisca	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jaime	Schubert Rubio, Step- han
Beltrán Silva, Juan Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Naveillan Arriagada, Gloria	Sepúlveda Soto, Alexis
Benavente Vergara, Gustavo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Ancapichún, Emilia	Serrano Salazar, Danie- la
Berger Fett, Bernardo	Ibáñez Cotroneo, Die- go	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Olivera De La Fuen- te, Erika	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián

Bravo Castro, Ana	Jürgensen Runds-	Oyarzo Figueroa,	Teao Drago, Hotuiti
María	hagen, Harry	Rubén Darío	
Bravo Salinas, Marta	Labbé Martínez, Cristian	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Bugueño Sotelo,	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Salinas, Cata-	Ulloa Aguilera, Héctor
Félix	Tomás	lina	
Calisto Águila, Mi-	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor	Undurraga Gazitúa,
guel Ángel		Alejandro	Francisco
Camaño Cárdenas,	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lore-	Undurraga Vicuña,
Felipe		na	Alberto
Cariola Oliva, Karol	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Carter Fernández, Álvaro	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consuelo
Castro Bascuñán,	Lilayu Vivanco, Da-	Ramírez Diez, Gui-	Venegas Salazar, Nelson
José Miguel	niel	llermo	
Celis Montt, Andrés	Longton Herrera,	Raphael Mora, Mar-	Videla Castillo, Sebas-
	Andrés	cia	tián
Cicardini Milla, Da-	Malla Valenzuela,	Rathgeb Schifferli,	Von Mühlenbrock Za-
niella	Luis	Jorge	mora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Manouchehri Lobos, Daniel	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan	Martínez Ramírez,	Riquelme Aliaga,	Winter Etcheberry,
Antonio	Cristóbal	Marcela	Gonzalo
Cordero Velásquez,	Marzán Pinto, Caroli-	Rivas Sánchez, Gas-	Yeomans Araya, Gael
María Luisa	na	par	
Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian		

-Se abstuvo:

Durán Salinas, Eduardo

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda además aprobado en particular, con la misma votación.

Se despacha el proyecto al senado.

ESTABLECIMIENTO Y GARANTÍA DE PARIDAD DE GÉNERO EN OTORGAMIENTO DE BECAS Y ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO ESTATAL EN CIENCIAS, TECNOLOGÍA, INGENIERÍAS Y MATEMÁTICAS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15264-19)

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece la paridad de género en la adjudicación de proyectos de investigación y otorgamiento de becas en las áreas de ciencias, tecnología, ingenierías y matemáticas, correspondiente al boletín N° 15264-19.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputada informante de la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación es la señorita Paula Labra.

Antecedentes:

-Moción, sesión 58ª de la legislatura 370ª, en martes 9 de agosto de 2022. Documentos de la Cuenta N° 7.

-Informe de la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología e Innovación, sesión 118ª de la legislatura 370ª, en lunes 16 de enero de 2023. Documentos de la Cuenta N° 12.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- En reemplazo de la diputada Labra, rinde el informe la diputada Daniela Serrano.

Tiene la palabra, su señoría.

La señorita **SERRANO**, doña Daniela (de pie).- Señor Presidente, honorable Cámara, me corresponde informar el proyecto de ley de la referencia, de origen en una moción de las diputadas y los diputados Gael Yeomans, Emilia Schneider, Matías Ramírez, Alberto Undurraga, Helia Molina, Paula Labra, Érika Olivera, Daniela Serrano y Sebastián Videla, en primer trámite constitucional y primero reglamentario, contenido en el boletín N° 15264-19.

Esta iniciativa tiene por objeto establecer y garantizar el principio de paridad de género en el otorgamiento de becas y adjudicación de proyectos cuyo financiamiento sea otorgado por el Estado. Lo anterior, con miras a, primero, disminuir la brecha en cuanto a presencia y participación de las mujeres en la ciencia; segundo, propender a incentivar a niñas y jóvenes del país a continuar sus estudios; tercero, terminar con la subrepresentación de las mujeres en los estudios de posgrado, y, cuarto, equiparar la presencia femenina en la carrera académica y disciplinas asociadas al desarrollo del conocimiento en nuestro país.

La moción se fundamenta en que existe una significativa disparidad de género en las carreras académicas, la cual se va ampliando persistentemente en las áreas de ciencias, tecnología, ingenierías y matemáticas, sobre todo en las áreas STEM, cuestión que se evidencia en sus diversos niveles, es decir, la formación de posgrado y adjudicación de proyectos de investigación, así como el desarrollo de las carreras y prospectos laborales.

Asimismo, como consecuencia de la baja participación de las mujeres en áreas STEM, se evidencian brechas salariales y laborales.

Al revisar la adjudicación de proyectos Fondecyt durante el período 1990-2021, se observa que los hombres se adjudican hasta cinco veces más proyectos que sus pares femeninos. Estas cifras son persistentes en los diversos instrumentos, becas y proyectos adjudicados, lo que alerta una gravedad sobre el problema.

Como consecuencia de la constatación del menoscabo en cuanto a la presencia de mujeres en la formación de investigadoras, profesionales y especialistas, en particular en las áreas STEM y en carreras académicas, los autores y las autoras de la moción han estimado necesario establecer la paridad con miras a la corrección de la desigualdad y como una forma de justicia social.

Durante la tramitación del proyecto en la comisión se recibió la opinión de la entonces ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, señora Silvia Díaz Acosta, y de la directora subrogante de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, señora Alejandra Pizarro, entre otras personas.

Como sostuvo ante la comisión la señora ministra de Ciencias y Tecnología, Conocimiento e Innovación, el 7 por ciento de las mujeres que se titularon de pregrado en Chile durante el 2019 lo hicieron en áreas de formación STEM, siendo nuestro país el que tiene el porcentaje más bajo de titulación de mujeres en las carreras STEM entre los Estados miembros de la OCDE.

A su vez, la señora ministra se refirió a los diversos factores que inciden en la creación de brechas de género al interior de esas carreras, señalando como algunos de ellos la falta de identidad de las mujeres con estas áreas, los sesgos y estereotipos de género, la ausencia de soportes, las barreras del empleo remunerado para las mujeres egresadas de estos campos y la influencia del entorno familiar y educativo.

Finalmente, sobre el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación destacó que en él recae la función de promover la perspectiva de género y la participación equitativa de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la ciencia, tecnología e innovación.

El proyecto fue aprobado en general por mayoría de votos.

Votaron a favor las diputadas y los diputados Paula Labra, Helia Molina, Érika Olivera, Alberto Undurraga, Sebastián Videla, Gael Yeomans, Matías Ramírez y quien informa.

En contra lo hizo el diputado Stephan Schubert.

Se abstuvieron la diputada Marta Bravo y los diputados Daniel Lilayu y Gaspar Rivas.

El proyecto consta de un artículo único, mediante el cual se introducen las modificaciones a la ley que crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, estableciendo como futura función de este el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades humanas en el marco de un desarrollo territorial equitativo entre todas las regiones del país, del fomento de la igualdad de oportunidades e inclusión de personas con discapacidad en los campos de ciencias, artes y humanidades.

Asimismo, se dispone la creación de una política nacional de igualdad de género en ciencia, tecnología, conocimiento e innovación, y la obligación de incorporar en las normas, planes y programas del ministerio los lineamientos de aquella.

En cuanto al contenido, el proyecto establece la obligación de incorporar criterios que incentiven la postulación y adjudicación equitativa de hombres y mujeres en las bases de concursos de los diferentes programas de formación en Chile o en el extranjero.

Por último, el proyecto de ley no contiene normas de carácter orgánico constitucional o de *quorum* calificado, y no requiere ser conocido por la Comisión de Hacienda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 226 del Reglamento de la Corporación.

Es todo cuanto puedo informar a la Sala.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- En discusión el proyecto de ley.

Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señorita **BRAVO** (doña Marta).- Señor Presidente, en los inicios de su tramitación este proyecto tenía un enfoque centrado únicamente en la igualdad de género, lo cual me parece bien, puesto que soy una convencida de que las mujeres requieren contar con facilidades para estudiar y realizar investigaciones dentro del ámbito de su interés, ya que muchas no tienen la opción de hacerlo por tener que dedicarse al cuidado de los hijos, lo cual me parece tremendamente injusto.

Sin embargo, me pareció que no era suficiente para asegurar que los procesos de otorgamiento de becas fueran ciento por ciento equitativos, por lo que junto con el diputado de mi bancada Daniel Lilayu decidimos introducir indicaciones para ampliar el espectro, abriendo la inclusión hacia personas de todo el territorio nacional y hacia personas con discapacidad, pues es un hecho que gran parte de las becas se otorgan a quienes viven en Santiago, lo cual empeora aún más la falta de descentralización que sufrimos en nuestro país.

Por lo demás, es de vital importancia que esta ley en proyecto incluya igualmente a personas con discapacidad, pues debemos ser capaces de otorgar oportunidades de estudio a personas que tengan alguna condición diferente. Nuestro ordenamiento jurídico debe dar señales de que es posible otorgar igualdad de condiciones.

Voy a apoyar esta iniciativa, pues soy una convencida de que todas las personas, independiente de su sexo, edad, condición y domicilio, tienen el mismo derecho a recibir educación y, aun más, a optar a una beca que las ayude a profundizar sus conocimientos.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Helia Molina.

La señora **MOLINA** (doña Helia).- Señor Presidente, en la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación discutimos este proyecto con mucha motivación, porque las cifras hablan por sí solas. Todos sabemos que el talento está distribuido homogéneamente entre hombres y mujeres; el talento se encuentra en todas las etnias y no importa el lugar de nacimiento. No obstante lo anterior, la posibilidad real de las mujeres de avanzar en el camino de la ciencia con la misma velocidad que los hombres no tiene que ver con su

capacidad intelectual ni con su capacidad de trabajo, sino con los diferentes roles que hoy y siempre las mujeres han tenido que cumplir en la sociedad.

Un estudio del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, de 2022, concluye que las mujeres se enfrentan a barreras a la hora de acceder a fondos públicos para la investigación, ya que, a pesar de que existe una regla neutral de género, se ha hallado evidencia de que los procesos de evaluación de proyectos no han sido justos para las mujeres investigadoras y científicas, quienes enfrentan, además, diversas problemáticas a la hora de avanzar profesionalmente dentro de sus carreras. Existen prejuicios sobre las mujeres en este campo, por ejemplo, pensar que si es mujer, probablemente va a quedar embarazada y el proyecto se va a atrasar. A final de cuentas, por distintas razones, las mujeres no se adjudican los proyectos Fondecyt u otros.

En esta misma línea, se ha observado que en las adjudicaciones de proyectos Fondecyt, durante el período 1990-2021, los hombres se adjudicaron el doble, el triple y hasta cinco veces más proyectos que sus pares mujeres. Según el mismo estudio del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación citado anteriormente, el 35 por ciento de los investigadores son mujeres, porcentaje insuficiente, por lo que se requieren medidas para promover y mejorar el acceso de las investigadoras.

Asimismo, conversamos bastante en la comisión sobre lograr mayor equidad territorial, algo en lo que estamos todos de acuerdo.

La OCDE ha planteado que los países deben avanzar en políticas públicas con enfoque de género, a través del desarrollo de programas y acciones específicas que incluyan incentivos en educación terciaria y de posgrado para el financiamiento y la obtención de becas para formación, investigación y contratación de personal académico. Todo esto con el objeto de aumentar la cantidad de mujeres en carreras de las áreas de ciencia y tecnología, y hacer más atractiva e incentivar el acceso a la educación en estas disciplinas para niñas, adolescentes y mujeres jóvenes.

Valoramos este proyecto, ya que permite avanzar en la remoción de las inequidades y barreras que impiden la participación plena y el desarrollo de las mujeres en la ciencia, la tecnología y la innovación, a través de la garantización del principio de paridad en el otorgamiento de becas y la adjudicación de proyectos, cuando el financiamiento sea otorgado por el Estado. Por eso, votaré a favor el proyecto.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Paula Labra.

La señorita **LABRA** (doña Paula).- Señor Presidente, en primer lugar, invito a todos mis colegas a leer este proyecto, estudiarlo y analizarlo y no tan solo dejarse llevar por su título.

Este proyecto de ley busca impulsar, fomentar e implementar herramientas para disminuir las brechas de género en la carrera académica y de investigación en el campo de las ciencias. Es una realidad que las mujeres hemos avanzado mucho en materia de igualdad, pero debido a diferentes factores socioculturales, nuestro género es el que habitualmente asume cargas familiares en detrimento de la carrera profesional, como el cuidado de los hijos, de los adultos mayores u otros.

Se suma además que el área de ciencia, tecnología, ingeniería y matemática, que es conocida como STEM, se identifica principalmente con el género masculino.

Por eso, concretamente, este proyecto busca incorporar en los programas e instrumentos diseñados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación mecanismos que incentiven la postulación y adjudicación de mujeres y hombres para avanzar en la igualdad de género en todas las áreas del conocimiento.

Por lo tanto, a raíz de esta discusión, quiero que aclaremos los siguientes conceptos: igualdad, equidad y paridad. Igualdad, todas las personas tienen los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades; equidad, son las acciones concretas para subsanar las desventajas, y paridad es la participación equilibrada entre hombres y mujeres. En este caso, todos los artículos considerados son dirigidos en avanzar en igualdad, a través de la equidad.

Mencioné que el título de este proyecto no refleja la plenitud de esta moción, que ha sido mejorada en la discusión legislativa, pues no solo considera la igualdad de género, sino, muy importante también, fomentar la igualdad de oportunidades e inclusión de personas con discapacidad en el campo de las ciencias. Además, incorpora lineamientos orientados hacia el desarrollo entre todas las regiones, dando mayores oportunidades en la ciencia a personas de regiones rurales, como la Región del Maule, a la que represento.

Tenemos que avanzar para que nuestros vecinos, especialmente nuestros niños, se acerquen a la tecnología y tengan las herramientas y las oportunidades para desarrollar sus competencias. No queremos que por el solo hecho de vivir en el campo, que es un estilo de vida, sean apartados de las ciencias y de la innovación. Por eso, debemos impulsar que desde la educación primaria se comience a promover y a entregar facilidades para atraer a los niños al mundo de las ciencias. El impulso a las ciencias comienza en la infancia.

Por ello, reitero mi llamado a mis colegas a leer este proyecto, a revisarlo para darse cuenta del aporte de esta iniciativa, que no habla de paridad, sino de igualdad de género, de discapacidad y de descentralización, temas muy relevantes en los que, sin duda, debemos legislar y, por ende, construir mejores políticas públicas para todos los chilenos.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Señor Presidente, primero saludo a las y los colegas de la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación, porque realizamos un trabajo que permitió profundizar en este proyecto de ley.

Recibimos a invitados y a representantes del gobierno, el cual presentó indicaciones, al igual que los integrantes de la comisión. Eso nos permitió desarrollar de manera más integral el proyecto, con el fin de democratizar las áreas de ciencia y tecnología, impulsando la diversidad, algo muy necesario dentro de las carreras en pregrado y posgrado.

Por eso, era importante recoger como principio el avanzar en mayor democratización, lo cual considera lógicamente incorporar a las mujeres. Cuando desarrollamos el proyecto de ley, en principio, en la moción, contemplamos uno de los componentes, lo que nos dio a conocer la radiografía de género en ciencia, tecnología y conocimiento, de 2022, que desde una oficina de estudio nos señalaba la agudización de la brecha entre hombres y mujeres en esta

materia, en que solo el 22 por ciento corresponde a mujeres, y de ellas el 29 por ciento realizaron un magíster y solo el 37 por ciento un doctorado.

Entonces, estamos hablando de brechas que van desde la escuela inicial, desde las primeras formaciones. Lamentablemente, hay una diferencia entre hombres y mujeres, hay un currículo oculto, hay una promoción hacia los hombres a desarrollar carreras ligadas a esa área, donde, lamentablemente, las mujeres quedan atrás. Eso se ve reflejado en las carreras universitarias, pero también en las especializaciones. Por eso era importante avanzar en esta materia.

Recojo con gusto las indicaciones propuestas en su momento en la comisión y las que se están incorporando acá, porque creo que el mejor espíritu para avanzar en proyectos de ley como este es tener una visión de Estado y no una que cambie gobierno tras gobierno. Una política pública de estas características debe ser implementada por las instituciones educativas, por cada uno de los organismos que forman parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, en articulación con el Ministerio de Educación.

Generamos un proyecto que pretende, primero, hacerse cargo de una realidad, pero también establecer objetivos para eliminar las brechas. Nos parece importante que las políticas públicas definan objetivos políticos claros, como, por ejemplo, que no exista distinción de género al momento de decidir estudiar una carrera ligada a la ciencia.

Al hablar de humanidades o de labores de cuidado sucede al revés. Por ejemplo, la carrera de enfermería se encuentra integrada mayoritariamente por mujeres, lo que nos indica que hay diferenciación de roles y funciones entre hombres y mujeres, lo que se replica en todo orden y en cada una de las etapas de la vida. Esa es una dimensión cultural que debe ser abordada desde el Estado.

Por eso es importante objetivar la gradualidad, que, lógicamente, debe ser parte del proyecto de ley, pues esto no va a suceder de un día para otro, pero también se debe fijar un compromiso del Estado para terminar con la diferenciación y fijar plazos para ello. Durante el debate se señaló que los plazos debían ser lo más concretos y realistas posible, pero no por ello renunciar al objetivo.

Quiero agradecer la voluntad demostrada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; a su ministra, a la subsecretaria y a las y los parlamentarios firmantes. Agradezco también...;

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señorita diputada. Tiene la palabra el diputado Alberto Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señor Presidente, la iniciativa tiene dos aspectos importantes. Primero, el proyecto plantea la idea de cómo logramos avanzar hacia paridad, inclusión y equidad territorial en la entrega de becas tanto de posgrado como en proyectos de investigación en ingeniería, ciencia, tecnología y matemáticas. Se ha señalado que hay diferencias sustantivas, pues en la actualidad hay más hombres que reciben esas becas. Eso no es justo y, además, ello no responde a la distribución natural del talento, que está repartido en forma relativamente proporcional entre hombres y mujeres en las distintas regiones.

En segundo lugar, hay una discusión más de fondo relacionada con el proyecto, en el sentido de cómo ir adecuando nuestra legislación hacia criterios de paridad, inclusión y equidad territorial. En la discusión constitucional está instalada la paridad, lo que nos lleva a identificar todas aquellas áreas donde no existe paridad, que son muchas, y cómo las abordamos en la legislación. Creo que esos dos elementos están en el proyecto de ley.

La moción a la que nos invitó a participar la diputada Yeomans buscaba inicialmente un resultado en un plazo determinado, es decir, que en el transcurso de una cantidad de años existiera paridad en el acceso a becas de posgrado, investigación, ingeniería, ciencias, tecnología y matemáticas, áreas donde se identifica el mayor problema. Tal como va el proyecto debe volver a comisión-, más bien lo que se logra es un proceso que asegure criterios de paridad, pero ello no se consigue en el resultado. Creo que debemos seguir dándole vueltas para ver cómo aseguramos que ello sea parte del resultado. La razón del gobierno para señalar que la paridad era buena solo en el proceso es que para lograr paridad de becas en estas áreas se requieren estudiantes más jóvenes, porque se produce un desfase. Para obtener un resultado de paridad en cuanto a becas en ingeniería, tecnología y ciencias se requiere de una política integral.

El proyecto, ampliamente aprobado en la comisión, apunta a que existan criterios, planes y bases de licitación, pero todavía no asegura resultados. Como dije, en la comisión debemos darle una vuelta más al tema, para ponernos un plazo y garantizar paridad, equidad territorial e inclusión.

¿El proyecto ayuda en algo? Por supuesto que el proyecto ayuda mucho, porque incorpora la paridad en el proceso, pero todavía falta para que podamos decirle a las niñas y niños de este país que hoy piensan que en el futuro serán científicos, que tendrán acceso paritario en esta materia; que, si pertenecen a una región lejana, tendrán las mismas posibilidades que quienes viven en el centro del país

Ello debemos garantizarlo no solo con políticas y planes, sino también con resultados, proponiendo un plazo para ello.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, en muchos aspectos de la vida social se puede apreciar una marcada distinción entre sexos y géneros. En general, venimos formados por una educación que distinguía entre niñas y niños. Con el pasar de los años, la educación formal intensifica determinados roles de género dentro de las actividades educativas y formativas, propendiendo a la concreción de determinadas características, según seamos mujeres u hombres.

Esto se ve con especial nitidez en relación con las profesiones. Se presume erróneamente que las profesiones ligadas a las ciencias y a la tecnología son asuntos de hombres y, en general, en las matrículas de dichas carreras, en el ámbito universitario, predominan los hombres por sobre las mujeres. A la inversa, se presume erróneamente que las profesiones ligadas a la educación o a las ciencias sociales son asuntos de mujeres y, en general, en las

matrículas de carreras relacionadas predominan las mujeres. Sin duda, como sociedad hay algo que no estamos haciendo correctamente.

Lo mismo sucede si se sigue las trayectorias académicas y profesionales de quienes se dedican a la ciencia y tecnología, en el entendido de que predominan los hombres.

Las mujeres que con dedicación y compromiso siguen una carrera académica muchas veces se ven enfrentadas a dificultades injustificadas para financiar sus investigaciones. Si consideramos que hay más investigadores que investigadoras, evidentemente, siempre habrá menos investigaciones financiadas con fondos públicos encabezadas por mujeres, lo cual también incide en los asuntos objeto de investigación.

Así, probablemente una investigación liderada por una mujer profundizará temas que no son de interés de hombres, extraerá otras conclusiones y buscará potenciar la carrera de otras investigadoras asociadas, generando formas de trabajo necesarias para alcanzar la paridad de género en la investigación científica.

Por eso, valoramos que este proyecto establezca criterios en la asignación de recursos públicos en estas materias, propendiendo a una corrección en la paridad entre hombres y mujeres en materia de investigación, los que deberán ser recogidos en las respectivas bases de concursos.

El establecimiento de una política nacional de igualdad de género en ciencia, tecnología, conocimiento e innovación favorecerá tener un marco de orientación respecto de la aplicación de estos recursos públicos con este enfoque de género, indispensable para que se concrete el desarrollo de las ciencias en nuestro país de manera sostenida y justa en el tiempo.

Por lo tanto, llamo a votar favorablemente este proyecto de ley.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, este proyecto presenta una redacción y un contenido que se mejoraron bastante, alejándose de la idea de establecer la paridad de género a través de cuotas y, por el contrario, fijando como objetivo la igualdad de oportunidades tanto para hombres como para mujeres, pero también haciéndose cargo de incorporar a las personas en situación de discapacidad.

Además, se incorporan criterios objetivos y mecanismos que incentivan la postulación y adjudicación equitativa de mujeres y hombres provenientes de todo el territorio nacional.

Las capacidades y los cerebros están en todo Chile, y no solo en la capital. Para avanzar en materia de descentralización en las áreas del conocimiento, que para mí son muy importantes, debemos generar proyectos que vayan en esta línea.

Se valora que el proyecto en su redacción se refiera a generar los incentivos necesarios para la postulación y adquisición equitativa, pero que, a diferencia del texto inicial, no se comprometa a asegurar una "igualdad de resultados", que podría terminar dando paso a mayores desigualdades y discriminaciones.

Sin embargo, del proyecto surge una crítica, porque establece que el plan de acción, a través del cual se llevará a cabo la Política Nacional de Igualdad de Género en Ciencias,

Tecnología, Conocimiento e Innovación, se definirá a través de un decreto supremo. Con esto se corre el riesgo de abrir flancos y que, por medio de una norma administrativa, se impongan cuotas de género, alejándose de la idea matriz de la iniciativa y generando una discriminación, en la cual a las mujeres se les privilegia por el solo hecho de ser mujeres, desconociendo su mérito académico, su historia de vida y sus capacidades.

Anuncio claramente mi voto a favor.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, este es un proyecto muy importante. Si bien en el debate las mocionantes han señalado que pudieron debatir con altura de miras e incorporar la descentralización, que es tan necesaria para las regiones, también hubiese sido posible incorporar a los pueblos originarios en la participación y, sobre todo, en la inclusión de personas que están discapacitadas. Asimismo, si revisamos los listados de postulaciones, constataremos que muchos profesionales -mujeres en este caso- podrán perfectamente tener la posibilidad de contar con recursos del Estado. Como han dicho muchas parlamentarias que me han antecedido en el uso de la palabra, esto debiera transformarse en una política pública, porque es necesario seguir avanzando en la igualdad de oportunidades y que nadie pueda sentirse excluido. Asimismo, el Estado debe garantizar los recursos necesarios para el perfeccionamiento, para que las mujeres puedan adquirir mayor conocimiento y avanzar en la ciencia y la tecnología, especialmente aquellas a las que les ha costado tanto, porque muchas veces han tenido que dejar a sus familias, han tenido que cargar con situaciones familiares, como es el cuidado de niños y niñas en el caso de quienes son madres, o han tenido que apoyar a la familia al ser cuidadoras en muchas ocasiones.

Por todas esas dificultades, es muy importante y necesario haber colocado prioridad a este proyecto, porque las mujeres también requieren esos espacios y esas oportunidades, de las que, lamentablemente, muchas de ellas han sido excluidas. No pueden seguir siendo subrepresentadas.

Por eso es tan importante la aprobación de este proyecto.

Anuncio que votaré a favor esta iniciativa.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señor Presidente, la verdad es que tenemos una realidad: hay pocas mujeres y personas con capacidades diferentes o discapacitadas que sean investigadoras. También, como se ha dicho aquí, tenemos poca equidad territorial en este campo. El mundo de la ciencia y la investigación está sumamente concentrado.

Hoy es tiempo de mejorar con este proyecto, porque las mujeres, sobre todo, tienen muchísimo que aportar -es una mirada complementaria de la del hombre- en el tema de la ciencia. Para que no existan confusiones, es importante recalcar que este proyecto, como dice

el título, establecía criterios de paridad de género en la postulación y la adjudicación de proyectos de investigación, y en el otorgamiento de becas. Sin embargo, esos criterios fueron sustituidos por criterios de igualdad de género y de equidad de género, que son distintos, porque efectivamente, cuando uno solamente habla de la paridad en este tema, podrían quedar muchas personas con muchas capacidades fuera de competencia solo por su género.

Entonces, lo que hace este proyecto es incentivar la postulación y la adjudicación equitativa de hombres y mujeres, velando por la igualdad de género en todas las áreas del conocimiento, propendiendo así al cierre -es lo que nosotros esperamos- de las brechas de género. Esa es una cosa a largo plazo.

Como explicó la diputada Paula Labra, la paridad no es lo mismo que la igualdad de género y la equidad de género. Todos tenemos claro que a través de la paridad se pretende limitar de alguna forma la representación de un determinado sexo en un ámbito específico, lo que muchas veces va en desmedro del otro sexo. En cambio, la igualdad de género y la equidad de género permiten brindar a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades, las mismas condiciones, las mismas formas de trato, sin dejar a un lado las particularidades de cada uno de ellos, que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos.

Por eso, me gusta este proyecto. Si bien no está terminado, porque falta establecer cómo se va a implementar este incentivo, creo que hace un buen análisis y va en el camino correcto. Para mí es un hecho innegable que la participación de las mujeres en todas las áreas del conocimiento y en toda la vida en general siempre es un bien deseable y necesario, sobre todo para el sano desarrollo de nuestra sociedad.

Yo estoy convencida de que hombres y mujeres, con nuestras naturalezas, con nuestras semejanzas y diferencias, contribuimos equitativamente a la consecución del bien común. No puede existir desigualdad en esto.

Por eso, me parece importante destacar y celebrar la mejora sustancial que presenta este proyecto en relación con los aspectos que he mencionado.

Creo que también es importante que la comisión o, tal vez, la Mesa vea la posibilidad de cambiar el nombre del proyecto y adecuarlo al contenido, para evitar confusiones, porque realmente este es un buen proyecto, pero no habla de paridad, sino de incentivar la postulación. Hablar de igualdad de género y de equidad de género es muy distinto que hablar de paridad.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Patricio Rosas.

El señor **ROSAS**.- Señor Presidente, creo que este es un muy buen proyecto.

En la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación generalmente hay mucho acuerdo y una colegislación bastante cercana entre las distintas visiones, porque es una de las comisiones que mira hacia el futuro. En la legislatura anterior me tocó participar en esa comisión, por lo que puedo afirmar que siempre hay en tramitación proyectos que miran hacia adelante y con visión de Estado. Quizá esa es la visión que deberíamos tener en

otras comisiones, para no enfrentarnos por las pequeñas diferencias, sino que trabajar por el 90 o el 95 por ciento de las cosas que sí nos unen.

Respecto de la paridad de género en la adjudicación de becas en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, creo que debemos atrevernos como sociedad a romper ese techo de cristal. El cerebro humano es igual en todas las personas, no hay diferencia de género en ese aspecto. Por consiguiente, debemos atrevernos a romper el círculo vicioso que se ha dado porque los requisitos para ganar una beca son habitualmente los posgrados, que también están en manos de un género específico, que es el género masculino, porque ha sido beneficiado por otros privilegios previos.

Entonces, al final, esto se transforma en un círculo vicioso, porque los candidatos hombres siempre terminan adjudicándose cinco veces más proyectos de becas que sus pares femeninas.

Entonces, como país, tenemos que atrevernos a romper ese círculo. Probablemente, pasarán una o dos generaciones hasta que se dé la plena igualdad, porque esa diferencia de cinco veces en las becas, también se reproduce en una relación de cuatro veces en la adjudicación de distintos proyectos y en el acceso de la mujer a los órganos de gobierno y decisión universitarios. Es así que cuesta encontrar una rectora, cuesta encontrar una decana.

Por lo tanto, como sociedad, tenemos que cambiar esas cosas, y para eso, en algún momento -la evolución se produce cuando llegamos a cierto momento crítico-, también como sociedad y como país, deberemos romper estos conceptos, que se han entronizado como un círculo vicioso, y transformarlos en un círculo virtuoso, que genere paridad de género, equidad territorial e inclusión.

Felicito a los autores y a las autoras de esta moción, que espero que hoy aprobemos, en la esperanza de que durante su tramitación se le dé el sentido de generar, en el corto plazo, paridad de género en la adjudicación de becas y proyectos, y también en el acceso a la docencia, a la investigación y a los órganos de gobierno y decisión universitarios.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señor Presidente, votaremos a favor este proyecto de ley, que establece la paridad de género en la adjudicación de proyectos de investigación y otorgamiento de becas en las áreas de ciencias, criminología, ingeniería y matemáticas.

Se trata de implementar una política con enfoque de género, lo que es de toda justicia, dadas las desigualdades que han existido durante décadas o siglos en esta y otras materias. Entonces, todo nuestro respaldo.

Asimismo -desgraciadamente no está presente la ministra del área-, quiero aprovechar de poner el foco en otra discriminación, que tiene razones de orden geográfico: no en todas las regiones existen secretarías regionales ministeriales de Ciencia. Por ejemplo, la Región de Atacama, que me honro representar en la Cámara, no tiene secretaría regional ministerial de Ciencia, que sí tienen otras regiones. En la ley que creó el Ministerio de Ciencias y Tecnología quedó establecido que a partir de 2023 se empezarían a implementar, gradualmente, las secretarías regionales ministeriales.

Como atacameño, y buscando que haya un justo equilibrio entre las distintas regiones, quiero pedirle al ministro de la cartera que inicie la implementación de las secretarías regionales ministeriales de Ciencia antes de los plazos máximos que le fijó la ley, al menos en la Región de Atacama.

Las regiones hemos venido ganando en descentralización; hemos venido ganando en objetivos, que hoy son propios de la región, y tenemos la posibilidad de ganar en el proyecto de ley sobre rentas regionales o en recursos que nos pueda proveer el *royalty*, pero también debemos tener, lo antes posible, los instrumentos necesarios del Estado, como la secretaría regional ministerial de Ciencia.

Señor Presidente, perdone que haya mezclado las cosas, pero lo expresado es otra discriminación.

Termino mi intervención señalando que apoyaré decididamente este proyecto de ley, que busca corregir, con una perspectiva de género, las injusticias en esta materia, establecidas por siglos en nuestro país y en nuestro mundo occidental, donde también deben corregirse.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra la diputada Daniela Serrano.

La señorita **SERRANO** (doña Daniela).- Señorita Presidenta, es evidente que no existe igualdad de género sin acceso equitativo al conocimiento y al desarrollo profesional. Todos los avances que se han promovido en la última década han generado cambios significativos en la calidad de vida de las mujeres y, por qué no decirlo, en la sociedad completa, porque sin nosotras la sociedad tampoco funciona.

Sabemos que queda un largo camino por recorrer. La ciencia es uno de los campos donde existe menor presencia de nosotras las mujeres y una infrarrepresentación de las habilidades y herramientas que tenemos las mujeres para ofrecerle a la ciencia.

Y no es que seamos menos capaces, sino que son muchas las barreras que tenemos las mujeres para acceder al ámbito del conocimiento, de la práctica científica y de la participación en la toma de decisiones. Es más, durante la pandemia las mujeres fuimos postergadas en esos ámbitos; se nos hizo mucho más difícil postular a proyectos y desempeñar carreras de posgrados que nos permitieran dar todo lo que nosotras podemos entregar en este ámbito.

Este proyecto, en su idea matriz, buscaba garantizar el principio de igualdad de género a través de criterios de paridad en el otorgamiento de becas y adjudicación de proyectos de investigación. Sin embargo, durante su tramitación sufrió diversas modificaciones, que derivaron en el establecimiento de una política nacional de género, lo que sin duda nos parece un avance.

Sin perjuicio de lo indicado, creemos que es necesario precisar algunos aspectos, porque una política nacional de género también debe contener herramientas que permitan medir su efectividad. No debemos perder de vista que la materialización de los principios requiere de herramientas. Esta es una de las deudas que tenemos en este proyecto de ley.

Señorita Presidenta, invitamos a aprobar este proyecto de ley, como también invitamos a aprobar la indicación presentada por la diputada Yeomans, con miras a continuar trabajando para garantizar la igualdad de género, la igualdad territorial y la igualdad socioeconómica, poniendo en el centro -en esto hago eco de las exposiciones que tuvimos en la Comisión de Ciencias- la promoción de la participación de las mujeres. Para las mujeres nos ha sido muy difícil el acceso al conocimiento y al desarrollo profesional, sobre todo en las condiciones en que se encuentra nuestro país, y lograr ese acceso en este siglo es una tarea fundamental y civilizatoria.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señorita Presidenta, ¿usted sabe que en Chile existen diez científicas notablemente superiores a los científicos chilenos? Voy a nombrar solo a cuatro: María Teresa Ruiz, astrónoma y profesora de la Universidad de Chile; Emilia Díaz, que ideó un biosensor que indicaría cuándo el agua está contaminada por la marea roja; Verónica Burzio, integrante de un equipo de investigación que desarrolló un método para aniquilar las células cancerígenas sin causar daño al resto del organismo, y Andrea Slachevsky, quien acerca la neurociencia a la comunidad.

Me parece que este proyecto, que puede tener una muy buena intención, está, al igual que otros, manipulado e ideologizado.

En Chile, las mujeres que egresan de las universidades y de los institutos superan en 30 por ciento a los hombres; es decir, egresan más mujeres que hombres. A nivel mundial, el 54 por ciento de la ocupación en servicios económicos corresponde a mujeres; en Chile, ese porcentaje es mayor.

En Chile, las mujeres, gracias a Dios y a la libertad que tiene este país, pueden ingresar a estudiar lo que quieran, y si se lo proponen, lo hacen. Recuerden que tuvimos como Presidenta de la República, y dos veces, a una mujer, y no necesitó de ninguna ley para ello.

Señorita Presidenta, usted y las demás diputadas no necesitaron de una ley para ser lo que son, no necesitaron de cuotas para estar donde están. Estoy seguro de que ustedes están acá por lo valiosas que son. Estoy seguro de que ustedes pudieron estudiar la carrera que quisieron, sin la necesidad de que existiera paridad o equidad.

Recordemos que la palabra "género" y la expresión "equidad de género" nacen en 1995, en la ONU Mujer, cuando se destinaron a destruir el vocablo "sexo", para agregar un sexo intermedio, un cuarto, un quinto o un sexto sexo.

Por lo tanto, creo que es muy importante, primero, no confundir. La paridad no es lo mismo que la igualdad. Aquí se plantea como un tema autoritario el igualitarismo, que es la ingeniería social que se impone a las cuotas.

El día de mañana van a obligar a que existan mujeres absolutamente en todos los ámbitos, y capaz que no tengan la capacidad para desempeñarse en ellos; sin embargo, solamente porque una ley obliga, habrá que aceptarlo.

En resumen, no tengo absolutamente ningún problema en que las mujeres tengan cada día más relevancia y mayor importancia, porque creo en ellas; creo en ellas como madres, como pilar fundamental de un hogar, como pilar fundamental de una sociedad; creo en todas las capacidades que tienen, porque son innegablemente superiores al hombre. Pero en lo que no creo es en que una ideología nos obligue a tratarlas como si no tuvieran las capacidades para entrar a estudiar o para ocupar un cargo público o un cargo laboral.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señora Presidenta, la pregunta que me hice cuando era parte de esta comisión fue cuál es el bien público que queremos proteger. Desde mi punto de vista, ese bien público es el conocimiento científico, el cual no puede ser perjudicado por aspiraciones que, por muy legítimas que sean, no pueden abrir la puerta para que la calidad de la investigación y, en consecuencia, el conocimiento que ella genera se vean desmejorados.

Yo preguntaba y discutíamos en la comisión qué aspectos, qué variables, qué criterios de selección son los que afectan el ingreso de mujeres a esta área específica, el área científica, y cómo podemos mejorar esos aspectos para que finalmente las mujeres no tengan barreras injustas que impidan el desarrollo de sus talentos.

Finalmente, en esa misma comisión hice presente y con bastante claridad la necesidad de que este criterio de equidad también considere la territorialidad, vale decir, que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades sin importar si viven en Santiago o si viven en Arica, por ejemplo.

Por ello, finalmente, me agradó mucho -lo reconozco- que las autoras de este proyecto incorporaran esas consideraciones y que hoy esta iniciativa no solamente hable de equidad de género, sino que también incorpore el mejoramiento de otros tipos de inequidades que existen en nuestro país, como, por ejemplo, que hoy un gran porcentaje de los proyectos de investigación se desarrolle en Santiago en desmedro de nuestros investigadores en zonas extremas.

Por lo tanto, voy a aprobar este proyecto.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra la diputada Ericka Ñanco.

La señorita **ÑANCO** (doña Ericka).- Señora Presidenta, este proyecto de ley es justamente de aquellos que nos ayudan a disminuir la brecha de género que existe en distintas materias.

Siempre se ha visto que muy pocas mujeres escogen carreras de ciencia y de tecnología precisamente porque existen sesgos de género, lo cual, en pleno siglo XXI, me parece que debe ser remediado. ¿Cómo lo remediamos? Entregando más oportunidades para que más

mujeres puedan optar por ese tipo de carreras, y facilitando el acceso de aquellas jóvenes que se interesan por seguir una carrera dedicada a la ciencia y la tecnología.

Por eso, voy a aprobar este proyecto de ley.

No puedo dejar de mencionar que me parece nefasto que colegas del Partido Republicano insistan en que hoy las mujeres tenemos igualdad de condiciones con los hombres. Eso es imposible, sobre todo en carreras como las del área científica.

Tenemos que recordar, por ejemplo, a Mary Jackson, la primera mujer afrodescendiente en ocupar un puesto de ingeniera matemática en la NASA. Quizás su nombre queda en el olvido y nadie lo recuerda. Pero cuando hablamos del Apolo 11, muchos sí podrán recordar cuál fue ese gran hito que marcó la historia de nuestra Tierra: el viaje del hombre a la Luna. Y digo "del hombre" -claro, insisto, porque es el hombre blanco-, porque tampoco nadie recuerda a Valentina Tereshkova, quien fue la primera mujer en salir al espacio exterior.

Esas grandes mujeres que, sin duda, han aportado a la ciencia y a la tecnología quedan en la historia, pero, lamentablemente, quedan en el olvido.

Por eso, no queremos que más mujeres queden en el olvido en esta materia. Por el contrario, queremos destacarlas, como, por ejemplo, a Marie Curie, científica muy reconocida por sus aportes a la ciencia.

En esto quiero ser enfática: tenemos que seguir avanzando para que la ciencia y la tecnología no sean un tema netamente masculinizado, y para que muchas más mujeres puedan integrar estas filas y puedan hacer grandes aportes como los que han hecho aquellas mujeres que mencioné.

Quiero aprovechar los pocos minutos que me quedan para leerles un poema que se llama *Qué átomos producen cambios*:

"Son varias figuras de átomos las que producen cambios, cuando varios cuerpos se encuentran mientras se expanden, pues si tienen afinidad o coinciden se conectan como si fueran un solo cuerpo, pero si se juntan como una turba en retirada, sin ningún orden, corriendo por todas partes, entonces forjarán cosas desproporcionadas, porque no toman sus lugares correctos".

Este poema fue escrito por Margaret Cavendish en el siglo XVII. Ella nació en 1623 y falleció en 1673.

La verdad es que, a estas alturas, aún nos falta avanzar en que las mujeres puedan integrar los espacios de la ciencia, que hasta el día de hoy siguen siendo totalmente masculinizados.

¿Por qué les quise leer ese poema? Porque su autora habla precisamente de cómo los átomos pueden producir cambios. Aquí también podemos hacerlo, pero siempre y cuando nos organicemos de manera ordenada, porque de esa forma podremos generar grandes cambios para la gente que nos está escuchando en sus casas y en la sociedad.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Marta González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señora Presidenta, por supuesto, celebro este proyecto y agradezco a los diputados y diputadas que trabajaron en él.

Volvemos a una discusión que hoy está muy presente en nuestro Congreso, que tiene que ver con la equidad de género, que tiene que ver con cómo avanzamos en disminuir las brechas. En ese sentido, quiero decirle a la gente del Partido Republicano que aquí no hay ningún tema antojadizo de tratar, o un tema que se basa en percepciones o en sentimientos. Los invito a revisar las estadísticas, a revisar los testimonios y a analizar con datos duros cuáles son las mujeres que hoy se han destacado en la ciencia, pero también cuáles son las mujeres que se han invisibilizado a través del tiempo en aportes a la ciencia.

En los libros de historia y en otros libros de educación básica y media se ha analizado cómo las mujeres han sido invisibilizadas en sus aportes a la ciencia, en pintura, en arte, en literatura, entre otras áreas. También gracias a investigaciones que han realizado grupos de estudios integrados por sociólogos, antropólogos, etcétera, nos hemos dado cuenta y se ha sacado a la luz cómo a mujeres científicas les han robado proyectos, a los que les han puesto nombres precisamente de hombres.

No es que nosotros vengamos a inventar que las mujeres no tienen acceso, o que no tienen una visibilidad, o que no tienen una plataforma o que no tienen igualdad de condiciones.

Llamo a que nos centremos en este proyecto y a que cuando hablemos lo hagamos con datos duros y con estadísticas. De esa forma podremos entendernos un poco más cuando hablamos de las brechas de género y de por qué las mujeres no han tenido las mismas capacidades de ingresar a este rubro que es la ciencia.

Sin duda, la ciencia en sí misma y el campo de investigación necesitan muchos más recursos y necesitan muchos más aportes y resguardo desde el Estado. En ese sentido, este proyecto, que establece la paridad de género en la adjudicación de proyectos de investigación y otorgamiento de becas en las áreas de ciencias, tecnología, ingenierías y matemáticas, es una iniciativa que, por supuesto, se saluda.

Como dijo el diputado del Partido Republicano que me antecedió en el uso de la palabra, estos cambios no se han hecho por obra y gracia de Dios o del Espíritu Santo, y lo digo aunque soy creyente. Estos cambios se han hecho con la lucha que han dado mujeres que se han podido organizar, que han podido poner esto sobre la mesa y correr el cerco que nos ha tenido relegadas a un segundo plano en distintos ámbitos.

El voto femenino se ganó con mujeres que salieron a la calle a pelear, además de todos los temas que hoy estamos discutiendo para que las mujeres tengamos más espacio, lo que se ha ganado con la lucha de las mismas mujeres organizadas. Eso no hay que desconocerlo, porque aquí no ha habido una voluntad de los Estados ni de los distintos ámbitos por cambiar este paradigma.

Entonces, hoy las mujeres más jóvenes tienen una conciencia mayor de cuánto han avanzado las que nos antecedieron en esta lucha, pero también de cuánto nos queda por avanzar.

Saludo a la Red de Mujeres en Ciencia y Tecnología, que ha participado mucho de estos estudios y ha puesto esta materia en la palestra. En mi Región de O'Higgins, han hecho un trabajo extraordinario para promover la ciencia, el acceso a estas tecnologías y a la innovación, pero, sobre todo, han relevado el aporte que han tenido las mujeres en este campo.

Espero que sigamos avanzando y que podamos tener un lenguaje común basado en la evidencia de por qué se han producido estas brechas, de por qué se han producido estas inequidades.

Por otro lado, no puedo dejar de mencionar lo referido a los cuidados, que han recaído mayoritariamente en las mujeres, materia en la que debemos seguir avanzando. Se trata de un tema con el cual el gobierno está comprometido a través del Sistema Nacional de Cuidados, así como en reconocer a las cuidadoras, así como se debe reconocer que cuando un hombre ha hecho todo lo que ha podido hacer se debe a que alguien se ha hecho cargo de la casa, se ha hecho cargo de los hijos, que es un trabajo tremendamente valorable.

Finalmente, quiero señalar que hoy debemos seguir avanzando en equidad, donde todos, hombres y mujeres, estemos en los distintos espacios, tanto en las labores domésticas como en las diferentes labores profesionales.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra la diputada Ana María Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Ana María).- Señorita Presidenta, este proyecto de ley busca establecer y garantizar el principio de paridad de género en el otorgamiento de becas y adjudicación de proyectos cuyo financiamiento sea otorgado por el Estado, con miras a disminuir la brecha en presencia y participación de mujeres que actualmente existe en las ciencias.

La iniciativa también propende a incentivar a las niñas y jóvenes del país a continuar sus estudios, terminar con la subrepresentación de las mujeres en los estudios de posgrado y equiparar la presencia femenina en la carrera académica y disciplinas asociadas al desarrollo del conocimiento en nuestro país. A través de este proyecto avanzaremos, precisamente, en igualar la cancha entre hombres y mujeres en el mundo de la ciencia y la tecnología.

Quiero destacar el trabajo que se está realizando en la Región de Los Ríos, que represento, respecto de estas materias, y valoro la decisión del gobierno de nombrar en nuestro territorio a una mujer como secretaría regional ministerial de Ciencias de la Macrozona Sur, señora Maite Castro, destacada académica de la Universidad Austral de Chile. He sido testigo de los esfuerzos realizados desde la alianza pública y la academia para abrir caminos a tantas mujeres brillantes para cumplir sus sueños y aportar con sus conocimientos en mejorar la vida de todas y todos.

Sabemos que es posible avanzar, y por ello necesitamos mejores políticas públicas. Los sueños de tantas mujeres, a través de normas y leyes como esta, y el avance en el apoyo del Estado y de la Academia, podrán hacer realidad el sueño de tantas mujeres.

Por todo lo señalado, apoyaré este proyecto.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señorita Presidenta, en un principio no iba a intervenir en este proyecto, pero en el entendido de que se ha hablado mucho al respecto, siento que, más allá de la buena intención y, sobre todo, de la disposición a conversar y dialogar que hemos tenido en la bancada del Partido Republicano, en este y en todos los proyectos, siempre se cae en acusaciones injustas. No quiero atribuir intencionalidad a los colegas, pero siempre se recurre, desafortunadamente, a la caricaturización sencilla, simplona. Creo que es momento de que empecemos a elevar el debate. Eso es lo primero y lo fundamental.

Segundo, considero legítimo que tengamos todo el derecho a disentir, y no porque vayamos a votar de una u otra manera este o cualquier otro proyecto significa, necesariamente, que aquí nos vamos a dividir entre buenos y malos. Hay que superar un poco eso. Aquí todos siempre hablan de que hay que legislar con altura de miras, pero a la hora en que uno quiere levantar una opinión disidente, tratan de cancelarlo. Es importante empezar a superar esas cosas.

Ahora, cuando nos vamos a este proyecto, yo, por lo menos, veo que lo que se está tratando de hacer es tapar el sol con un dedo, es poner el énfasis en lo final. Me temo que eso es lo que ocurre en el caso de este proyecto, porque, a pesar de lo que muchas de las intervenciones han pedido, esta no es una política pública, sino que es una corrección al final de un proceso.

La política pública parte en las escuelas públicas, parte en la primera infancia. La política pública parte por hacernos cargo de la crisis educacional que venimos viviendo desde hace mucho tiempo. Muchos gobiernos son responsables, pero este, que llegó a punta de marchas y de promesas en materia de educación, no solo no lo ha sabido superar, sino que lo ha profundizado. Cuando vemos, por ejemplo, a las familias que siguen jugando a una especie de lotería para ver si sus hijos podrán entrar al colegio que ellos esperan, vemos que, de verdad, por lo menos eso es lo que siento, no hay una verdadera preocupación por mejorar la crisis en educación.

Entiendo que es difícil representar esta necesidad para quienes tienen, como la mayoría de quienes proponen cambios en materia de educación o inventan estos cambios o sacan de la chistera estos cambios, a sus hijos en los colegios más caros de Chile. Entiendo que es difícil imaginar esa situación, pero los invito a que, en diciembre y enero, cuando comienzan las filas eternas, cuando la gente comienza a acampar por días para encontrar un buen colegio para sus hijos e hijas, que los acompañen y vean lo que se sufre.

Por lo tanto, veo que este proyecto llega a destiempo, llega en un momento en que los problemas y las brechas ya se generaron. Si estamos realmente preocupados por la educación, si estamos realmente preocupados por el conocimiento, partamos por la base, partamos por el principio. Pero desafortunadamente, como veo que es la tónica, es más fácil la cuña rápida, es más fácil el titular rimbombante, es más fácil recurrir siempre a lo simple, al eslogan, a la ideología.

Esta no es una política pública; no nos hagamos los lesos.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Diputado, refiérase al proyecto, por favor.

El señor **MEZA**.- Señorita Presidenta, sí, me estoy refiriendo al proyecto y lo estoy criticando.

Esta no es una política pública, es una corrección al final. Hay un problema y la misma ministra, cuando se tramitó este proyecto en la comisión, dio varias cifras al respecto, pero allí es donde justamente están las diferencias, porque por la interpretación que unos y otros dan a esas cifras, ahí vemos que está la subjetividad y donde creemos que puede haber aportes. De lo que me queda de las intervenciones que pude escuchar o que pude analizar de la ministra -sin ser parte de esa comisión, por supuesto, pero me informo para votar los proyectos-, este problema que se evidencia requiere soluciones a largo plazo, y esta no es no una solución a largo plazo. Todos quienes han intervenido a favor y en contra del proyecto han coincidido en eso.

Entonces, nuevamente -esta es una crítica que hacemos siempre-, me habría gustado ver a la ministra presente para analizar este proyecto, a ella y al ministro de Educación, pero no están. Me gustaría ver cuáles son las políticas de largo plazo en esta materia, pero no están.

Entonces, si esperan solucionar esto al final de la carrera, creo que lo único que hacemos es engañarnos a nosotros mismos y, por consiguiente, engañar a la ciudadanía, y para eso no estaré disponible.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señorita Presidenta, entiendo que de alguna u otra forma estos proyectos generen grados de confrontación, porque finalmente favorecer o no a un grupo determinado puede llegar a ser algo complejo.

Desde mi mundo, entiendo que apoyar la igualdad y la paridad de género en el ámbito de las ciencias, de la educación es algo correcto.

Adicionalmente a eso, creo que este proyecto incorpora algo que a nosotros se nos olvida y de lo que solo nos acordamos cuando estamos en época de Teletón: el mundo de la discapacidad. Desde ese punto de vista, esta iniciativa ayuda a lo que las personas que nos sentimos más liberales creemos, que es que hay que nivelar la cancha para que todos tengamos el legítimo derecho a ejercer nuestro plan de vida como estimemos conveniente, no como pretenda el Estado, un grupo o un sector de la ciudadanía.

Considero que este proyecto es interesante y que no solo debe ser discutido. Adicionalmente, señalo que fue aprobado en forma transversal en la comisión, con la excepción de un solo voto.

Asimismo, esta iniciativa no solo viene a dignificar a las mujeres en términos de equiparar, de igualar, sino que además se hace cargo de lo que aquí hemos declamado y sobre lo cual hemos hecho muchas gárgaras, como sociedad y como Parlamento, cual es la inclusión del mundo de la discapacidad. Porque si del mundo de la discapacidad nos vamos a acordar únicamente para la Teletón o para una rifa en una población, o cuando el tema nos interesa porque una sobrina, una hija, una nieta o un nieto nació con discapacidad, no estamos haciendo lo que deberíamos hacer como Estado.

Afrontar la inclusión en el ámbito educacional y en el laboral con las leyes que hemos hecho, pero además impulsar el perfeccionamiento académico de un mundo del que habitualmente no nos acordamos me parece lo correcto. Por eso, votaré a favor este proyecto.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señorita Presidenta, tal vez la primera pregunta que debemos hacernos es por qué disentimos permanentemente en este tipo de proyectos, por qué no estamos de acuerdo, cuál es la razón que nos podría movilizar a que iniciativas como esta, que son un buen y lindo titular, generen resistencia -tal vez por ahora se trata de una minoría; creemos que eso irá cambiando en el tiempo- de parte de algunos. ¿Por qué? Porque nosotros no nos dejamos llevar por los titulares ni por las modas del momento, sino que vamos al fondo de los asuntos y hemos estado dispuestos a ser impopulares una y otra vez.

A pesar de que algunos en esta Sala nos traten de populistas, estamos dispuestos a ser permanentemente impopulares, asumiendo posiciones que parecen no ser del gusto de la mayoría, o al menos de los opinólogos del momento.

Este tipo de proyectos, que parece una cuestión muy atractiva en el título, esconden cosas que nos generan aprensiones, porque castigan el mérito y el esfuerzo. ¿Por qué vamos a dejar a un hombre o a una mujer fuera de la posibilidad de obtener una beca solo por ser hombre o mujer?

Hoy es una mayoría de hombres la que accede a esas becas, pero esto puede ir cambiando en el tiempo. Esperamos que así sea. Pero el día de mañana se puede dejar mujeres fuera, como pasó con la famosa paridad a la hora de elegir a los constituyentes, por la cual aquí muchos celebraron: "¡por fin tenemos paridad!". ¿Qué pasó? Quedaron diez mujeres fuera por paridad, pero ninguno de los que apoyaron esa iniciativa estuvo dispuesto a dar la cara y explicar a esas diez mujeres que sacaron más votos que quedaron fuera por la paridad.

Si verdaderamente nos preocupa hacer justicia, premiemos el mérito y el esfuerzo -nada más-, con total independencia de si es hombre o mujer.

Yo, al menos -no sé ustedes-, no elijo a mis representantes de acuerdo a si son hombres o mujeres, sino por sus convicciones, por su historia, por su valentía. Si mi candidato es hombre o mujer, la verdad es que me resulta absolutamente accidental.

En mi distrito la mayoría de los municipios están liderados por mujeres: tres de cinco. Incluso una de ellas me ganó en la elección. Me hubiese gustado estar ahí, pero me ganó ella, y no necesitó paridad: ganó por su mérito, porque obtuvo más votos. ¡Punto!

Aquí es lo mismo. Démosle espacio al mérito, al esfuerzo. Y si entendemos que estas becas generan beneficios sociales, que hay una rentabilidad social -esas son las razones por las que el Estado invierte-, tratemos de maximizarlas, porque eso favorece a toda la sociedad.

Si dejamos a las personas obtener becas y los beneficios de que se trata en detrimento de otras que tienen mayor mérito, lo que estaremos haciendo es perjudicar a todos.

¡Viva el mérito!

¡Viva el esfuerzo!

No apoyaremos este proyecto.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señorita Presidenta, luego de revisar el proyecto, uno despejaría dudas que tiene en relación con la paridad.

En lo personal, no estoy de acuerdo con que la paridad tiene que ver con que igual número de mujeres y de hombres se adjudiquen ciertos proyectos o tengan asegurados determinados espacios solamente por el género. Creo que el proyecto resuelve en gran parte esto, porque señala: "... orientaciones definidos por la Política Nacional de Igualdad de Género en Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.". Es decir, igualdad de derechos, igualdad de oportunidades, igualdad de acceso.

Pero ¿por qué hay desconfianza? Porque hay cierto sector, representado particularmente por Apruebo Dignidad, que está buscando, a través de algunos subterfugios, incorporar esta paridad, como, por ejemplo, en indicaciones al artículo 21 bis: "Las acciones que contemple el Plan tendientes a alcanzar la paridad deberán contar con una evaluación inicial y serán revisadas cada 5 años, al menos.".

Nosotros estamos de acuerdo con eliminar brechas de acceso, con hacer un cambio cultural respecto del acceso de la mujer en distintas instancias, sobre todo en ciencia y tecnología, donde han tenido tan poco espacio. Pero no estamos de acuerdo con dejar de lado el mérito, y quiero que eso quede bien claro: no estamos de acuerdo con dejar de lado el mérito.

Si las mujeres y los hombres tienen las capacidades y los méritos suficientes, tienen que ocupar ese espacio. No se le puede prohibir a una mujer ocupar un espacio por el solo hecho de ser mujer, si tiene las capacidades. Y lo mismo con el hombre.

Es por eso que vamos a rechazar las indicaciones de la diputada Yeomans y el artículo 21 bis, porque precisamente tratan de volver al diseño original del proyecto, que es asegurar espacios por el género, y eso le hace un tremendo daño a quienes por mérito, por capacidades, quieren ganarse un puesto al que es muy difícil acceder. Además, muchas de esas personas son mujeres y podrían quedar fuera justamente por un criterio de paridad.

Entonces, hay que asegurar los espacios, la igualdad ante la ley y la no discriminación, pero por ningún motivo asegurar la paridad.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Chiara Barchiesi.

La señorita **BARCHIESI** (doña Chiara).- Señorita Presidenta, hoy estamos discutiendo la equidad de género en la postulación y adjudicación de proyectos de investigación. Ayer el Senado discutía sobre la paridad en el Consejo Constitucional.

En esta Cámara hemos dedicado todo el tiempo del mundo a debatir sobre la paridad en los directorios de las grandes sociedades anónimas y empresas, en los consejos directivos de las caletas pesqueras y hasta en el número de teloneros en los conciertos. ¿Es acaso esa la única manera que tenemos de trabajar por las mujeres de Chile? ¿Solucionamos algún problema a la mayoría de las mujeres chilenas con estas cuotas? Lo que vemos acá en realidad es un problema de élite. Las mujeres chilenas tenemos otras prioridades, otras urgencias.

No creo en las cuotas; no creemos en el insulto de no reconocer el mérito y el esfuerzo; no creemos en la injusticia de no darle a cada uno lo que se merece; no creemos que esta sea una carrera perdida y que sea un hecho, como dicen algunos, que la paridad llegó para quedarse. Porque no podemos olvidar a las once mujeres que fueron candidatas a la Convención Constitucional y que perdieron la posibilidad de ser miembros de dicha Convención por culpa de la paridad. Son mujeres que sacaron más votos que los hombres de sus listas y que, aun así, perdieron por la arbitraria discriminación de quienes se llaman feministas. Nadie sabe para quién trabaja, ¿cierto?

Si creen tanto en la necesidad de que haya hombres y mujeres en todos los grupos y órganos de la sociedad; si quieren paridad en el mundo de las ciencias, en las empresas, en las universidades y en la política, ¿por qué no creen en la paridad dentro de la familia, en la necesidad de un hombre y una mujer, de un padre y de una madre? Tarde o temprano su ideología termina fallando. Lo que no falla es la naturaleza humana, lo evidente y la verdad incontrarrestable de que a las mujeres nadie nos tiene que regalar por ley nuestro espacio.

Estoy sentada en este hemiciclo porque me lo gané, porque la gente confió en mí y votó por mí, no por una ley que busca meter la mano en la urna y burlar así la democracia.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Gonzalo de la Carrera.

El señor **DE LA CARRERA**.- Señorita Presidenta, leyendo el proyecto de ley, que pretende nuevamente entregar beneficios con un criterio de igualdad de género o de paridad, concluyo que ataca el mérito y, en el largo plazo, va a atacar a quienes pretende beneficiar, esto es, a las mujeres. Ya en la elección de la directiva del Colegio de Profesores quedaron fuera mujeres, porque postularon más mujeres y recibieron más votos que los hombres, pero, para ajustarse al criterio de la paridad, debieron ceder sus cargos a hombres que tenían menos méritos.

En proyectos de investigación que recurren a fondos públicos, ¿por qué un proyecto de alto nivel no va a ser financiado porque lo presentó una mujer y ya había un exceso de mujeres postulantes, o porque lo presentó un hombre y había exceso de hombres entre quienes se adjudicaron los fondos?

No veo que este proyecto tenga algo que ver con las personas en situación de discapacidad, como señaló el diputado Undurraga. Él habló de discapacitados; yo hablo de personas

en situación de discapacidad. Lo único que importa aquí es la capacidad de hacer un buen proyecto y de conseguir financiamiento, independientemente de si el proyecto lo presenta un hombre o una mujer.

Proyectos de ley como el que hoy discutimos tratan de lograr una igualdad de género donde no la puede haber si es que nuestro objetivo es mejorar como sociedad, porque no solo perjudica a quienes quiere beneficiar, sino que perjudica a la sociedad en su conjunto al privarla de estudios importantes, de mayor calidad científica, que propenden a un mejor desarrollo de la sociedad, solamente porque queremos forzar una igualdad que en realidad en la vida diaria no existe.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme

La señorita **RIQUELME** (doña Marcela).- Señorita Presidenta, cómo no intervenir en este proyecto que tiene tan buena finalidad. Cuando la cancha esté igualada, podemos hablar de méritos, pero mientras la cancha no esté igualada, tenemos que hablar de paridad. ¿Tan difícil es entender eso? Hoy, haciendo una analogía futbolística, vemos un partido de fútbol en que un equipo tiene once jugadores y el otro tiene solo cinco.

Pasemos a otras cifras. Solo el 7 por ciento de los egresados de pregrado en nuestro país son mujeres; es la cifra más baja de los países que integran la OCDE. Por otra parte, las mujeres que cursan un magíster son solo el 29 por ciento del total de quienes ingresan. ¿O no se pregunta, mi estimada diputada de enfrente, por qué es la única mujer en esa bancada? Pregúntense por qué, en nuestra bancada, somos tantas. ¿Acaso alguien va a dudar de nuestro mérito? A nosotras nos costó, con su permiso, señorita Presidenta, la cresta llegar a esta Sala. Y todas estamos en este lugar gracias a la paridad y a nuestros méritos.

(Aplausos)

No podemos dudar de aquello. ¿Qué daño hace buscar más espacios para las mujeres? ¿Cuál es el daño? ¿Cuál es el efecto? ¿Cuál es la consecuencia? No solo pensemos en una votación pura y simple, pensemos en las consecuencias de nuestra votación, pensemos a quién le estamos cerrando las puertas.

Todos tenemos hijas y nos gustaría que ellas tuvieran una cancha igualada al momento de elegir qué estudiar o en qué trabajar. A todos nos gustaría eso y no dudo de que a quienes están enfrente también les gustaría que sus hijas tuvieran las mismas oportunidades que sus hijos, porque en el mundo en que vivimos la mayoría de los chilenos no tiene oportunidades iguales.

Repito: el 7 por ciento de las tituladas de pregrado en las carreras científicas son mujeres y, por su parte, solo el 29 por ciento de la matrícula de magíster corresponde a mujeres. ¿Me van a decir que eso es porque no tenemos mérito? No, no es por esa razón. Apelo sobre todo a aquellos que tienen hijas que tienen grandes sueños, por ejemplo, el sueño de ser astrónoma,

como María Teresa Ruiz; grandes sueños de llegar a ser bioquímica, como Sofía Valenzuela, secretaria regional ministerial y también doctora en Recursos Naturales. El gran sueño de ser una de esas mujeres que marcan una diferencia, como la doctora Michelle Bachelet; ser de esas mujeres que logran cambiar la historia de nuestros países.

Esas mujeres tuvieron una oportunidad que la mayoría de las chilenas no tienen. Por eso, nuestra tarea en esta Sala es legislar para que las condiciones de sus hijas, de nuestras hijas y de las hijas de todos los que nos están mirando sean en justicia igual para todos.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señorita Presidenta, a diferencia de la diputada Marcela Riquelme, creo que la cancha está pareja.

Voy a votar en contra este proyecto. Tengo una hija mujer, una profesional que se la ha jugado y se ha sacado la mugre para lograr su cargo, que obtuvo gracias a su esfuerzo y a sus competencias, no por el hecho de ser mujer.

Cuando se habla de establecer paridad, yo hablo de sexo. Sé que molesta a algunos esa palabra, pero para mí "género" es lo que cubre mi cuerpo, de modo que yo hablo de hombre y de mujer, no hablo de género, porque -reitero- con ello me refiero a la ropa que cubre mi cuerpo. Es lamentable lo que está pasando en esta Sala.

Cuando se dice que quedan mujeres fuera, quiero contarles a las parlamentarias del Frente Amplio y del Partido Comunista que, en mi región, no fue elegida en la Convención Constitucional una mujer que sacó una muy buena votación, y entró un hombre que no sacó ni la cuarta parte de los votos que ella obtuvo.

Entonces, es una competencia absurda entre hombres y mujeres. Creo que las mujeres -lo digo con mucho respeto por mi madre, por mi señora, por mi hija y por todas las mujeres- no necesitan recibir un trato especial, no necesitan que les cuiden un cupo, no necesiten que se determine con anterioridad cuántos cargos relevantes ocuparán los hombres y cuántos las mujeres.

Las mujeres obtienen sus cargos porque se los merecen, porque tienen las competencias requeridas, porque tienen las capacidades y porque han hecho un gran trabajo.

Voy a votar en contra de este proyecto por todos los argumentos que ya he dado.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra la diputada Consuelo Veloso.

La señorita **VELOSO** (doña Consuelo).- Señorita Presidenta, creo que hay consenso en la Cámara en que las mujeres cuentan con las capacidades suficientes para acceder a cualquier espacio de poder o a cualquier espacio educativo.

Desgraciadamente, existe algo que algunos sectores se niegan a ver: hay un sesgo de género en cada una de las actividades a las cuales nos enfrentamos todos los días. No es casualidad, por ejemplo, que hoy día estemos discutiendo este proyecto. Me gustaría ceñirme a este proyecto en específico, aunque podría referirme también a que las elecciones sean paritarias, a los escaños reservados, etcétera.

Este proyecto establece la paridad de género en la adjudicación de proyectos de investigación y otorgamiento de becas en las áreas de ciencia, tecnología, ingenierías y matemáticas. A las mujeres les cuesta más acceder a espacios que tengan que ver con las ciencias, y eso, sin duda, se traduce en que a la hora de postular a fondos para adjudicarse proyectos de investigación no cuentan con las mismas posibilidades que los varones por el solo hecho de ser mujeres. Eso es lo que pasa cuando una es mujer: se enfrenta a situaciones de injusticia por el solo hecho de ser lo que una es. Eso tiene que terminar. Tenemos que ponernos de acuerdo en estas materias que son básicas.

¿Alguien dudará de que una mujer que se adjudica un proyecto de investigación y una beca -una científica, una matemática, una ingeniera- tiene menos mérito por entrar por paridad? Por el contrario, obliga a quienes están en esos procesos de adjudicación a considerar con la misma mirada los proyectos de un varón o a una mujer. Eso no pasa hoy. Y no pasa solo en esto, sino también en política. Ejemplos de aquello dio la colega Marcela Riquelme. Hay bancadas que tienen menos mujeres. Estoy segura de que el Partido Republicano puede haber tenido candidatas muy buenas que hoy podrían ser parlamentarias, no solo la diputada Barchiesi. ¿Por qué no hay más? Debería haber más; debería haber más en todas las bancadas; en este Congreso Nacional debería haber mayor participación de mujeres. Recién en la última elección se amplió el número de escaños donde hay mujeres que hoy representamos un gran número de causas.

Existe el proyecto Yo cuido y Yo estudio. Las mujeres muchas veces también tienen menos acceso a la educación, porque tienen que criar en sus casas, por lo que tienen una doble jornada laboral.

Ayer, por ejemplo, votamos un proyecto de resolución para establecer medidas para la implementación de salas cuna en recintos deportivos, ello porque muchas mujeres deportistas tampoco pueden dedicarse de lleno a su actividad, pues tienen que cuidar a sus hijos y no tienen dónde dejarlos.

De eso se trata la paridad; de eso se trata la corrección de género; de eso se trata mirar con perspectiva de género la sociedad, para entender que las mujeres deben cruzar el doble o el triple de barreras que los varones. Esas cosas debemos comenzar a corregirlas, sin atrincherarnos unos acá y otros allá. Es un tema que debería convocarnos a todos.

Debemos sentarnos a una mesa y reconocer que las mujeres tienen los méritos suficientes para estar en todos los espacios de la sociedad. Si no se reconoce aquello, entonces los legisladores y legisladoras deben establecer justicia en los accesos a materias respecto de las cuales tenemos méritos suficientes.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Hay cinco parlamentarios inscritos para intervenir en este proyecto, pero se acaba de acordar en reunión de Comités dar lectura al informe de un proyecto que se votará sin discusión.

En consecuencia, esta iniciativa será puesta en tabla nuevamente, para continuar con su debate. Además, el proyecto ha sido objeto de indicaciones, por lo que, de todas maneras, se postergará su votación.

MEJORAMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN DEL ACOSO LABORAL EN EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN BENEFICIO DE VÍCTIMAS DE ACOSO LABORAL (Primer trámite constitucional. Boletín N° 15093-13)

La señorita MIX, doña Claudia (Presidenta accidental).- Corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, correspondiente al boletín N° 15093-13.

Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, este proyecto se votará sin discusión, con la sola rendición del informe.

Diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social es el señor Eduardo Durán.

Antecedentes:

-Moción, sesión 34^a de la legislatura 370^a , en martes 14 de junio de 2022. Documentos de la Cuenta N° 7.

-Informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, sesión 130ª de la legislatura 370ª, en lunes 6 de marzo de 2023. Documentos de la Cuenta N° 37.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- En reemplazo del diputado señor Eduardo Durán, rinde el informe la diputada Érika Olivera.

Tiene la palabra, su señoría.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (de pie).- Señora Presidenta, distinguidos y distinguidas colegas, en mi calidad de diputada informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, paso a informar, en primer trámite constitucional y primero reglamentario, el proyecto de ley, iniciado en una moción de las diputadas señoras Cicardini, doña Daniella; Musante, doña Camila; Olivera, doña Érika, y Ossandón, doña Ximena, y de los diputados señores Celis, don Andrés; Cuello, don Luis, y Ojeda, don Mauricio, que modifica el Código del Trabajo en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, contenido en el boletín N° 15093-13, sin urgencia.

A las sesiones que vuestra comisión destinó al estudio de la iniciativa legal asistieron el señor subsecretario del Trabajo, don Giorgio Boccardo Bosoni, junto con el asesor legislativo de dicha subsecretaría, don Francisco Neira Reyes.

Asimismo, concurrieron a las audiencias el señor Pablo Zenteno Muñoz, director del Trabajo; la señora Alejandra Villegas, asesora de la señora ministra del Trabajo y Previsión Social; la señora Claudia Salgado Molina, educadora de párvulos y hermana de Karin Salgado Molina, y el señor José Tomás Freire, psicólogo.

El proyecto de ley tiene por finalidad introducir una serie de modificaciones al Código del Trabajo, en orden a mejorar los mecanismos de prevención y sanción del acoso laboral en las empresas y, por cierto, establecer procedimientos de intervención psicológica en beneficio de las víctimas de acoso laboral, tendientes a asegurar un acompañamiento profesional coetáneo al momento que se presente la denuncia de acoso laboral, todo lo cual deberá ser proporcionado por el empleador.

El presente proyecto de ley se estructura de la siguiente manera:

- a. Incorpora, dentro del deber de seguridad o de protección del empleador, la mención expresa de la salud física y mental, expandiendo las posibles interpretaciones al concepto de salud que emplea el artículo 184 del Código del Trabajo.
- b. Se agrega un nuevo inciso segundo, con el fin de establecer la obligación para el empleador de adoptar todas las medidas tendientes a proporcionar al trabajador o trabajadora denunciante atención psicológica especializada inmediatamente luego de haber recibido la denuncia.
- c. Se incorpora un artículo 211-E bis, a fin de establecer el deber de confeccionar protocolos de prevención y de investigación del acoso laboral y sexual al interior de la empresa, los cuales deberán constar en el reglamento de seguridad e higiene en los mismos términos que dispone el artículo 153 del Código del Trabajo. En este sentido, este proyecto de ley también modifica las normas aplicables en materia de reglamento de seguridad e higiene, a fin de que se establezca, dentro del contenido obligatorio indicado por el artículo 154 de ese cuerpo legal, el protocolo sobre prevención e investigación del acoso laboral.
- d. Dentro del protocolo, el empleador deberá designar en conjunto con los trabajadores y/o sus representantes, a un trabajador, quien, voluntariamente y bajo la denominación de delegado de prevención, será la persona que hará las veces de canal de denuncia de cualquier conducta constitutiva de acoso, comunicando la denuncia al empleador y colaborando en la facilitación de la atención psicológica inmediata luego de efectuada la denuncia.

Se contempla, además, la designación de un delegado de prevención suplente, en caso de que el titular no pueda ejercer el cargo, ya sea por inhabilitación o recusación.

Se contempla que el o los delegados de prevención gocen de fuero, coincidente con el actual fuero sindical, en vista de la necesidad de independencia e imparcialidad que debe mantener, especialmente respecto del empleador. A diferencia de otros proyectos de ley relacionados con el acoso laboral, este sostiene que la participación de los trabajadores como mediadores dentro del conflicto de acoso laboral debe reducirse a uno o dos trabajadores, que, en calidad de delegados de prevención, podrán resguardar la debida privacidad del denunciante, lo cual sería difícil de asegurar si al efecto se constituye un comité o una comisión.

e. Se establece la obligación del empleador de denunciar ante el Ministerio Público aquellos hechos de acoso laboral que pudieran constituir delito, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Código Procesal Penal. Esta obligación permite asegurar que aquellas denuncias por hechos de acoso laboral con mayor gravedad sean investigadas por organismos

persecutores penales y, eventualmente, se impongan medidas cautelares en contra de la persona denunciada si las circunstancias y la gravedad de los hechos lo ameritan.

f. Finalmente, se contempla una sanción, específicamente una multa, en caso de incumplimiento por parte del empleador de la obligación de confección de protocolos de prevención, investigación y sanción de conductas de acoso laboral, la que se fija entre 150 y 300 unidades tributarias mensuales.

Sometido a votación en general el proyecto, fue aprobado por 11 votos a favor, 0 en contra y ninguna abstención.

Votaron a favor las diputadas señoras Cicardini, doña Daniella; Orsini, doña Maite, y Ossandón, doña Ximena, y los diputados señores Cuello, don Luis; Durán, don Eduardo; Giordano, don Andrés; Leal, don Henry; Santana, don Juan; Sauerbaum, don Frank; Ulloa, don Héctor, y Undurraga, don Alberto.

Finalmente, me permito hacer presente a mis colegas que, a juicio de vuestra comisión, no existen en el proyecto que se somete a consideración de esta Sala normas que revistan el carácter de orgánicas constitucionales o de *quorum* calificado. Del mismo modo, estimó que sus disposiciones no deben ser sometidas al conocimiento de la Comisión de Hacienda por no incidir estas en materias presupuestarias o financieras del Estado.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral.

Cabe hacer presente que el proyecto trata materias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 139 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- **Aprobado**.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	•	· ·	Rojas Valderrama, Ca- mila
IIAedo leidres Eric	De la Carrera Correa, Gonzalo	Medina Vásquez, Karen	Romero Leiva, Agustín

Ahumada Palma, Yovana	De Rementería Venegas, Tomás	Mellado Pino, Co- sme	Romero Sáez, Leonidas
Alessandri Vergara, Jorge	Del Real Mihovilovic, Catalina	Melo Contreras, Da- niel	Romero Talguia, Nata- lia
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Meza Pereira, José Carlos	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Guerrero, Jai- me	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Lerdo de Teja- da, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Mix Jiménez, Clau- dia	Saffirio Espinoza, Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Salinas, Eduar- do	Molina Milman, Helia	Sagardia Cabezas, Cla- ra
Astudillo Peiretti, Danisa	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado, Javiera	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Maldonado, Carla	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar, Andrés	Moreira Barros, Cristhian	Santibáñez Novoa, Marisela
Barría Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Moreno Bascur, Benjamín	Schalper Sepúlveda, Diego
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	González Olea, Marta	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Bello Campos, María Francisca	González Villarroel, Mauro	Musante Müller, Camila	Schubert Rubio, Step- han
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Benavente Vergara, Gustavo	Hertz Cádiz, Carmen	Naveillan Arriagada, Gloria	Serrano Salazar, Danie- la
Berger Fett, Bernardo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Marcos	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Olivera De La Fuen- te, Erika	Tapia Ramos, Cristián

Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Labbé Martínez, Cristian	Palma Pérez, Hernán	Trisotti Martínez, Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Mi-	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Salinas, Cata-	Undurraga Gazitúa,
guel Ángel	Tomás	lina	Francisco
Camaño Cárdenas,	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor	Undurraga Vicuña,
Felipe		Alejandro	Alberto
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lore- na	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Carter Fernández, Álvaro	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Castro Bascuñán, José Miguel	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Da-	Ramírez Diez, Gui-	Videla Castillo, Sebas-
	niel	llermo	tián
Cicardini Milla, Da-	Longton Herrera,	Raphael Mora, Mar-	Von Mühlenbrock Za-
niella	Andrés	cia	mora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri-	Malla Valenzuela,	Rathgeb Schifferli,	Weisse Novoa, Flor
cardo	Luis	Jorge	
Coloma Álamos, Juan	Manouchehri Lobos,	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry,
Antonio	Daniel		Gonzalo
Cordero Velásquez,	Martínez Ramírez,	Riquelme Aliaga,	Yeomans Araya, Gael
María Luisa	Cristóbal	Marcela	
Cornejo Lagos,	Marzán Pinto, Caroli-	Rivas Sánchez, Gas-	
Eduardo	na	par	

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto vuelve a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social para su discusión particular.

EXTENSIÓN DE VALIDEZ DE CÉDULAS DE IDENTIDAD O PASAPORTES DE CHILENOS Y DE CÉDULAS DE IDENTIDAD PARA EXTRANJEROS PARA IDENTIFICACIÓN DE ELECTORES EN ELECCIONES Y PLEBISCITOS DE 2023 (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES NºS 15823-06 Y 15824-06, REFUNDIDOS)

La señorita MIX, doña Claudia (Presidenta accidental).- Finalmente, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en mensaje y moción, refundidos, que permite el uso de cédulas de identidad y pasaportes que señala para efectos de identificar a los electores en las elecciones y plebiscitos que indica.

Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, este proyecto se votará sin discusión, con la sola rendición del informe.

Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización es el señor Miguel Ángel Becker.

Antecedentes:

- -Proyecto del Senado. Documentos de la Cuenta Nº 10 de este boletín de sesiones.
- -Informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización. Documentos de la Cuenta N° 13 de este boletín de sesiones

La señorita MIX, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **BECKER** (de pie).- Señora Presidenta, en mi calidad de diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, paso a referirme al proyecto ya individualizado, en segundo trámite constitucional, iniciado en un mensaje y en una moción, refundidos. Esta última fue suscrita por la honorable senadora señora Carmen Gloria Aravena y por los honorables senadores señores Álvaro Elizalde, Rodrigo Galilea, Felipe Kast y Esteban Velásquez.

La idea matriz del proyecto es extender la validez de cédulas de identidad o pasaportes de chilenos y de la cédula de identidad para extranjeros, para el solo efecto de identificar a los electores en las elecciones o plebiscitos que se realicen en 2023.

En el primer trámite constitucional, el honorable Senado determinó que el artículo único de la iniciativa es de *quorum* simple, criterio que esta Comisión compartió.

La Comisión aprobó por unanimidad la idea de legislar. Participaron en la votación las diputadas señoras Danisa Astudillo, Javiera Morales, Joanna Pérez (presidenta), Clara Sagardia y Carolina Tello, y los diputados señores Juan Fuenzalida, Cosme Mellado, Víctor Pino, Jorge Rathgeb (en reemplazo de Bernardo Berger), Agustín Romero (en reemplazo de Johannes Kaiser), Renzo Trisotti y quien habla, Miguel Ángel Becker.

Antecedentes y fundamentos del proyecto de ley

El mensaje contenido en el boletín N° 15824-06 señala que el 17 de enero del presente año se publicó en el Diario Oficial la ley N° 21.533, que modifica la Constitución Política de la República con el objeto de establecer un procedimiento para la elaboración y aprobación de una nueva Constitución Política de la República.

Agrega que la mencionada ley incorporó en la Carta Fundamental un epígrafe denominado "Del nuevo procedimiento para elaborar una Constitución Política de la República", que establece la elección de miembros del Consejo Constitucional el día 7 de mayo del presente año y un plebiscito nacional constitucional, dispuesto en el artículo 159, cuya finalidad es que el electorado se pronuncie sobre si está a favor o en contra de la propuesta de texto constitucional aprobada por el Consejo Constitucional y comunicada al Presidente de la República.

El sufragio en la elección de miembros del Consejo Constitucional, así como en el plebiscito dispuesto en el artículo 159 de la Constitución, serán obligatorios para quienes tengan domicilio electoral en Chile, sancionándose al elector que no emitiera su voto con una multa a beneficio municipal de 0,5 a 3 unidades tributarias mensuales.

En cuanto a los fundamentos específicos de esta iniciativa legal, subraya que aún existe un escenario en el cual la pandemia de covid- 19 ha dificultado que muchas ciudadanas y ciudadanos renueven oportunamente su cédula de identidad o pasaporte, lo que, a su vez, ha generado un impacto en el otorgamiento y renovación de dicha documentación por parte del Servicio de Registro Civil e Identificación, lo que podría constituir un obstáculo para el ejercicio del derecho a voto en los comicios antes aludidos.

En base a lo expuesto y, especialmente, a los efectos acumulativos que ha provocado la pandemia en materia de renovación y otorgamientos de documentos de identidad, lo que se propone es que, tal como lo hiciera la ley N° 21.279, en relación con las elecciones y plebiscitos que se realizaron para el proceso constituyente establecido de conformidad con los artículos 130 y siguientes de la Constitución Política de la República, se permita, para el solo efecto de identificar al elector nacional, en los comicios a que dé lugar el nuevo procedimiento para elaborar una Constitución, la utilización de cédulas de identidad o pasaportes, con fecha de vencimiento estampada en el documento correspondiente a alguno de los días del período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y la fecha en que se realice el plebiscito a que se refiere el artículo 159 de la Carta Fundamental, así como también permitir a los electores extranjeros el uso de las cédulas de identidad con fecha de vencimiento estampada en el documento correspondiente a alguno de los días del referido período.

Por su parte, la moción contenida en el boletín N° 15823-06 indica que, conforme al artículo 68 de la ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para emitir el sufragio "El elector entregará al Presidente su cédula nacional de identidad o pasaporte. El elector extranjero, su cédula de identidad para extranjeros. Ningún otro documento ni certificado podrá reemplazar a los anteriores. Los documentos señalados deberán estar vigentes. Se aceptarán también aquellos que hayan vencido dentro de los doce meses anteriores a la elección o plebiscito, para el solo efecto de identificar al elector.".

Luego, indica que este año, en el marco del proceso constituyente en curso, se realizarán dos procesos electorales en los meses de mayo y diciembre. Conforme a la reforma constitucional recientemente aprobada, que estableció que "el sufragio será obligatorio para los electores en todas las elecciones y plebiscitos, salvo en las elecciones primarias", el plazo adicional

de doce meses para la presentación de la cédula de identidad o pasaporte vencidos resulta a todas luces insuficiente para garantizar una amplia participación ciudadana.

Durante la discusión particular, la comisión no le incorporó enmiendas al texto despachado por el honorable Senado.

Por las consideraciones expuestas, la Comisión de Gobierno Interior recomienda a la Sala aprobar el proyecto de ley al cual me he referido.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, originado en mensaje y moción, refundidos, que permite el uso de cédulas de identidad y pasaportes que señala, para efectos de identificar a los electores en las elecciones y plebiscitos que indica.

Cabe hacer presente que el proyecto trata materias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 137 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	De la Carrera Correa,	Medina Vásquez,	Rojas Valderrama, Ca-
Candelaria	Gonzalo	Karen	mila
Aedo Jeldres, Eric	De Rementería Venegas, Tomás	Mellado Pino, Co- sme	Romero Leiva, Agustín
Ahumada Palma, Yo-	Del Real Mihovilovic,	Melo Contreras, Da-	Romero Sáez, Leonidas
vana	Catalina	niel	
Alessandri Vergara,	1 ,	Meza Pereira, José	Romero Talguia, Nata-
Jorge		Carlos	lia
Alinco Bustos, René	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Lerdo de Teja- da, Cristián	1 '	Mix Jiménez, Clau- dia	Sáez Quiroz, Jaime

Arroyo Muñoz, Ro-	Durán Salinas, Eduar-	Molina Milman,	Saffirio Espinoza, Jorge
berto	do	Helia	
Astudillo Peiretti,	Fuenzalida Cobo,	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas, Cla-
Danisa	Juan	Javiera	ra
Barchiesi Chávez,	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldonado,	Sánchez Ossa, Luis
Chiara	María	Carla	
Barrera Moreno, Bo-	Giordano Salazar,	Moreira Barros,	Santana Castillo, Juan
ris	Andrés	Cristhian	
Barría Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Moreno Bascur, Benjamín	Santibáñez Novoa, Marisela
Becker Alvear, Mi-	González Olea, Marta	Mulet Martínez, Jai-	Schalper Sepúlveda,
guel Ángel		me	Diego
Bello Campos, María	González Villarroel,	Musante Müller,	Schneider Videla, Emilia
Francisca	Mauro	Camila	
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jaime	Schubert Rubio, Step- han
Benavente Vergara, Gustavo	Hertz Cádiz, Carmen	Naveillan Arriagada, Gloria	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Hirsch Goldschmidt,	Nuyado Ancapichún,	Serrano Salazar, Danie-
	Tomás	Emilia	la
Bianchi Chelech, Car-	Ibáñez Cotroneo,	Ñanco Vásquez,	Soto Ferrada, Leonardo
los	Diego	Ericka	
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Marcos	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Montecinos,	Irarrázaval Rossel,	Olivera De La Fuen-	Sulantay Olivares,
Fernando	Juan	te, Erika	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Labbé Martínez, Cristian	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Calisto Águila, Mi-	Lagomarsino	Pérez Salinas, Cata-	Ulloa Aguilera, Héctor
guel Ángel	Guzmán, Tomás	lina	

Camaño Cárdenas,	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor	Undurraga Gazitúa,
Felipe		Alejandro	Francisco
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lore- na	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández,	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello,	Urruticoechea Ríos,
Álvaro		Alejandra	Cristóbal
Castro Bascuñán, José	Lilayu Vivanco, Da-	Pulgar Castillo,	Veloso Ávila, Consuelo
Miguel	niel	Francisco	
Celis Montt, Andrés	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Diez, Gui- llermo	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Da-	Malla Valenzuela,	Raphael Mora, Mar-	Videla Castillo, Sebas-
niella	Luis	cia	tián
Cifuentes Lillo, Ri-	Manouchehri Lobos,	Rathgeb Schifferli,	Von Mühlenbrock Za-
cardo	Daniel	Jorge	mora, Gastón
Coloma Álamos, Juan Antonio	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez,	Marzán Pinto, Caroli-	Riquelme Aliaga,	Winter Etcheberry,
María Luisa	na	Marcela	Gonzalo
Cornejo Lagos,	Matheson Villán,	Rivas Sánchez, Gas-	Yeomans Araya, Gael
Eduardo	Christian	par	
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	_		

-Se abstuvieron:

Araya Guerrero, Jaime	Lee Flores, Enrique
-----------------------	---------------------

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda además aprobado en particular, con la misma votación.

Se despacha el proyecto a ley.

RENOVACIÓN DE VIGENCIA DE PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO PARA REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES DE BOMBEROS DE CHILE (Segundo trámite constitucional. Boletín N° 15432-14)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para hacer una propuesta, tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, pido que recabe el acuerdo de la Sala para votar sin mayor trámite el proyecto de ley que renueva la vigencia de la ley N° 21.031, que establece un procedimiento simplificado para la regularización de edificaciones de Bomberos de Chile, a fin de evitar su discusión y beneficiar rápidamente a esa institución, toda vez que tiene que regularizar sus cuarteles.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a lo solicitado por el diputado Cristián Araya?

Acordado.

Antecedentes:

-Proyecto del Senado, sesión 104ª de la legislatura 370ª, en miércoles 30 de noviembre de 2022. Documentos de la Cuenta N° 8.

-Informe de la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos, sesión 118^a de la legislatura 370^a , en lunes 16 de enero de 2023. Documentos de la Cuenta N° 18.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que renueva la vigencia de la ley N° 21.031, que establece un procedimiento simplificado para la regularización de edificaciones de Bomberos de Chile.

Hago presente a la Sala que el proyecto trata materias de ley simple o común. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 139 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

		·	<u></u>
Acevedo Sáez, María Candelaria	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Matheson Villán, Christian	Rojas Valderrama, Ca- mila
Aedo Jeldres, Eric	De la Carrera Correa, Gonzalo	Medina Vásquez, Karen	Romero Leiva, Agustín
Ahumada Palma, Yovana	De Rementería Vene- gas, Tomás	Mellado Pino, Co- sme	Romero Sáez, Leonidas
Alessandri Vergara, Jorge	Del Real Mihovilovic, Catalina	Melo Contreras, Da- niel	Romero Talguia, Nata- lia
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Meza Pereira, José Carlos	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Guerrero, Jai- me	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Lerdo de Teja- da, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Mix Jiménez, Clau- dia	Saffirio Espinoza, Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Salinas, Eduar- do	Molina Milman, Helia	Sagardia Cabezas, Cla- ra
Astudillo Peiretti, Danisa	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado, Javiera	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Maldonado, Carla	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno, Bo- ris	Giordano Salazar, Andrés	Moreira Barros, Cristhian	Santibáñez Novoa, Marrisela
Barría Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Moreno Bascur, Benjamín	Schalper Sepúlveda, Diego
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	González Olea, Marta	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Bello Campos, María Francisca		Musante Müller, Camila	Schubert Rubio, Step- han
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Benavente Vergara, Gustavo	Hertz Cádiz, Carmen	Naveillan Arriagada, Gloria	Serrano Salazar, Danie- la
Berger Fett, Bernardo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Mardones, Raúl

Bobadilla Muñoz,	Ilabaca Cerda, Marcos	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
Sergio		Mauricio	Marco Antonio
Bórquez Montecinos,	Irarrázaval Rossel,	Olivera De La Fuen-	Tapia Ramos, Cristián
Fernando	Juan	te, Erika	
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Labbé Martínez, Cristian	Palma Pérez, Hernán	Trisotti Martínez, Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Mi-	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Salinas, Cata-	Undurraga Gazitúa,
guel Ángel	Tomás	lina	Francisco
Camaño Cárdenas,	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor	Undurraga Vicuña,
Felipe		Alejandro	Alberto
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lore- na	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Carter Fernández, Álvaro	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Castro Bascuñán, José Miguel	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Da-	Ramírez Diez, Gui-	Videla Castillo, Sebas-
	niel	llermo	tián
Cicardini Milla, Da-	Longton Herrera,	Raphael Mora, Mar-	Von Mühlenbrock Za-
niella	Andrés	cia	mora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri-	Malla Valenzuela,	Rathgeb Schifferli,	Weisse Novoa, Flor
cardo	Luis	Jorge	
Coloma Álamos, Juan	Manouchehri Lobos,	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry,
Antonio	Daniel		Gonzalo
Cordero Velásquez,	Martínez Ramírez,	Riquelme Aliaga,	Yeomans Araya, Gael
María Luisa	Cristóbal	Marcela	
Cornejo Lagos,	Marzán Pinto, Caroli-	Rivas Sánchez, Gas-	
Eduardo	na	par	

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda además aprobado en particular, con la misma votación.

Se despacha el proyecto a ley.

-0-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Cristian Labbé.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, pido a la Mesa que se me responda una consulta que hice, en virtud del artículo 218 del Reglamento, en términos de que un diputado no puede integrar dos comisiones que celebren sesiones ordinarias el mismo día. Lo remito a que al comienzo de esta legislatura se llegó a un acuerdo de Comités en el sentido de que las comisiones de Hacienda y de Derechos Humanos son comisiones ordinarias. Sin embargo, todavía no me llega una respuesta por parte de la Mesa o de la Secretaría General, lo cual me parece una falta de respeto, porque hoy en la tarde en la Comisión de Derechos Humanos va a haber una censura, y hoy la Mesa está mirando para el lado, o no quiere ver, o no quiere hacer respetar el Reglamento.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, estamos analizando su solicitud junto con la Secretaría; todavía no tenemos una opinión concluyente. Apenas la tengamos, la informaremos.

VII. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

EXENCIÓN O REBAJA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A PRODUCTOS DE GESTIÓN MENSTRUAL (Proyecto de resolución N° 717)

-Intervino a favor la diputada Ana María Gazmuri y en contra lo hizo el diputado Agustín Romero.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 717 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 87 votos; por la negativa, 26 votos. Hubo 19 abstenciones.

Aprobado.

-voiaron por la ajirmai		1	1
Acevedo Sáez, María	De Rementería Vene-	Molina Milman, Helia	Romero Talguia,
Candelaria	gas, Tomás		Natalia
Aedo Jeldres, Eric	Delgado Riquelme,	Morales Alvarado,	Rosas Barrientos,
	Viviana	Javiera	Patricio
Ahumada Palma, Yo- vana	Durán Espinoza, Jorge	Morales Maldonado, Carla	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Guerrero, Jaime	Fuenzalida Cobo, Juan	Mulet Martínez, Jaime	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti, Da-	Gazmuri Vieira, Ana	Musante Müller, Ca-	Sagardia Cabezas,
nisa	María	mila	Clara
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Santana Castillo, Juan
Barría Angulo, Héctor	González Olea, Marta	Nuyado Ancapichún, Emilia	Santibáñez Novoa, Marisela
Bello Campos, María	González Villarroel,	Ñanco Vásquez, Eric-	Schneider Videla,
Francisca	Mauro	ka	Emilia
Beltrán Silva, Juan	Hertz Cádiz, Carmen	Olivera De La Fuente,	Sepúlveda Soto,
Carlos		Erika	Alexis
Bianchi Chelech, Car-	Ibáñez Cotroneo, Die-	Ossandón Irarrázabal,	Serrano Salazar,
los	go	Ximena	Daniela
Bravo Castro, Ana	Ilabaca Cerda, Marcos	Oyarzo Figueroa,	Soto Ferrada, Leo-
María		Rubén Darío	nardo
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Soto Mardones, Raúl
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Tapia Ramos, Cris- tián
Calisto Águila, Miguel	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Salinas, Catali-	Tello Rojas, Caroli-
Ángel		na	na
Camaño Cárdenas,	Longton Herrera,	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera,
Felipe	Andrés		Héctor
Cariola Oliva, Karol	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Castro Bascuñán, José	Manouchehri Lobos,	Pulgar Castillo, Fran-	Veloso Ávila, Consuelo
Miguel	Daniel	cisco	
Celis Montt, Andrés	Marzán Pinto, Carolina	Raphael Mora, Marcia	Venegas Salazar, Nelson

	ren		Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Pino, Cosme	Rev Martinez Hilgo I	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cordero Velásquez, María Luisa	Melo Contreras, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela	Yeomans Araya, Gael
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mix limenez Claudia	Rojas Valderrama, Camila	

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara,	De la Carrera Correa,	Moreno Bascur,	Sánchez Ossa, Luis
Jorge	Gonzalo	Benjamín	
Araya Lerdo de Teja-	Irarrázaval Rossel,	Naveillan Arriaga-	Schubert Rubio, Stephan
da, Cristián	Juan	da, Gloria	
Barchiesi Chávez,	Jürgensen Runds-	Ojeda Rebolledo,	Trisotti Martínez, Renzo
Chiara	hagen, Harry	Mauricio	
Benavente Vergara,	Lavín León, Joaquín	Ramírez Diez, Gui-	Undurraga Gazitúa,
Gustavo		llermo	Francisco
Carter Fernández,	Leal Bizama, Henry	Romero Leiva,	Urruticoechea Ríos,
Álvaro		Agustín	Cristóbal
Coloma Álamos, Juan	Lee Flores, Enrique	Romero Sáez, Leo-	Von Mühlenbrock Za-
Antonio		nidas	mora, Gastón
Cornejo Lagos, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos		

-Se abstuvieron:

	Del Real Mihovilovic, Catalina	•	Schalper Sepúlveda, Diego
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Donoso Castro, Felipe	Martínez Ramírez, Cristóbal	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Matheson Villán, Christian	Teao Drago, Hotuiti
	Labbé Martínez, Cristian	Moreira Barros, Cristhian	Weisse Novoa, Flor
Bravo Salinas, Marta	Labra Besserer, Paula	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	

CONVOCATORIA AL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL PARA QUE ENTREGUE SU OPINIÓN RESPECTO DE GRAVE CRISIS DE SEGURIDAD QUE AFECTA AL PAÍS Y DE PRIORIDADES LEGISLATIVAS FIJADAS POR EL EJECUTIVO EN ESTA MATERIA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 725)

-Intervino a favor el diputado Harry Jürgensen y en contra lo hizo la diputada Marcela Riquelme.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 725 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 72 votos; por la negativa, 57 votos. Hubo 5 abstenciones.

Aprobado.

	Cordero Velásquez, María Luisa	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo
Alessandri Vergara,	Cornejo Lagos,	Malla Valenzuela,	Rivas Sánchez, Gaspar
Jorge	Eduardo	Luis	
Araya Lerdo de Teja-	De la Carrera Correa,	Martínez Ramírez,	Romero Leiva, Agustín
da, Cristián	Gonzalo	Cristóbal	
Arroyo Muñoz, Roberto	Del Real Mihovilovic, Catalina	Matheson Villán, Christian	Romero Sáez, Leonidas
Barchiesi Chávez,	Donoso Castro, Felipe	Medina Vásquez,	Romero Talguia, Nata-
Chiara		Karen	lia
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Durán Espinoza, Jorge	Meza Pereira, José Carlos	Saffirio Espinoza, Jorge
Beltrán Silva, Juan	Durán Salinas, Eduar-	Morales Maldonado,	Sánchez Ossa, Luis
Carlos	do	Carla	
Benavente Vergara,	Fuenzalida Cobo,	Moreira Barros,	Schalper Sepúlveda,
Gustavo	Juan	Cristhian	Diego
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauro	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Bobadilla Muñoz, Sergio	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriagada, Gloria	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Montecinos,	Irarrázaval Rossel,	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Fernando	Juan	Mauricio	

Bravo Salinas, Marta	U	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Trisotti Martínez, Renzo
Camaño Cárdenas,	Labra Besserer, Paula	Pino Fuentes, Víctor	Undurraga Gazitúa,
Felipe		Alejandro	Francisco
Carter Fernández,	Lavín León, Joaquín	Pulgar Castillo,	Urruticoechea Ríos,
Álvaro		Francisco	Cristóbal
Castro Bascuñán,	II eal Kizama Henry	Ramírez Diez, Gui-	Videla Castillo, Sebas-
José Miguel		llermo	tián
Celis Montt, Andrés	Lee Flores, Enrique	Raphael Mora, Mar- cia	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Coloma Álamos, Juan	Lilayu Vivanco, Da-	Rathgeb Schifferli,	Weisse Novoa, Flor
Antonio	niel	Jorge	

-Votaron por la negativa:

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Giordano Salazar,	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
	Andrés	Javiera	Clara
Aedo Jeldres, Eric	González Gatica,	Mulet Martínez, Jai-	Santana Castillo,
	Félix	me	Juan
Alinco Bustos, René	González Olea, Marta	Musante Müller, Ca- mila	Santibáñez Novoa, Marisela
Araya Guerrero, Jaime	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Astudillo Peiretti, Dani-	Hirsch Goldschmidt,	Nuyado Ancapichún,	Serrano Salazar,
sa	Tomás	Emilia	Daniela
Barrera Moreno, Boris	Ibáñez Cotroneo,	Ñanco Vásquez, Eric-	Soto Ferrada, Leo-
	Diego	ka	nardo
Barria Anguio, Hector	Ilabaca Cerda, Mar- cos	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bello Campos, María Francisca	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Salinas, Catali- na	Tello Rojas, Carolina
Bravo Castro, Ana Mar-	Manouchehri Lobos,	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera,
ía	Daniel		Héctor
Brito Hasbun, Jorge	Marzán Pinto, Caroli-	Placencia Cabello,	Undurraga Vicuña,
	na	Alejandra	Alberto

Cariola Oliva, Karol	INIALISMA PINA L'ASMA I		Veloso Ávila, Consuelo
Cicardini Milla, Danie- lla	Melo Contreras, Da- niel		Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ricardo	Mir imenez (Tandia)	·	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Molina Milman, Helia	Saez Olliroz Taime	Yeomans Araya, Gael
Gazmuri Vieira, Ana María			

-Se abstuvieron:

Bugueño Sotelo, Félix	,	Olivera De La Fuente, Erika	Sepúlveda Soto, Alexis
Delgado Riquelme, Viviana			

CONFORMACIÓN DE MESA DE TRABAJO ENTRE MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE POR ACTUAL CONDICIÓN DE DESEMBOCADURA DEL RÍO MAULE (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 726)

-Intervino a favor el diputado Jorge Guzmán.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 726 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 136 votos; por la negativa, 1 voto. No hubo abstenciones.

Aprobado.

Acevedo Sáez, María Candelaria	· ·	Marzán Pinto, Caro- lina	Rojas Valderrama, Ca- mila
Aedo leidres Eric	De la Carrera Correa, Gonzalo	Matheson Villán, Christian	Romero Leiva, Agustín
II '	De Rementería Venegas, Tomás	Medina Vásquez, Karen	Romero Sáez, Leonidas

Alessandri Vergara,	Del Real Mihovilovic,	Mellado Pino, Co-	Romero Talguia, Nata-
Jorge	Catalina	sme	lia
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Melo Contreras, Da- niel	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Guerrero, Jai- me	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Lerdo de Teja- da, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Mix Jiménez, Clau- dia	Saffirio Espinoza, Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Salinas, Eduar-	Molina Milman,	Sagardia Cabezas, Cla-
	do	Helia	ra
Astudillo Peiretti, Danisa	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado, Javiera	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez,	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldonado,	Santana Castillo, Juan
Chiara	María	Carla	
Barrera Moreno, Bo-	Giordano Salazar,	Moreira Barros,	Santibáñez Novoa, Marisela
ris	Andrés	Cristhian	
Barría Angulo,	González Gatica, Félix	Moreno Bascur,	Schalper Sepúlveda,
Héctor		Benjamín	Diego
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	González Olea, Marta	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Bello Campos, María	González Villarroel,	Musante Müller,	Schubert Rubio, Step-
Francisca	Mauro	Camila	han
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jor- ge	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Benavente Vergara,	Hertz Cádiz, Carmen	Naveillan Arriagada,	Serrano Salazar, Danie-
Gustavo		Gloria	la
Berger Fett, Bernardo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Ferrada, Leonardo
Bobadilla Muñoz,	Ibáñez Cotroneo, Die-	Ñanco Vásquez,	Soto Mardones, Raúl
Sergio	go	Ericka	
Bórquez Montecinos,	Ilabaca Cerda, Marcos	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
Fernando		Mauricio	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana	Irarrázaval Rossel,	Olivera De La Fuen-	Tapia Ramos, Cristián
María	Juan	te, Erika	
Bravo Salinas, Marta	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti

Brito Hasbún, Jorge	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Labbé Martínez, Cristian	Palma Pérez, Hernán	Trisotti Martínez, Renzo
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Pizarro Sierra, Lore- na	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández, Álvaro	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello, Alejandra	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consuelo
Celis Montt, Andrés	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Diez, Gui- llermo	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Da- niella	Lilayu Vivanco, Da- niel	Raphael Mora, Marcia	Videla Castillo, Sebas- tián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Coloma Álamos, Juan Antonio	Malla Valenzuela, Luis	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez, María Luisa	Manouchehri Lobos, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cornejo Lagos, Eduardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rivas Sánchez, Gas- par	Yeomans Araya, Gael

-Votó por la negativa:

Pérez Salinas, Catalina

CONDONACIÓN DE DEUDAS DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS DE 500 UF O MENOS (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 732)

-Intervinieron a favor los diputados Jaime Naranjo y José Miguel Castro, y en contra lo hicieron los diputados Cristián Araya y Juan Antonio Coloma.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 732 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 71 votos; por la negativa, 40 votos. Hubo 17 abstenciones.

Aprobado.

Acevedo Sáez, María	Cordero Velásquez,	Marzán Pinto, Caro-	Rivas Sánchez, Gas-
Candelaria	María Luisa	lina	par
Ahumada Palma, Yo-	Cuello Peña y Lillo,	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama,
vana	Luis Alberto		Camila
Arroyo Muñoz, Roberto	De Rementería Vene-	Melo Contreras, Da-	Rosas Barrientos,
	gas, Tomás	niel	Patricio
Astudillo Peiretti, Da-	Delgado Riquelme,	Mix Jiménez, Clau-	Sáez Quiroz, Jaime
nisa	Viviana	dia	
Barrera Moreno, Boris	Durán Espinoza, Jorge	Molina Milman, Helia	Sagardia Cabezas, Clara
Barría Angulo, Héctor	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Alvarado,	Santana Castillo,
	María	Javiera	Juan
Bello Campos, María	Giordano Salazar,	Mulet Martínez, Jai-	Santibáñez Novoa,
Francisca	Andrés	me	Marisela
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Berger Fett, Bernardo	González Olea, Marta	Ñanco Vásquez, Ericka	Sepúlveda Soto, Alexis
Bravo Castro, Ana	Hertz Cádiz, Carmen	Oyarzo Figueroa,	Serrano Salazar,
María		Rubén Darío	Daniela
Brito Hasbún, Jorge	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Soto Ferrada, Leo- nardo
	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pérez Salinas, Catali- na	Tello Rojas, Caroli- na
Calisto Águila, Miguel Ángel	Ilabaca Cerda, Marcos	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Veloso Ávila, Consuelo
Camaño Cárdenas,	Jiles Moreno, Pamela	Pizarro Sierra, Lore-	Venegas Salazar,
Felipe		na	Nelson
Cariola Oliva, Karol	Lagomarsino Guzmán,	Placencia Cabello,	Videla Castillo, Se-
	Tomás	Alejandra	bastián

Celis Montt, Andrés	II eiva Carvaiai Raiii		Winter Etcheberry, Gonzalo
Cicardini Milla, Da- niella	Malla Valenzuela, Luis	IIREV Martinez Hiloo I	Yeomans Araya, Gael
Cifuentes Lillo, Ricardo	· ·	Riquelme Aliaga, Marcela	

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Del Real Mihovilovic, Catalina	Martínez Ramírez, Cristóbal	Sánchez Ossa, Luis
Araya Guerrero, Jaime	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán, Christian	Schalper Sepúlveda, Diego
Araya Lerdo de Teja- da, Cristián	Fuenzalida Cobo, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Schubert Rubio, Stephan
Barchiesi Chávez, Chiara	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur, Benjamín	Soto Mardones, Raúl
Becker Alvear, Miguel Ángel	Irarrázaval Rossel, Juan	Naveillan Arriagada, Gloria	Teao Drago, Hotuiti
Benavente Vergara, Gustavo	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Trisotti Martínez, Renzo
Castro Bascuñán, José Miguel	Labbé Martínez, Cristian	Ramírez Diez, Gui- llermo	Ulloa Aguilera, Héctor
Coloma Álamos, Juan Antonio	Labra Besserer, Paula	Raphael Mora, Marcia	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cornejo Lagos, Eduardo	Lavín León, Joaquín	Romero Leiva, Agustín	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
De la Carrera Correa, Gonzalo	Leal Bizama, Henry	Romero Sáez, Leo- nidas	Weisse Novoa, Flor

-Se abstuvieron:

Aedo Jeldres, Eric	González Villarroel, Mauro	· ·	Romero Talguia, Nata- lia
Bórquez Montecinos, Fernando	III ee FIOTES Entidije I	Musante Müller, Ca- mila	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Longton Herrera, Andrés	Olivera De La Fuen- te, Erika	Tapia Ramos, Cristián

Carter Fernández,	Morales Maldonado,	Ossandón Irarrázabal,	Undurraga Vicuña,
Álvaro	Carla	Ximena	Alberto
Durán Salinas, Eduar- do			

CONDENA POR ACTUACIÓN DE MEDIO DE COMUNICACIÓN RESPECTO DE DESPIDO DE PAULINA DE ALLENDE-SALAZAR Y POR DIFAMACIÓN E INTROMISIÓN EN VIDA PRIVADA DE PERIODISTAS (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 733)

-No hubo intervenciones.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 733 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 67 votos; por la negativa, 51 votos. Hubo 18 abstenciones.

Rechazado.

Acevedo Sáez, María Candelaria	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Sagardia Cabezas, Clara
Aedo Jeldres, Eric	Gazmuri Vieira, Ana María	Molina Milman, Helia	Santana Castillo, Juan
Alinco Bustos, René	Giordano Salazar, Andrés		Santibáñez Novoa, Marisela
Araya Guerrero, Jaime	González Gatica, Félix	Musante Müller, Ca- mila	Schneider Videla, Emilia
Astudillo Peiretti, Da- nisa	González Olea, Marta	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Barrera Moreno, Boris	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Serrano Salazar, Daniela
Bello Campos, María Francisca	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Eric- ka	Soto Ferrada, Leo- nardo
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Die- go		Soto Mardones, Raúl

Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cris- tián
Brito Hasbún, Jorge	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Salinas, Catali- na	Tello Rojas, Caroli- na
Bugueño Sotelo, Félix	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Cariola Oliva, Karol	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Carter Fernández, Álvaro	Manouchehri Lobos, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Danie- lla	Marzán Pinto, Caroli- na	Rojas Valderrama, Camila	Videla Castillo, Se- bastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Pino, Cosme	Romero Talguia, Na- talia	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Melo Contreras, Da- niel	Rosas Barrientos, Patricio	Yeomans Araya, Gael
De Rementería Vene- gas, Tomás	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime	

-Votaron por la negativa:

Ahumada Palma, Yo-	Cornejo Lagos,	Lilayu Vivanco,	Raphael Mora, Marcia
vana	Eduardo	Daniel	
Alessandri Vergara,	De la Carrera Correa,	Martínez Ramírez,	Rivas Sánchez, Gaspar
Jorge	Gonzalo	Cristóbal	
Araya Lerdo de Teja-	Del Real Mihovilo-	Matheson Villán,	Romero Leiva, Agustín
da, Cristián	vic, Catalina	Christian	
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Feli- pe	Medina Vásquez, Karen	Romero Sáez, Leonidas
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Espinoza, Jorge	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreira Barros, Cristhian	Schubert Rubio, Stephan
Benavente Vergara,	Irarrázaval Rossel,	Moreno Bascur,	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Gustavo	Juan	Benjamín	
Bobadilla Muñoz,	Jürgensen Runds-	Naveillan Arriagada,	Teao Drago, Hotuiti
Sergio	hagen, Harry	Gloria	

	tian	Mauricio	Trisotti Martínez, Renzo
Bravo Salinas, Marta	Labra Besserer, Paula	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavin Leon, Joaquin	· ·	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Castro Bascuñán, José Miguel		Pulgar Castillo, Francisco	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez, Gui- llermo	

-Se abstuvieron:

	Cordero Velásquez, María Luisa	,	Rathgeb Schifferli, Jorge
Beltrán Silva, Juan Carlos	II Juran Nalinae Eduardo I	Morales Maldonado, Carla	Rey Martínez, Hugo
Berger Fett, Bernardo	iriienzalida (And Illian -	Olivera De La Fuente, Erika	Saffirio Espinoza, Jorge
, ,	González Villarroel, Mauro	ilPerez Cilea Toanna - I	Undurraga Vicuña, Alberto
Celis Montt, Andrés	Jiles Moreno, Pamela	_	

EMPLAZAMIENTO A PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A ORDENAR A PARLAMENTARIOS OFICIALISTAS LA APROBACIÓN DE TODOS LOS PROYECTOS DE LEY PATROCINADOS POR EL GOBIERNO EN MATERIA DE SEGURIDAD (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 735)

-No hubo intervenciones.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 735 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 80 votos; por la negativa, 31 votos. Hubo 26 abstenciones.

Aprobado.

-voidion por id djirmi			
Aedo Jeldres, Eric	Celis Montt, Andrés	Longton Herrera, Andrés	Romero Talguia, Nata- lia
Ahumada Palma,	Coloma Álamos, Juan	Martínez Ramírez,	Rosas Barrientos, Patri-
Yovana	Antonio	Cristóbal	cio
Alessandri Vergara,	Cordero Velásquez,	Marzán Pinto, Caro-	Sáez Quiroz, Jaime
Jorge	María Luisa	lina	
Araya Guerrero, Jai-	Cornejo Lagos,	Matheson Villán,	Santana Castillo, Juan
me	Eduardo	Christian	
Arroyo Muñoz, Roberto	De Rementería Vene-	Mix Jiménez, Clau-	Schalper Sepúlveda,
	gas, Tomás	dia	Diego
Astudillo Peiretti,	Del Real Mihovilovic,	Molina Milman,	Schneider Videla, Emilia
Danisa	Catalina	Helia	
Barría Angulo, Héctor	Donoso Castro, Felipe	Morales Alvarado, Javiera	Soto Mardones, Raúl
Becker Alvear, Mi-	Durán Espinoza, Jorge	Morales Maldonado,	Sulantay Olivares, Mar-
guel Ángel		Carla	co Antonio
Bello Campos, María	Durán Salinas, Eduar-	Moreira Barros,	Tapia Ramos, Cristián
Francisca	do	Cristhian	
Beltrán Silva, Juan	Fuenzalida Cobo,	Mulet Martínez, Jai-	Teao Drago, Hotuiti
Carlos	Juan	me	
Benavente Vergara, Gustavo	Giordano Salazar, Andrés	Naranjo Ortiz, Jaime	Trisotti Martínez, Renzo
Bobadilla Muñoz,	González Villarroel,	Naveillan Arriagada,	Undurraga Gazitúa,
Sergio	Mauro	Gloria	Francisco
Bórquez Montecinos,	Guzmán Zepeda, Jor-	Ñanco Vásquez,	Undurraga Vicuña, Alberto
Fernando	ge	Ericka	
Bravo Salinas, Marta	Ibáñez Cotroneo, Die-	Ossandón Irarráza-	Urruticoechea Ríos,
	go	bal, Ximena	Cristóbal
Brito Hasbún, Jorge	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Olea, Joanna	Veloso Ávila, Consuelo
Bugueño Sotelo,	Labra Besserer, Paula	Pino Fuentes, Víctor	Videla Castillo, Sebas-
Félix		Alejandro	tián
Calisto Águila, Mi-	Lavín León, Joaquín	Ramírez Diez, Gui-	Von Mühlenbrock Za-
guel Ángel		llermo	mora, Gastón
Camaño Cárdenas, Felipe	Leal Bizama, Henry	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor

Carter Fernández, Álvaro	II ee Hiores Enrique	1 0	Winter Etcheberry, Gonzalo
Castro Bascuñán, José Miguel	· · · ·	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa:

	González Gatica,	Musante Müller, Ca-	Rivas Sánchez, Gas-
	Félix	mila	par
Alinco Bustos, René	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrera Moreno, Boris	Hirsch Goldschmidt,	Oyarzo Figueroa,	Santibáñez Novoa,
	Tomás	Rubén Darío	Marisela
Cariola Oliva, Karol	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Serrano Salazar, Daniela
Cicardini Milla, Danie-	Malla Valenzuela,	Pizarro Sierra, Lorena	Tello Rojas, Caroli-
lla	Luis		na
Cuello Peña y Lillo,	Manouchehri Lobos,	Placencia Cabello,	Ulloa Aguilera,
Luis Alberto	Daniel	Alejandra	Héctor
Delgado Riquelme,	Medina Vásquez,	Pulgar Castillo, Fran-	Venegas Salazar,
Viviana	Karen	cisco	Nelson
Gazmuri Vieira, Ana	Mirosevic Verdugo,	Rathgeb Schifferli,	
María	Vlado	Jorge	

-Se abstuvieron:

Cristian	Habaca Cerda, Marcos	Carlos	Romero Sáez, Leo- nidas
Barchiesi Chávez, Chia- ra	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Sagardia Cabezas, Clara
ll Berger Feff Bernardo I	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sánchez Ossa, Luis
Bravo Castro, Ana Mar- ía	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Olivera De La Fuen- te, Erika	Schubert Rubio, Stephan
Cifuentes Lillo, Ricardo	Leiva Carvajal, Raúl	Raphael Mora, Mar- cia	Sepúlveda Soto, Alexis
De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Pino, Cosme	Romero Leiva, Agustín	Soto Ferrada, Leo- nardo

|--|

REQUERIMIENTO DE RENUNCIA DE DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES, SEÑOR LUIS THAYER CORREA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 736)

-Intervino a favor el diputado Gaspar Rivas y en contra lo hizo la diputada Javiera Morales.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 736 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos; por la negativa, 57 votos. Hubo 14 abstenciones.

Rechazado.

Aedo Jeldres, Eric	Coloma Álamos, Juan Antonio	Leal Bizama, Henry	Rathgeb Schifferli, Jorge
	Cordero Velásquez, María Luisa	Lilayu Vivanco, Da- niel	Rey Martínez, Hugo
Alessandri Vergara,	Cornejo Lagos,	Longton Herrera,	Rivas Sánchez, Gaspar
Jorge	Eduardo	Andrés	
Araya Lerdo de Teja-	De la Carrera Correa,	Martínez Ramírez,	Romero Leiva, Agustín
da, Cristián	Gonzalo	Cristóbal	
Arroyo Muñoz, Roberto	Del Real Mihovilovic, Catalina	Matheson Villán, Christian	Romero Sáez, Leonidas
Barchiesi Chávez,	Donoso Castro, Felipe	Medina Vásquez,	Romero Talguia, Nata-
Chiara		Karen	lia
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Durán Espinoza, Jorge	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Beltrán Silva, Juan	Durán Salinas, Eduar-	Moreira Barros,	Schalper Sepúlveda,
Carlos	do	Cristhian	Diego
Benavente Vergara,	Fuenzalida Cobo,	Moreno Bascur,	Schubert Rubio, Stephan
Gustavo	Juan	Benjamín	
Rerger Feff Rernardo	González Villarroel, Mauro	Naveillan Arriagada, Gloria	Sulantay Olivares, Marco Antonio

Bobadilla Muñoz, Sergio	-	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bórquez Montecinos, Fernando		Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Trisotti Martínez, Renzo
Bravo Salinas, Marta	0	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carter Fernández, Álvaro	Labbé Martínez, Cristian	Pulgar Castillo, Francisco	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castro Bascuñán, José Miguel	II ahra Resserer Paula I	<i>'</i>	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Lavín León, Joaquín	Raphael Mora, Mar- cia	Weisse Novoa, Flor

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María	González Olea, Marta	Mulet Martínez, Jai-	Santana Castillo,
Candelaria		me	Juan
Araya Guerrero, Jaime	Hertz Cádiz, Carmen	Musante Müller, Ca- mila	Santibáñez Novoa, Marisela
Astudillo Peiretti, Dani-	Hirsch Goldschmidt,	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla,
sa	Tomás		Emilia
Barrera Moreno, Boris	Ibáñez Cotroneo, Diego	Nuyado Ancapichún, Emilia	Serrano Salazar, Daniela
Bello Campos, María	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez,	Soto Ferrada, Leo-
Francisca		Ericka	nardo
II	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Salinas, Catali-	Tapia Ramos, Cris-
María		na	tián
Brito Hashiin Torge	Manouchehri Lobos, Daniel	Pizarro Sierra, Lorena	Tello Rojas, Caroli- na
Cariola Oliva, Karol	Marzán Pinto, Caroli-	Placencia Cabello,	Ulloa Aguilera,
	na	Alejandra	Héctor
	Melo Contreras, Da-	Riquelme Aliaga,	Undurraga Vicuña,
	niel	Marcela	Alberto
	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rojas Valderrama, Camila	Veloso Ávila, Consuelo

De Rementería Venegas, Tomás	Mix limenez (Taudia I		Venegas Salazar, Nelson
Gazmuri Vieira, Ana María	Molina Milman, Helia	Naez Ulliroz Talme	Winter Etcheberry, Gonzalo
Giordano Salazar, Andrés	· ·		Yeomans Araya, Gael
González Gatica, Félix			

-Se abstuvieron:

Alinco Bustos, Rene	Cifuentes Lillo, Ricardo	iMalia Valenziiela Liiis i	Saffirio Espinoza, Jorge
Barría Angulo,	Delgado Riquelme,	IIMELIAGO PINO COSME I	Sepúlveda Soto,
Héctor	Viviana		Alexis
Bugueño Sotelo,	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La Fuente,	Videla Castillo, Se-
Félix		Erika	bastián
Camaño Cárdenas, Felipe	Lee Flores, Enrique		

-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos_acuerdo.aspx

VIII. INCIDENTES

INFORMACIÓN SOBRE ESTANQUES DE AGUA ABANDONADOS EN CERRO LA CRUZ, COMUNA DE ARICA (OFICIO)

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- En Incidentes, en primer lugar corresponde el uso de la palabra, hasta por cinco minutos y veinticinco segundos, al Comité Mixto Radical-Liberal-Demócrata Cristiano.

Tiene la palabra el diputado Luis Malla.

El señor MALLA.- Señorita Presidenta, quiero preguntar si Aguas del Altiplano encontró el tesoro, porque de tantos hoyos que hace en nuestra ciudad, pareciera que estuviera escarbando para encontrar un tesoro. No sé si se le perdió la tumba del capitán Drake o anda buscando otra cosa, pero ya es insólito e indignante el estado paupérrimo en que deja las calles con sus reparaciones o filtraciones.

Ya lo hemos dicho otras veces: de verdad estamos cansados y la ciudadanía está indignada. Perdonen la expresión, pero estamos chatos de esa empresa que se nota que no ama a Arica. La famosa responsabilidad social empresarial parece que es para la foto nomás.

Esta vez, nos encontramos con un nuevo problema que tiene de testigo a nuestro morro. En el cerro La Cruz visitamos un sector donde existe una instalación de estanques de Aguas del Altiplano, la que se encuentra completamente abandonada. No hay cuidadores y los muros están completamente desprotegidos. ¿Quiénes pagan las consecuencias? Evidentemente, los vecinos y vecinas. Hay puntos de insalubridad, rucos y una gran acumulación de basura. Lo más grave es que la matriz del subsuelo se ha roto tres veces, lo que produce una filtración de agua en el subterráneo que afecta a los vecinos, con acumulación de agua en sus casas y la aparición de socavones y resquebrajamientos en sus viviendas.

Señorita Presidenta, pido que se oficie a la Superintendencia de Servicios Sanitarios para que informe sobre estas irregularidades cometidas por Aguas del Altiplano. Solicito que por favor esa repartición no sea condescendiente con esa empresa, como hemos notado en dos de los diez oficios que nos ha respondido.

La gente está esperando que el mundo público y el privado se coordinen y entreguen soluciones, no que se sigan tirando la pelota.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado.

DECLARACIÓN DE EMERGENCIA AGRÍCOLA POR GRIPE AVIAR EN REGIONES AFECTADAS POR EL VIRUS (OFICIO)

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- En el turno siguiente, hasta por ocho minutos y cincuenta y cuatro segundos, más cinco minutos adicionales, corresponde el uso de la palabra al Comité Renovación Nacional.

Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señorita Presidenta, ha subido el precio de la carne de ave y de los huevos. Es una información que todos conocemos.

Solicito que se oficie al Ministerio de Agricultura, a fin de que estudie la posibilidad de declarar emergencia agrícola por gripe aviar en las regiones en que se detectaron aves enfermas y debieron ser sacrificadas, situación que hizo disminuir la producción de carne de ave y huevos.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado.

ESTADO DE TRAMITACIÓN DE PENSIÓN DE INVALIDEZ DE SEÑORA EMELINA PROBOSTE CASTILLO (OFICIO)

El señor **RATHGEB**.- Asimismo, pido que se oficie a la Superintendencia de Pensiones, a fin de que indique en qué estado se encuentra la tramitación de la pensión de invalidez, por neuralgia de Arnold, de señora Emelina Raquel Proboste Castillo, RUT N° 9.302.976-3, cuya fecha de nacimiento es el 19 de noviembre de 1965.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado.

INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DE LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR PROVINCIAL DE VIALIDAD DE MALLECO (OFICIO)

El señor **RATHGEB**.- Por otro lado, pido oficiar al subsecretario de Obras Públicas, a fin de que indique en qué estado se encuentra el llamado a concurso para proveer el cargo de director provincial de Vialidad de Malleco.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado.

PREOCUPACIÓN POR RETRASO DE OBRAS EMBLEMÁTICAS EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

El señor **RATHGEB**.- Señorita Presidenta, el retraso de obras emblemáticas en la Región de La Araucanía está poniendo en riesgo el cumplimiento de metas. Lo anterior afectará directamente los bolsillos de los trabajadores para el próximo año. De hecho, los recursos del ítem 31 recién llegaron en abril, retrasando los trabajos y metas a cumplir.

¿Quiénes responderán por eso y qué estrategia se llevará a cabo para que, finalmente, las metas de este año se puedan cumplir? La idea es que durante el próximo año no se vean afectados los incentivos a los trabajadores del Ministerio de Obras Públicas ni de la Dirección de Vialidad.

INFORMACIÓN SOBRE CONDICIONES DE TRABAJO EN LABORATORIO REGIONAL VIALIDAD TEMUCO (OFICIOS)

El señor **RATHGEB**.- Por último, pido que el subsecretario de Obras Públicas informe sobre la situación del laboratorio regional Vialidad Temuco. Los gremios han dicho que allí se está trabajando en pésimas condiciones. Eso ya se denunció a la Contraloría Regional de La Araucanía, pero no ha habido respuesta.

Por lo tanto, pido que sobre el particular también se oficie a la Contraloría General de la República, para que dé respuesta sobre esta situación, ya que, como he dicho, la Contraloría

Regional de La Araucanía no ha respondido a los requerimientos relacionados con dicho laboratorio.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados.

REVISIÓN DE CAMBIO DE LOCALES DE VOTACIÓN EN COMUNAS DE FLORIDA Y TOMÉ (OFICIOS)

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señorita Presidenta, solicito que se oficie al Ministerio del Interior y al presidente y al director nacional del Servicio Electoral para que revisen los cambios de locales de votación efectuados con ocasión de las próximas elecciones de consejeros constitucionales a realizarse el 7 de mayo próximo. Dichos cambios se pudieron conocer cuando el Servel habilitó durante la primera quincena de abril la consulta de datos electorales en su sitio web. Con esa información, los electores del país pudieron verificar su local de votación.

Muchos ciudadanos comprobaron que el local de votación al que debían concurrir a votar había cambiado, especialmente electores del distrito Nº 20, que incluye, entre otras comunas, Florida y Tomé, ubicadas en la Región del Biobío.

Esos cambios no han sido informados a la comunidad de forma oficial y representan enormes dificultades para los electores no solo de las comunas mencionadas, sino también del resto del país.

En el caso de la comuna de Florida, históricamente han existido tres locales de votación: el Liceo Luis de Álava, la Escuela Básica Florida F-634 y el Liceo de Copiulemu, este último ubicado en el sector rural del mismo nombre. Sin embargo, para estas elecciones, el Servel eliminó el local de votación

en la Escuela Básica Florida F-634, habilitando como nuevo centro de votación el Liceo Inés Enríquez Frödden, el que se encuentra en la zona urbana de Florida centro.

A raíz de ese cambio, muchos electores habilitados para votar en la Escuela Básica Florida fueron cambiados al Liceo Copiulemo, distante a 30 kilómetros del centro Florida, donde no existe transporte público directo, generando una gran problemática a los electores que en esta ocasión deberán votar obligatoriamente. Lo mismo ocurrió en el sector de Copiulemo, donde vecinos de dicha localidad fueron asignados a locales de votación que se encuentran en Florida urbano, dándose la paradoja de que para cumplir con su obligación deberán ir a otra comuna a tomar locomoción colectiva para llegar a su lugar de votación.

Una situación similar ocurrió en Tomé, donde los electores que votaban en locales del centro de la comuna fueron trasladados a sectores como Dichato o San Rafael, y vecinos de esos sectores fueron trasladados al sector urbano de Tomé. De esa manera, fueron trasladados

al centro de la comuna, generando una dificultad innecesaria para concurrir a cumplir con el acto eleccionario.

Como señalé, el voto es obligatorio, por lo cual esta arbitrariedad afecta a muchos adultos mayores.

Por todo lo anterior, solicito que se despachen los oficios indicados, se revise la base de datos y se generen los traslados correspondientes, a fin de no perjudicar a los electores, principalmente a los adultos mayores.

Espero tener respuesta pronto, para evitar este grave problema.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE PERSONAS CONTRATADAS DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA QUE DEJARÁN DE TRABAJAR EN LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS (OFICIO)

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señorita Presidenta, en primer lugar, solicito que se oficie a la ministra de Salud para conocer cuántas personas contratadas debido a la emergencia sanitaria en la Región de Los Ríos dejarán de trabajar en los servicios de salud de la región.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE OBRAS EN EL CESFAM EXTERNO DE VALDIVIA (OFICIOS)

El señor **BERGER**.- Señorita Presidenta, en segundo término, solicito que se oficie a la ministra de Salud para que informe respecto de los procesos administrativos que se están llevando a cabo debido a la demora en las obras que se reanudaron en el Cesfam Externo Valdivia, dependiente del Servicio de Salud Valdivia.

También solicito que se oficie al subsecretario de Redes Asistenciales para conocer los términos en los cuales se realizó el contrato de las obras reanudadas en el Cesfam Externo Valdivia, incluyendo las condiciones de los respectivos pagos, los montos transferidos hasta la fecha, los informes de la empresa constructora, con los porcentajes de avance, y los informes emitidos por esta última, debido a las incidencias detectadas en la reanudación de las obras.

Finalmente, solicito que se oficie al director del Servicio de Salud Valdivia para que entregue un informe sobre los equipamientos que, debido a los años sin uso, están inutilizables, detallando el costo de inversión y el tiempo sin uso. Asimismo, pido que se entreguen los informes del inspector técnico de obras.

Todo lo anterior se debe a que la obra, que se prometió que estaría lista en junio de 2023, se aplazó hasta el mes de diciembre de 2023.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

UTILIZACIÓN IDEOLÓGICA DE PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Eduardo Durán.

El señor **DURÁN** (don Eduardo).- Señorita Presidenta, en esta oportunidad quiero denunciar la utilización ideológica que hacen el Ministerio de Educación y la Junaeb, aprovechándose de la vulnerabilidad de los estudiantes de Chile, a partir del programa denominado Programa Útiles Escolares, cuyo propósito es contribuir a la permanencia de los estudiantes en el sistema educacional, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares.

El propósito del programa es muy positivo y bueno. El problema es que se instrumentaliza la pobreza para introducir la ideología de género y permear a niños, niñas y adolescentes en materias que competen a los padres y las familias, como lo garantiza la Constitución, y en miles de cuadernos de marca Colón se ha insertado ideología.

Por esta razón, con los diputados Marcia Raphael y Hugo Rey hemos oficiado a la Contraloría para que se pronuncie a este respecto. Pregunto: ¿no es de sentido común que seamos los padres quienes criemos a nuestros hijos, de acuerdo con nuestras convicciones familiares? En el futuro, si los hijos así lo desean y quieren tomar su propio camino, será cosa de ellos y de manera voluntaria, pero no podemos permitir que el Estado nos fuerce a recibir una ideología determinada.

Hago un llamado a las familias, a los padres y a los apoderados que no se sientan identificados con este tipo de material, para que hagan la denuncia, porque la libertad de conciencia de nuestros hijos es un derecho que no se puede pasar a llevar.

Asimismo, hago un llamado a las instituciones de todo el país que dicen defender principios y valores, para que tomen cartas en el asunto, porque mirando para el lado o solo con plegarias no vamos a parar este atropello a la libertad.

Si decimos que nos importa, es deber de toda la sociedad hacerse presente y marcar la diferencia. Si dejamos pasar esto, en el futuro la libertad de conciencia y la libertad de culto serán las que estarán amenazadas.

He dicho.

DIFICULTADES EN TRATAMIENTO DE PACIENTES CON CÁNCER EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señorita Presidenta, en estos minutos quiero comentarles algo que está sucediendo en la Región de La Araucanía y que es tremendamente importante y angustiante.

La sola palabra "cáncer" estremece y trae a la cabeza palabras como "enfermedad", "maldita", "dolor", "pena", "rabia", "impotencia", entre otras. Imagínense cómo se sienten el enfermo y su familia. Yo lo viví con mi madre, que murió de cáncer, y mi padre también.

Hoy, a los 4.340 pacientes en seguimiento oncológico en Temuco, al peso de su enfermedad, se suma tener que enfrentar problemas derivados del desinterés de quienes están llamados a darles solución.

Parece increíble que ellos, que corren contra el tiempo, tengan que enfrentar en promedio 107 días de espera para la primera evaluación médica -;107 días de espera!- en el policlínico de seguimiento oncológico, y 167 días de espera para el seguimiento de su enfermedad en el policlínico. ¡Eso es impresentable!

¿Por qué está esa enorme cantidad de pacientes esperando horas de oncólogo, para iniciar un tratamiento o para continuarlo? Porque en el hospital de Temuco desarmaron los equipos médicos cohesionados y claramente liderados; se redujeron las horas de especialistas y quieren demonizar los ensayos clínicos que lo que hacen es aportar en el tratamiento de pacientes y allegar recursos que el hospital no tiene.

En este punto, quiero resaltar a la presidenta de la Comisión de Salud del Consejo Regional de La Araucanía, señora Gilda Mendoza, quien ha hecho lo imposible para tener algo potente en el hospital, con recursos para el cáncer. Pero tiempo atrás se decidió trasladar a Valdivia la atención de enfermos de cáncer; 170 kilómetros deben recorrer para ser tratados. Asimismo, deben permanecer allá días y semanas -incluso, más de 30 días- alejados de su hogar, o tienen que llevar consigo a la familia, con todo el costo y con toda la ausencia que eso significa para el grupo familiar y para los pacientes vulnerables. Ellos permanecen alejados de los suyos cuando más compañía necesitan.

La atención que en el 2004 comenzó a darse mediante la compra de servicios volvió a trasladarse a Valdivia en el primer gobierno de Michelle Bachelet, pero como allá no estaban cumpliendo con los estándares de oportunidad de atención -en promedio, 50 días de espera-, en el gobierno anterior los propios pacientes se reunieron con el ministro Mañalich, quien ordenó que se pagara el servicio para ellos en los centros asistenciales disponibles en Temuco.

Esto fue aplaudido por los pacientes. Sin embargo, el año pasado esto cambió, y nuevamente los comenzaron a enviar a Valdivia, con todos los sacrificios que ello significa.

Hoy, el promedio de espera es de 95 días, no 50 días. Los 4.340 pacientes en seguimiento necesitan, al menos, consideración. Es difícil entender por qué nuevamente los están enviando a Valdivia, donde, además de la atención médica, deben cubrir gastos por traslados y estadías, en circunstancias de que en Temuco está el servicio y el interés también. Tanto es así que el año pasado la Universidad de la Frontera se involucró y empezó un programa de formación de posgrado en oncología -hoy, dos médicos se están formando como especialistas-, lo que permitirá aumentar el número de oncólogos en Temuco y la región, la más pobre del país.

Esto está pasando hoy en Temuco. Es necesario levantar la voz por ellos, para que esto no nos estalle en la cara. Hoy, la salud en Chile está en crisis, al igual que la seguridad, y necesita atención oportuna, para que no nos pase lo mismo que con la delincuencia.

Invito a las autoridades de salud de la Región de La Araucanía y a la ministra de Salud a ponerse las pilas. Hay que optimizar los recursos, pero no a costa de quienes hoy luchan por su vida, para que efectivamente logremos que la atención, en vez de 95 días de espera, sea en un máximo de 30 días, para que a esos pacientes que tienen cáncer no se les mate con la sola palabra.

He dicho.

REQUERIMIENTO DE RESPUESTA A OFICIOS DE FISCALIZACIÓN DIRIGIDOS AL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE COQUIMBO (OFICIO)

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- El turno siguiente corresponde, hasta por dos minutos y cuarenta y tres segundos, al Comité Social Cristiano e Independientes.

Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

El señor **PINO**.- Señorita Presidenta, durante el 2022 y parte del 2023 envié ocho oficios al secretario regional ministerial de Vivienda y Urbanismo de Coquimbo, respecto de los cuales aún no recibo respuesta, salvo cuando el seremi se dio el tiempo de conceder diversas entrevistas, hace algunos meses, a los medios regionales para informar que todo estaba en orden, que todo estaba bien y que los hechos que justificaban los oficios también estaban en orden. Lamentablemente, respecto de mis oficios enviados, aún no recibo respuesta de parte del seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo.

Por lo tanto, pido que se oficie al ministro de Vivienda y Urbanismo para hacerle presente la preocupación del diputado que habla ante la nula respuesta a los oficios de fiscalización que se remitieran a quien lo representa en la región.

El tema de la vivienda es uno de los más sensibles para la comunidad. Por lo tanto, que el seremi no entregue de manera oportuna la información requerida por una autoridad es algo que deberíamos revisar. No es aceptable que, por más de un año, no haya habido respuesta a ocho oficios que recababan información sobre materias muy importantes, como conocer la

cantidad de terrenos que se ha comprado en la Región de Coquimbo para satisfacer la demanda de viviendas en el marco de los programas habitacionales que el gobierno ha impulsado para la región; o como conocer la cantidad de subsidios que se ha entregado en la Región de Coquimbo, cuántos están vigentes y cuántos están por vencer; o como conocer la cantidad de terrenos que cuenta con la factibilidad técnica de agua potable y energía eléctrica, para poder construir en ellos y entregarlos a la ciudadanía. Sobre estas materias, que son muy importantes, he requerido información; sin embargo, hasta ahora, el seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo no ha dado respuesta, no sé si porque se niega a entregarla o porque, sencillamente, se ha olvidado.

Por eso, requiero que el ministerio haga la gestión correspondiente y le pida formalmente a su seremi de Coquimbo que responda los oficios que he enviado por más de un año.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

REFLEXIONES SOBRE LA SEGURIDAD DESDE LA ÓPTICA HUMANA

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- El turno siguiente corresponde, hasta por seis minutos y treinta y cinco segundos, al Comité del Partido Comunista e Independientes.

Tiene la palabra la diputada Daniela Serrano.

La señorita **SERRANO** (doña Daniela).- Señorita Presidenta, durante las últimas semanas hemos discutido arduamente sobre seguridad, pero solo desde una óptica penal.

Hoy quiero hablar desde la óptica de la seguridad humana. La seguridad humana es un enfoque que ayuda a determinar y superar las dificultades generalizadas intersectoriales, que afectan la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de los ciudadanos.

En Chile, la desigualdad y la injusticia son tierra fértil para la violencia, y precisamente por eso somos un país tan inseguro, porque Chile es desigual. Somos un país que se ha convertido en un terreno dispuesto para el narcotráfico.

Existe relación entre la falta de acceso a los servicios básicos y el tráfico de drogas, lo que se vería agudizado por problemas de infraestructura y equipamientos de las poblaciones más expuesta a un tipo de crimen organizado.

Entonces, ¿dónde está la seguridad? La seguridad está donde los niños y las niñas reciban educación de calidad, donde tengan acceso a buenos colegios, con plazas públicas; donde haya una atención primaria oportuna, donde se terminen las listas de espera, donde las cárceles no sean escuela del delito y donde la reinserción social sea, al menos, una posibilidad.

Debemos reconocer que el plan Calles sin Violencia, que contempla a tres comunas del distrito al cual represento, La Florida, La Pintana y Puente Alto, es una de las medidas que puede ir en esa línea.

La inversión pública permitirá fortalecer la presencia del Estado, porque es inconcebible pensar que el combate a la delincuencia solo tenga las bases en el fortalecimiento penal, sin mirar el fortalecimiento del Estado y sus políticas públicas en los sectores que han sido históricamente postergados.

Finalmente, es fundamental avanzar en materia de seguridad, pero debemos abordarla de manera integral, a través de un trabajo no tan solo en el corto plazo, sino también en el largo plazo, haciéndonos cargo de los problemas que hoy enfrenta el Estado. De otra forma, continuaremos en un círculo vicioso de vulneraciones, con un Estado, que hoy está ausente, que castiga y abandona. Creo que esa es la lógica que este Congreso Nacional debe tomar en serio y no solo algunas medidas para vender a la prensa. Nuestro país necesita estrechar las brechas de desigualdad en los accesos y no ser solo parte de un *show* en algunos matinales de los canales de televisión.

He dicho.

INFORMACIÓN SOBRE DESVINCULACIÓN DE DOCENTES DE LICEOS MUNICIPALES DE PROVIDENCIA Y PETICIÓN DE RECONSIDERACIÓN DE MEDIDA (OFICIO)

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Placencia.

La señorita **PLACENCIA** (doña Alejandra).- Señorita Presidenta, en diciembre pasado, la Corporación de Desarrollo Social de Providencia desvinculó a ocho docentes de liceos municipales bajo la figura de salud incompatible con el cargo. Hablo de profesores, en su mayoría mujeres, algunas con hasta 36 años de trabajo en liceos de la comuna. La razón de esa incompatibilidad, en la mayor parte de los casos, por licencias médicas otorgadas por problemas de salud mental.

Se trata de profesionales que no tienen derecho a indemnización ni tampoco tienen la posibilidad de acceder al bono de retiro para quienes se encuentran en edad de jubilar.

La aplicación de la causal de salud incompatible es una facultad absolutamente discrecional por parte de la corporación municipal. Muestra de ello, es que son múltiples los municipios que han optado por no aplicarla, ya que se trata de enfermedades reales, y despedir en estas condiciones es una falta de humanidad indiscutida.

Señorita Presidenta, lo que está haciendo la administración de la alcaldesa Evelyn Matthei, en los hechos, es castigar a las y los docentes que requieren largos tratamientos por las enfermedades que padecen, además de negarles la posibilidad de recuperarse y volver a sus labores.

Por lo tanto, pido que se oficie a la directora de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia para que explique la razón que motiva estos despidos, puesto que con los antecedentes que tuve a la vista, estas decisiones se tomaron solo a partir de una atribución meramente administrativa y no dicen relación alguna con el desempeño profesional de estas profesoras y de estos profesores.

La labor docente conlleva una cantidad de enfermedades asociadas al ejercicio propio de la profesión, las que han sido ampliamente estudiadas, y lo deseable es que los empleadores las reconozcan y las consideren como tales, generando, además, las condiciones para su tratamiento y recuperación. Tomar estas decisiones sin considerar esta realidad no solo es equivocado, sino también inhumano.

Por esta razón, en el oficio al municipio de Providencia pido que se haga presente la reconsideración de tal decisión y, por supuesto, que se reincorpore a los y las docentes despedidos.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

RECHAZO A DECLARACIONES DE SENADOR FRANCISCO CHAHUÁN SOBRE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE PENSIONES POR PARTE DEL ESTADO

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- El turno siguiente corresponde, hasta por cuatro minutos y treinta y nueve segundos, al Comité Republicanos.

Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señorita Presidenta, soy parlamentario nuevo, llevo recién un año en el ejercicio del cargo, pero hay cosas que me molestan sobremanera, como aquellas personas, aquellos parlamentarios, que hablan, que emiten sus votaciones en contra de sus propios principios. Ellos fueron elegidos, diputados o senadores, por lo que le comprometieron a la gente y cuando se habla o se vota en contra de aquello, se está vendiendo esos principios.

Me quiero referir puntualmente al senador Francisco Chahuán, quien, a mi entender -se lo digo con todo respeto-, es una persona que vende sus principios, que vende sus convicciones.

En primer lugar, una vez terminado el proceso constituyente, partió corriendo, igual que un niño cuando suena la campana del recreo, al palacio de La Moneda a negociar un segundo proceso constituyente, sin que nadie se lo haya pedido ni que le haya preguntado a nadie. Se tomó una atribución que no le corresponde y que ninguno de los chilenos le entregamos.

A mí no me representa el senador Chahuán, porque soy una persona de principios y derecha y actúo de acuerdo con mis convicciones, no como él.

La pregunta es: ¿Qué negoció? ¿Cuánto le costó? ¿Cuál es la negociación que hay de fondo? Es una negociación oscura.

Sin embargo, resulta que hoy el senador Chahuán nuevamente ataca a la bancada republicana -porque si atacan a uno, nos atacan a todos-.

Él manifiesta, de manera textual: "Estamos disponibles a la posibilidad de un órgano del Estado para que pague las pensiones". Eso lo esperaría de nuestros colegas de izquierda, que perfectamente, dentro de su ideología, piensan que es el Estado el que tiene que manejar los fondos de los chilenos.

No pues, señor Chahuán -por su intermedio, señora Presidenta_; son los chilenos los dueños de sus fondos y el Estado no tiene que meter mano en aquello. Eso va en contra de sus convicciones. Por eso planteo que el senador Chahuán es literalmente una persona que vende sus convicciones, y nosotros, como bancada, no se lo vamos a permitir. Además, él manifiesta que somos nosotros los que creamos noticias falsas. Están allí sus declaraciones. Él quiere que el Estado intervenga o meta la mano en los recursos que son de los chilenos.

A mí me gusta la gente derecha, bien hombrecitos, con los pantalones bien puestos y bien amarrados, porque cuando tú vas a pedir el voto y dices "estos son mis pensamientos, esta es mi posición, esta es mi ideología", tienes que actuar en consecuencia, y no como lo está haciendo el senador.

Que el senador Chahuán no venga a sacarse los pillos con nosotros diciendo que creamos mentiras, porque es él.

He dicho.

INFORMACIÓN SOBRE ESTABLECIMIENTO DE IMPUESTO PARA FINANCIAMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD (OFICIOS)

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señorita Presidenta, hemos tenido conocimiento de que la nueva Guía del Servicio de Impuestos Internos para el pago de contribuciones establece como factor que aumenta el valor de las contribuciones la instalación de cámaras de vigilancia, alarmas, controles de acceso, sistemas de monitoreo, inversión en seguridad, todo ello producto de la incompetencia de este gobierno para controlar la delincuencia. Para eso el gobierno quiere cobrar un impuesto, quiere hacerles pagar a las familias por tener que poner medidas de seguridad en sus casas.

Eso ya no sorprende, porque ha sido una conducta permanente del Presidente Gabriel Boric y de su equipo empeorar las condiciones de vida de los chilenos y después pasarles la boleta; quiere hacerles pagar a las familias el costo por la incompetencia del mismo gobierno.

Pido que se oficie al director nacional del Servicio de Impuestos Internos y al ministro de Hacienda, para que den explicaciones a Chile por este impuesto a la seguridad y den a conocer las razones por las cuales consideran que son los chilenos quienes deben pagarle al Estado por la inseguridad que el mismo gobierno está generando.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

MEDIDAS ALTERNATIVAS PARA ABASTECIMIENTO DE INSUMOS PARA CENTROS DE DIÁLISIS EN REGIÓN DE VALPARAÍSO (OFICIOS)

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Chiara Barchiesi.

La señorita **BARCHIESI** (doña Chiara).- Señorita Presidenta, me han escrito pacientes con diálisis de la Región de Valparaíso, porque en enero de este año el ISP emitió una alerta sanitaria por medicamentos del laboratorio Sanderson, lo que afectó eventualmente el suministro de sueros, concentrados ácidos y bicarbonatos y demás insumos necesarios para la operación de monitores de diálisis, situación que afecta particularmente a pequeños centros de diálisis de la Región de Valparaíso.

Por ello, solicito que se oficie al director de la Cenabast a fin de que informe sobre las medidas alternativas para el abastecimiento de los referidos insumos, facultad que tiene la Cenabast en virtud del artículo 99 del Código Sanitario.

Además, solicito que se oficie al secretario regional ministerial de Salud de Valparaíso, para que dé a conocer la situación del normal funcionamiento de los centros de diálisis de la región.

Lo señalado es importante porque, para los pacientes que dependen de ese tratamiento, la inacción del Estado puede poner en grave riesgo su salud y, por tanto, su vida.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

HOMENAJE A EMPRESARIO SEÑOR EDWIN HOLVOET TAPIA, RECIENTEMENTE FALLECIDO EN REGIÓN DE ATACAMA

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señorita Presidenta, en primer lugar, quiero rendir un pequeño homenaje a un gran empresario y amigo de Atacama, quien falleció trágicamente hace algunos días: don Edwin Holvoet Tapia, ingeniero químico.

¿Por qué lo hago? Porque creo que fue una persona muy excepcional, que permanentemente trabajó en la Región de Atacama, innovando y aportando a la Universidad de Atacama, aportando en la entonces Corprouda, actualmente llamada Corproa, y en otras organizaciones. Hace más de 20 años creó un canal de televisión abierta, con lo que estableció un sistema de comunicaciones público hacia la ciudadanía. Asimismo, creó una empresa de laboratorio químico, que ha sido muy importante, y tuvo una empresa de servicio de helicópteros y aviones, con los que apoyaba a las compañías mineras, realizando con ello una gran actividad.

El señor Edwin Holvoet falleció trágicamente junto a dos de sus socias y colaboradoras, Érika y Rosana Allende Olea, quienes trabajaron con él muchos años.

Quiero expresar públicamente mis condolencias. Sé que vecinos de Copiapó y de la Región de Atacama lo acompañaron en el sepelio que se realizó el día de ayer, que conmovió a toda la región.

Para que quede testimonio en este Congreso de la gran persona que fue Edwin Holvoet, quien tanto contribuyó en nuestra Región de Atacama, he querido hacer este pequeño y justo homenaje.

URGENCIA A REALIZACIÓN DE INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA A VECINO INTERNADO EN HOSPITAL DE VALLENAR (OFICIO)

El señor **MULET**.- Señorita Presidenta, solicito que se oficie a la ministra de Salud a fin de hacerle presente lo siguiente.

He escuchado a quienes me han antecedido en el uso de la palabra referirse a los problemas en los sistemas de salud. Quiero hablar en particular del caso del señor Alejandro González Funes, quien me autorizó a dar su nombre. Alejandro González es un hombre todavía joven, un hombre maduro, que desde los primeros días de enero está hospitalizado en el hospital de Vallenar, esperando una hora en el Instituto del Tórax de la Región Metropolitana para poder hacerse una intervención quirúrgica que no se puede realizar en Vallenar, porque no están las condiciones para ello, o en el Servicio de Salud Atacama en Copiapó.

Alejandro González ha tenido que esperar más de cuatro meses, pero todavía no se le abre el espacio, todavía no tiene la posibilidad. Obviamente, el riesgo de una fatalidad, el riesgo de que su sistema falle e, incluso, pueda perder la vida está latente.

No es la primera vez que ocurre esto en regiones. Por eso lo digo con mucha pasión, porque, como parlamentario, uno hace gestiones para buscar en nuestro deteriorado sistema de salud al menos una igualdad de oportunidades. Si don Alejandro viviera en la ciudad de Santiago o en la Región Metropolitana, seguramente ya habría sido operado, pero el problema es que tiene que ser trasladado en una condición de salud bastante precaria.

Pasó hace algunos meses con Milenko. Quiero recordar su caso, porque aún veo a su familia, gente que conozco. Milenko era un joven de 22 años que falleció en el hospital de Antofagasta esperando, durante meses, ser trasladado para un trasplante de médula ósea a la Región Metropolitana. En definitiva, perdió su vida esperando. Su familia no se consuela ni se va a consolar nunca con la muerte de ese joven, quien seguramente tuvo muchas posibilidades de haber sobrevivido -eso solo Dios lo sabe- si se hubiera hecho oportunamente el trasplante de médula.

No quiero que siga pasando esto en nuestras regiones. No podemos seguir con esta discriminación dentro de nuestro sistema de salud. Lo hablé con la anterior ministra de Salud, y pretendo que la actual ministra de Salud al menos haga esta corrección.

En el caso del señor Alejandro González Funes, para lo cual pido que se oficie a la ministra de Salud, con copia de esta intervención, espero que pueda ser atendido lo antes posible, dado que, si sigue esperando, puede fallecer, lo que sería una situación tremendamente injusta.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

El diputado Felipe Camaño había solicitado hacer uso del derecho que le confiere el artículo 33 del Reglamento, con el objeto de vindicarse por considerar que su reputación ha sido dañada. Sin embargo, el diputado ha decidido no hacer uso de su derecho.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 14:19 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.

IX. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES

-Se abrió la sesión a las 13:44 horas.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

POSIBILIDAD DE APERTURA DE PLAZO ESPECIAL PARA CAMBIO DE LUGAR DE VOTACIÓN PARA HABITANTES DE DISTRITO N° 25 (OFICIOS)

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Héctor Barría.

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, pido que se oficie al Servicio Electoral, y también que el gobierno se haga cargo del problema al que me voy a referir, a través del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para que informe sobre la situación que afecta a muchas vecinas y muchos vecinos, electores, ciudadanos del distrito N° 25, en San Juan de la Costa. En particular, se trata de adultos mayores que residen cerca de la capital de San Juan de la Costa, en la localidad Puaucho, cuyos locales de votación asignados se encuentran prácticamente a una hora de distancia, en Bahía Mansa.

Lo mismo ocurre en Puerto Varas, donde vecinos que colindan con Puerto Montt, más concretamente en el sector de Alerce, han visto también alterado su local de votación. Eso ocurre no solo en mi región de Los Lagos, sino también en el resto del país.

Por lo tanto, solicito al Servicio Electoral que nos dé a conocer cuál es la fórmula o georreferenciación, que se supone que sería para mejor, pero que ha terminado provocando efectos negativos en la participación ciudadana.

Asimismo, pido que se informe si existirá algún plazo durante estos días para mejorar el cambio de domicilio antes del proceso eleccionario que se llevará a cabo el 7 de mayo. En caso de que no sea así, solicito que la situación a la que me he referido se tenga más que presente para las próximas elecciones. No puede ser que debido al Servel, que debe propender a mejorar la participación ciudadana, hoy nos encontremos con que algunas personas no podrán concurrir a votar. Además, como se trata de un proceso obligatorio, esas personas estarán sujetas a multas y sanciones el día de mañana.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

PRIORIZACIÓN A ENTREGA DE RECURSOS ADICIONALES PARA TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN MATERIA DE SALUD QUE SE ENCUENTRAN ABANDONADAS EN COMUNAS DE REGIÓN DE LOS LAGOS (OFICIO)

El señor **BARRÍA**.- Por otra parte -este punto es muy importante-, deseo referirme a las obras en materia de salud.

En la comuna de Purranque, en el sector de Manquemapu, se comenzó a construir una posta rural. Lamentablemente, al igual que muchas obras que corresponden a las provincias de Osorno y de Llanquihue, como el cesfam de Chuyaca, y a pesar de lo que costó sacar adelante el centro de salud familiar de Frutillar y tantas otras obras, quedó abandonada por la empresa. Esto genera una legítima desconfianza entre la ciudadanía y el sector público.

Por lo tanto, hago un llamado al gobierno a que busque la fórmula de priorizar la asignación de recursos adicionales cuanto antes. Tal vez se debe valorar las obras en UF u optar por algún sistema mucho más rápido, mucho más expedito, mucho más automático para que aquellas obras que quedan abandonadas no sean sometidas nuevamente a un proceso de reevaluación ni a una nueva visación del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, debido a que el problema se ha producido por el aumento del precio de los materiales.

Si eso se ajustara al valor de la UF, o si se utilizara otro mecanismo, permitiría que las obras se puedan relicitar rápidamente o que las empresas que ya están construyendo puedan continuar adelante actualizando los precios y, de esa manera, no generar, reitero, desconfianza en la ciudadanía, que cree que los recursos se pierden. Sabemos que eso no es así, pero, en definitiva, debido al problema al que me he referido, se retrasa de manera importante la ejecución de proyectos tan anhelados.

Por lo tanto, pido que el gobierno nos informe qué medidas está tomando al respecto y que tenga presente, sobre todo, los proyectos que se relacionen con materias de salud, para que al fin se puedan ejecutar, desarrollar, y, así, se entregue el derecho a la salud en Manquemapu y en el sector de Chuyaca, en la provincia de Osorno; se logre concluir rápidamente el cesfam de Frutillar; se finalice el cecosf de Las Cascadas, en la comuna de Puerto Octay, y tantas otras obras.

He dicho.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

CRITERIOS CONTEMPLADOS PARA SELECCIÓN DE COMUNAS EN QUE SE IMPLEMENTARÁ PLAN CALLES SIN VIOLENCIA, Y NECESIDAD DE INCORPORACIÓN DE COMUNAS DE CERRILLOS Y QUILICURA A ESE PROGRAMA (OFICIOS)

El señor **BARRÍA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Alberto Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero referirme al programa Calles sin Violencia. Creo que ha sido positivo que el gobierno anuncie este programa. Va en el marco de lo que hemos impulsado, de un conjunto de medidas legislativas que hemos aprobado en este Congreso, pero también operacionales y de intervención en el terreno, en las distintas comunas del país, para mejorar la seguridad ciudadana de nuestros vecinos y de nuestras vecinas.

La verdad es que nos ha llamado la atención que en este plan no se contemplen las comunas de Quilicura y Cerrillos, del distrito que represento.

Tuve la oportunidad de hablar con las autoridades comunales, con las respectivas alcaldesas, con la concejala María Margarita Indo, con distintos vecinos y vecinas, y llama la atención que tales comunas no hayan sido incorporadas al plan Calles sin Violencia. Ambas comunas tienen particularidades que requieren que el gobierno evalúe la pertinencia de contemplarlas en dicha medida.

Por lo anterior, en ejercicio de las facultades que me otorgan la Constitución y las leyes, solicito oficiar al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y a la Subsecretaría de Prevención del Delito para que, por un lado, se expliciten los criterios utilizados para escoger las comunas en las cuales se implementará el plan Calles sin Violencia y por qué Quilicura y Cerrillos no fueron seleccionadas. Asimismo, pido que esto se reevalúe para que ambas comunas puedan ser incluidas ahora o en una próxima versión del referido plan, que esperamos que sea lo antes posible.

El señor **BARRÍA** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

EVALUACIÓN DE ALTERNATIVA A CIERRE DE CRUCE FERROVIARIO DE TRES PONIENTE HACIA CAMINO A MELIPILLA DURANTE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO MELITRÉN (OFICIOS)

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señor Presidente, en segundo lugar, el sábado 15 de abril asistí a la celebración de los 18 años de la junta de vecinos El Cerrito, de Maipú, en la villa Los Héroes, con la cual me tocó trabajar mucho cuando fui alcalde de dicha comuna.

Hay distintas obras en el sector: la apertura de Tres Poniente hasta el cesfam Michelle Bachelet, la copa, el parque y, por supuesto, la sede.

Esa celebración fue muy emocionante, y quiero valorarla, porque son experiencias que deben replicarse en otros lugares, no solo de Maipú, sino de todo el país.

Sin embargo, ahí me plantearon un problema que me tiene un poco complicado, al igual que a los vecinos del sector.

El Melitrén es un gran logro, un proyecto que me tocó empujar en diversos momentos, pero que se ha demorado. Será importante para Cerrillos, Maipú, Estación Central y, por supuesto, desde ahí a Padre Hurtado y Melipilla. Sin embargo, se informó que se cerrará el cruce de Tres Poniente hacia el camino a Melipilla, lo que significará cerrar un punto de conectividad importante en el sector.

Como alcalde, en su momento me tocó abrir el cruce. Tuve que dar la pelea; hubo una disputa con EFE, que no quería hacerlo, pero finalmente se logró. Pero en este caso dicho cruce se cerrará durante las obras.

¿Qué pedimos? Que se busque una alternativa a esa situación. EFE no puede solo llegar y pasar sin buscar una alternativa.

En el tramo hay otras alternativas; algunas las está evaluando la municipalidad. No podemos encajonar a todo ese sector, a los barrios Los Héroes, Tres Poniente, Templo Votivo, entre otros, que se verán afectados con ese cierre si no se busca una alternativa.

Por lo anterior, en virtud de las facultades que me otorgan la Constitución y las leyes, solicito que se oficie al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para, primero, conocer cuáles son los planes de mitigación, y, segundo, que se evalúe una alternativa de cruce ferroviario en alguna otra parte de la extensión, ya sea un poquito más hacia el poniente o un poco más al oriente, para que ese sector no quede encajonado.

Asimismo, pido enviar copia de los oficios solicitados a la Municipalidad de Maipú, de manera de que hagamos fuerza común para solucionar este problema.

El señor **BARRÍA** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

SOLUCIÓN A PROBLEMA DE FALTA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS A PROYECTO DE CONDOMINIO PUDAHUEL SUR (OFICIOS)

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señor Presidente, el tercer y último tema tiene ver con Pudahuel.

En dicha comuna está el condominio Pudahuel Sur, que tiene varias torres, el cual ha postulado a mejoramiento de vivienda desde hace ya varios años, incluso desde antes de que partiera el actual gobierno o de que comenzara nuestro período como diputados. Además, a finales del gobierno anterior se les aseguró la adjudicación.

Ellos tienen problemas en los techos, problemas sanitarios muy serios, problemas de infraestructura que la verdad es que los harían calificar en cualquier parte, porque hemos visto cómo estos proyectos se van adjudicando en distintos lugares de Chile. Sin embargo, una y otra vez ha habido algún problema: que la carpeta uno, que la carpeta dos, que la carpeta tres, que la carpeta cuatro. Cada uno de esos problemas se ha ido solucionando, pero todavía no se adjudican los recursos.

Entonces, esta situación me parece muy seria, porque se está jugando con las expectativas de muchos vecinos y vecinas de Pudahuel, lo que debe resolverse.

Por lo expuesto, en virtud de las facultades que me otorgan la Constitución y las leyes, solicito oficiar al ministro de Vivienda y Urbanismo, y también al Serviu para que me den a conocer exactamente en qué situación está la postulación del condominio Pudahuel Sur.

Asimismo, para que este problema se solucione y se asignen los recursos correspondientes para que las obras en cuestión puedan partir cuanto antes.

He dicho.

El señor **BARRÍA** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:55 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.